

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS  
AMÉRICAS**

**COMERCIO INTERNACIONAL**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA ADHESIÓN DE COSTA  
RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y  
EL DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LAS  
EXPORTACIONES DE BIENES DURANTE EL PRIMER  
TRIMESTRE 2023**

**VERÓNICA YULIANA SÁNCHEZ CARMONA**

**SAN JOSÉ, MAYO, 2023**

## **Agradecimiento**

Un enorme agradecimiento a mi familia y a Carlos Rivas Ríos por su paciencia, apoyo, consejos llenos de sabiduría y deseos constantes de éxito hacia mi persona. Su compañía, detalles y consuelo en mis noches de estudio han sido cruciales en mi proceso de desarrollo profesional y personal.

## **Dedicatoria**

Dedicado exclusivamente a Gustavo Sánchez Campos, Randall Sánchez Campos y Xinia Carmona Arguedas, quienes me han demostrado la virtud de la perseverancia, lo cual fue el principio fundamental y la motivación para concluir mi licenciatura. Su actitud ante la vida, a pesar de los desafíos y tristes momentos, han forjado en mí el sentido del esfuerzo, la lucha por mis sueños y el valor de la vida.

## RESUMEN EJECTIVO

Con el desarrollo de la presente investigación se expone cuál ha sido el impacto a nivel comercial de la adhesión de Costa Rica a la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde el momento de la oficialización del país como un miembro más de esa organización. Dichos resultados se encuentran fundamentados en cifras obtenidas respecto a las exportaciones de bienes durante el primer trimestre 2023.

El 25 de mayo del 2021, durante el gobierno de Carlos Alvarado Quesada, se concretó la adhesión de Costa Rica al conocido “club de los países ricos” y desde entonces, los resultados no han sido aún claros. Aunque el actual presidente Rodrigo Chaves Robles ha continuado mostrando su compromiso, hubo alta incertidumbre en cuanto a los beneficios directos que este proceso ha traído consigo en términos de la facilitación del comercio y el impulso al progreso y al crecimiento económico.

Del 2019 al presente año, el país ha atravesado diversos retos a nivel comercial, debido a diferentes problemáticas tales como la crisis por las medidas de contingencia acatadas en contra de la COVID 19 y la guerra Rusia-Ucrania, situaciones que han desestabilizado a fuertes actores económicos como China, Estados Unidos y la Unión Europea, repercutiendo directamente sobre el suministro de recursos para el desarrollo nacional y complicando el poder contar con una clara perspectiva de la importancia de esta adhesión en estudio.

El efecto sobre las exportaciones de bienes es la mayor evidencia actual respecto a lo beneficioso que ha resultado ser parte de la OCDE, debido a que, gracias al ajuste en los niveles de competitividad exigido para concretar dicha adhesión, se han ido desplegando una serie de ventajas, de la mano con el análisis de resultados y las recomendaciones presentadas periódicamente por el Comité de esta organización.

Los esfuerzos han debido mantenerse constantes y en pro del impulso a la producción nacional, bajo mejores niveles educativos, especialización, incentivos a la producción sostenible y enfoque en mejoras de las rutas hacia los puertos, así como, aún en progreso, la simplificación de trámites aduaneros y una mejor recolección fiscal.

## Contenidos

CAPÍTULO I: INTRODUCCION.....	1
Planteamiento del Problema .....	1
Objetivos.....	6
Objetivo General .....	6
Objetivos específicos.....	6
Antecedentes .....	7
Antecedentes Internacionales.....	7
Antecedentes Nacionales.....	16
Proyecciones .....	26
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	27
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.....	27
Definición.....	27
Historia.....	28
Miembros.....	29
Requisitos.....	29
Ventajas.....	31
Desventajas.....	33
Período de Incorporación de Costa Rica a la OCDE .....	33
Gobiernos Involucrados.....	33
Requisitos.....	35
Retos y problemáticas del Comercio de Costa Rica 2019-2023.....	42
Pandemia.....	42
Crisis de los Contenedores.....	47
Impuesto sobre las Ventas.....	51
Principales actores internacionales.....	56
Comercio Internacional.....	66
Definición.....	66
Exportaciones.....	67
Balanza Comercial.....	68
Logística.....	69

Tratados.....	70
Alianzas Estratégicas.....	77
Inversión Extrajera.....	77
Balanza Comercial primer Trimestre 2023.....	78
Resultados.....	78
Impacto de la adhesión a la OCDE.....	82
Recomendaciones de la OCDE.....	86
Acciones del Gobierno Actual.....	90
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>96</b>
Enfoque.....	96
Cualitativo.....	96
Diseño Cualitativo.....	98
Fenomenología Empírica.....	98
Población y Muestra.....	99
Población.....	99
Muestra.....	99
Muestra cualitativa.....	99
Unidades de Análisis.....	101
Consideraciones Comerciales.....	101
Problemáticas Eco-comerciales.....	102
Acciones Eco-comerciales.....	103
Instrumentos cualitativos.....	104
Proceso de recolección de datos.....	105
Fuentes de Información.....	106
Fuente Primaria.....	106
Fuente Secundaria.....	106
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>108</b>
Unidad de Análisis 1.....	109
Categoría 1: Requisitos exigidos a Costa Rica para ser miembro de la OCDE.....	109
Descripción.....	109
Análisis.....	111
Categoría 2: Cambios aplicados por Costa Rica para ser miembro de la OCDE.....	112

Descripción.....	112
Análisis.....	113
Categoría 3: Factibilidad de permanencia en el tiempo de los cambios aplicados .....	114
Descripción.....	114
Análisis.....	115
Unidad de Análisis 2.....	116
Categoría 1: Puntos débiles de Costa Rica.....	117
Descripción.....	117
Análisis.....	118
Categoría 2: Progreso del Comercio Internacional de Costa Rica .....	119
Descripción.....	119
Análisis.....	120
Categoría 3: Problemáticas Eco-Comerciales de Costa Rica 2019-2023 .....	121
Descripción.....	121
Análisis.....	122
Categoría 4: Mejoras Comerciales por realizar.....	123
Descripción.....	123
Análisis.....	124
Categoría 5: Recomendaciones de la OCDE a Costa Rica .....	125
Descripción.....	125
Análisis.....	127
Unidad de Análisis 3.....	128
Categoría 1: Oportunidades.....	128
Descripción.....	128
Análisis.....	129
Categoría 2: Desafíos .....	130
Descripción.....	130
Análisis.....	131
Categoría 3: Impacto .....	132
Descripción.....	132
Análisis.....	133
Categoría 4: Aceptación de la población.....	134

Descripción.....	134
Análisis.....	135
Interpretación de Datos.....	136
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	140
Conclusiones.....	140
Recomendaciones .....	143
CAPÍTULO VI: PROPUESTA .....	147
Objetivo general.....	147
Objetivos específicos .....	147
Justificación de la propuesta .....	147
Proyección de la propuesta .....	148
Propuesta.....	149
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	153
APÉNDICE .....	164
Cuestionario .....	164

### **Tablas**

Tabla 1: Países actualmente miembros de la OCDE .....	29
Tabla 2: Muestra de la investigación.....	101
Tabla 3: Unidades y Categorías.....	108
Tabla 4: Apartados recomendados a incluirse.....	150

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCION**

### **Planteamiento del Problema**

La adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha sido un tema controversial en los últimos 5 años, debido a las estrictas mejoras exigidas por el Proyecto de Ley de las Autoridades de Competencia de Costa Rica, Ley N° 9736 del 5 de setiembre del 2019, en virtud del cual el país se enfrentó a una serie de retos no precisamente orientados a sus necesidades primordiales, sino al enfoque de lograr su adhesión a dicha organización.

Los cambios establecidos antes de su adhesión han sido cuestionados por sus ciudadanos y expertos, pues no hay confianza ni certeza de que puedan mantenerse en el tiempo y se declara la superficialidad de los esfuerzos llevados a cabo para oficializar dicha adhesión, debido a que los beneficios obtenidos no han sido claros por diversos motivos, entre los cuales se puede mencionar la poca comunicación e información de resultados por parte del Gobierno, quienes no han otorgado mayor relevancia al tema, así como también la pandemia que ocurrió y nubló el proceso como tal y los resultados iniciales.

Debido a las fuertes problemáticas enfrentadas por el país especialmente del 2019 en adelante, la estabilidad ha sido poca y su enfoque de desarrollo incierto, producto de la necesidad de atacar múltiples ámbitos a la vez y todos estos con el mismo nivel de gravedad e importancia para la sustentabilidad de sus habitantes e inversionistas. Además, es importante detallar que el proceso de adhesión surgió como una iniciativa del gobierno de Laura Chinchilla, período 2010-2014, y desde entonces, ha sido continuado y manipulado por los diferentes Gobiernos.

Las relaciones comerciales entre Costa Rica y el resto del mundo han crecido de manera notoria desde la adopción del modelo de apertura y desarrollo hacia afuera, a mediados de la década de los ochenta; sin embargo, los beneficios de dicha apertura no han podido ser aprovechados al máximo, debido, entre otras cosas, a una infraestructura poco

desarrollada. Este fue uno de los puntos de mejora establecidos para lograr ser miembro de la OCDE y hacer llegar a su población los beneficios e incluso, expansión de sus relaciones comerciales y financieras.

Algunas de las acciones tomadas referentes al comercio internacional fueron: capacitación de la pymes, mejor articulación de las entidades públicas relacionadas con el comercio, aprobación de la Ley N.º 9430 del Acuerdo para la Facilitación del Comercio de la OMC, la creación del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio y medidas de mejora de la infraestructura para asegurar una mejor fluidez en donde surge la construcción del viaducto más extenso del país.

Debido a la pandemia por el COVID-19 y a la guerra desarrollada en Ucrania desde enero de 2022, durante los últimos cuatro años el comercio se ha visto afectado en gran medida por la intervención de las fronteras para evitar la propagación del virus, el alza de los precios debido a la escasez y la crisis de los contenedores, por lo han surgido reclamos ante el Gobierno por la incertidumbre generalizada entre el sector productivo.

En este contexto, debido a la lenta recuperación económica y a la asimetría en los costos implicados por las reformas necesarias para la adhesión a la OCDE, se torna necesario responder a la siguiente pregunta: ¿En qué medida la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha permitido facilitar un crecimiento en las exportaciones de bienes, ¿durante el primer trimestre del 2023?

## Justificación

El desempeño productivo y exportador de un país está en función de la estructura (legal, política, económica y social) en la cual se desarrolla. Particularmente, las actividades que conllevan transacciones con el resto del mundo dependen no solo de esa estructura, sino de qué tan cercana o lejana se encuentre esta con respecto a las de los países socios. En ese sentido, la adhesión a un grupo de países, que conlleva una serie de medidas (principalmente económicas) para la nivelación o estandarización de condiciones, puede implicar grandes cambios en la mecánica de funcionamiento de las empresas y sus transacciones con el exterior.

La adhesión de Costa Rica a la OCDE se plantea como un paso positivo en cuanto a menores niveles de riesgo y, a la vez, mayores niveles de desarrollo esperados. Sin embargo, las medidas y reformas necesarias para cumplir con los requerimientos asociados han generado críticas, incertidumbre y confrontación de grupos de interés.

Algunas de estas agrupaciones han afirmado que el Gobierno únicamente ha utilizado esta membresía como una forma de ganar una imagen (interna y externa), pero sin mostrar resultados específicos de esta alianza y su impacto. Costa Rica se vio sometida a diversos cambios durante su proceso de adhesión a la OCDE, anticipadamente, el país debía cumplir con ciertas regulaciones y mejoras para oficializarse como un miembro más. Menciona Siles (2023) que:

Anunciando ‘buenas noticias’, el presidente de la República, Rodrigo Chaves, informó este martes que Costa Rica aparece en una posición de privilegio en el ranking de países miembros de la OCDE con menores niveles de inflación, de acuerdo con dicho reporte publicado por esta organización internacional. (párr. 1).

Ante este dato, se expuso un estudio que revela totalmente lo contrario y en donde se detalla que la situación económica actual no es nada favorable. El Gobierno se ha dedicado a tomar las medidas necesarias para incrementar su recolección de impuestos, pero según la opinión de gran parte de los ciudadanos, esto se traduce en desventajas para los consumidos y desincentivación del sector productor nacional, tal y como hace referencia nuevamente Siles (2023) al indicar que:

Paradójicamente, el anuncio se da luego de que el país reportara más bien un aumento en el precio del arroz, uno de los productos esenciales que conforman la canasta básica, indicador revelado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos; al tiempo que el Gobierno defiende sus políticas para bajar el precio del grano con la estrategia denominada “Ruta del Arroz”.

Nuestro país aparece con un índice de inflación de 5,6%, ubicándose por encima de naciones como Canadá, Israel y Corea del Sur quienes cuentan con porcentajes inferiores; mientras que Turquía ocupa el primer lugar de miembros de la OCDE con la mayor inflación, con un porcentaje abrumador de 55,2%. (párr. 3).

Además, después de haberse integrado a esta organización, debe cubrir una cuota de aproximadamente dos o tres millones de euros anuales para mantenerse como miembro activo. Ugarte (2020, citando a Jiménez, 2020) menciona que se asumió este reto por la reputación, atracción de inversión extranjera, posibilidad de alianzas estratégicas con los otros países miembros, sistema de apoyo y recomendaciones para su desarrollo y demás beneficios que podía traer consigo, según se observa a continuación:

«El costo es una cuota que se asigna a cada país, según unos parámetros que usa la organización, y se nos va a informar en el momento en que se acerque

la membresía. Se nos ha adelantado que puede rondar más o menos el mismo monto que nos ha costado una cuota de candidatura de este proceso, que es unos ¢1.500 millones», dijo.

Para Jiménez, este monto es «relativamente pequeño», ya que, considera, se obtendrán muchos beneficios para el país.

«Es un monto pequeño dentro del presupuesto nacional y es un monto que es más una inversión que un gasto, en el análisis de costo – beneficio vale la pena. Hacia afuera nos da una mayor reputación, credibilidad y nos coloca en un foro que para los inversionistas extranjeros significa que hay un sello de calidad. Nos permiten alcanzar mercados y áreas que de otro modo nos limitaría», aseguró. (párr. 2-4).

Los beneficios esperados se encuentran principalmente en torno al aumento de la inversión extranjera y el recuperar la credibilidad del país, es decir, el incentivo de transacciones internacionales que aporten a la maximización de exportación de bienes y servicios que consigo generen mayores ganancias al país, para estabilizar su sistema financiero, asegurar su desarrollo continuo y el bienestar de su sociedad, pero los resultados hasta ahora no han sido claros.

La desinformación y el desenfoco han sido quizás las razones principales por las cuales los beneficios obtenidos no son actualmente de conocimiento común, incluso, las ventajas que esta organización ofrece han sido poco aprovechadas por los exportadores o pymes con deseos de emprender en este ámbito y debido a quienes la balanza comercial no ha obtenido sus mejores resultados en los últimos años, mostrando un índice mayormente inclinado a las importaciones, tal y como se menciona en un estudio reciente del INEC (2023): “De acuerdo con los datos preliminares de Comercio Exterior para el primer trimestre de 2023, las exportaciones de Costa Rica llegaron a 4 765,20 millones de dólares en el período, mientras que las importaciones llegaron a 6 469,33 millones.” (párr. 1).

Según el primer informe, presentado el pasado 6 de febrero del 2023, después de un año de la oficial adhesión (citando a Oviedo, 2023), algunas de las recomendaciones de la

OCDE al Gobierno actual son: el respeto a la regla fiscal para la reducción del déficit y el endeudamiento del Gobierno, y eliminar exoneraciones del salario escolar y cooperativas a fin de revertir el desbalance actual además de hacer mención de algunos de los principales riesgos actuales: inversión extranjera en riesgo y rezago en 5G.

El país se ha enfrentado a un período de grandes retos, tales como la pandemia mundial del COVID-19, el cambio de Gobierno, diversas situaciones de corrupción, una crisis internacional de contenedores que inicia con las restricciones asociadas a dicha pandemia y se ve agravada por el alza en los distintos combustibles, y la incertidumbre ante la guerra acaecida en Ucrania, la cual, además, ha impactado en general la cadena de suministros.

Costa Rica no es el único país en crisis, las medidas tomadas por la pandemia propagaron aún más este estado de desequilibrio en donde ninguna medida parece ser de agrado común, pero, sin duda, la solución más amable resulta ser el incentivo y la facilitación comercial que se prometió con la adhesión de Costa Rica a la OCDE.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar el impacto sobre la facilitación del comercio de Costa Rica a partir su adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), durante el primer trimestre 2023.

### **Objetivos específicos**

Describir las consideraciones comerciales exigidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a Costa Rica para oficializar su adhesión.

Especificar las problemáticas eco-comerciales a las que se ha enfrentado el país durante el periodo 2019-2023.

Determinar las acciones eco-comerciales del Gobierno de Costa Rica ante las últimas recomendaciones presentadas por la OCDE.

Proponer un medio de información claro, específico y de actualización periódica para exportadores nacionales de bienes respecto a las ventajas proporcionadas por la OCDE para el desarrollo sus actividades de intercambio.

### **Antecedentes**

El análisis del impacto sobre la facilitación del comercio de Costa Rica a partir su adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, se ha basado en diversos proyectos y artículos en relación, específicamente ocho internacionales y ocho nacionales, en donde se detallan aspectos importantes respecto al proceso de adición, retos a los que se ha enfrentado Costa Rica, recomendaciones, experiencias de otros miembros, etc.

#### **Antecedentes Internacionales**

El primer estudio internacional consultado es la de Faúndes *et al.* (2021) sobre “Tributación en la economía digital: Propuestas Impulsadas por la OCDE y el impacto frente a los principios rectores de todo sistema tributario”, realizado para la Revista Chilena de derecho y tecnología, con el propósito de analizar las propuestas formuladas por la OCDE, los principios jurídicos que han servido de base y como han sido abordados estos. El autor indica que:

Desde las primeras etapas de desarrollo de la economía digital se ha generado una serie de estudios, propuestas, conferencias y soluciones fiscales en el ámbito internacional. En el año 1997 fue celebrada en Turku, Finlandia, la conferencia titulada Eliminación de barreras al comercio electrónico mundial, instancia que reunió a representantes de gobiernos y empresas con la finalidad

de debatir sobre los retos planteados por el comercio electrónico internacional a los sistemas tributarios. Según da cuenta el reporte de la OCDE (2002: 3), a menos de un año de la conferencia de Turku se concretó una nueva conferencia en Ottawa, instancia que permitió publicar uno de los instrumentos esenciales para el comercio electrónico internacional denominado Marco Tributario. Este instrumento otorgó los votos de confianza para que la OCDE coordinara los trabajos destinados a lograr un consenso internacional en esta materia. (p.12)

Se obtiene la siguiente conclusión dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que el estudio de las distintas propuestas de la OCDE y el G-20 relacionadas con la fiscalidad en la economía digital, desde el año 1997 en adelante, ha permitido identificar los principios jurídicos que han servido de base para los acuerdos adoptados en el seno de dichas entidades, aunque el consenso para la aplicación de impuestos directos aún es un tema pendiente de cara a la doble tributación internacional.

Como se denota anteriormente, la OCDE es una organización dedicada principalmente a consejería y facilitación de desarrollo, en este caso, a nivel de comercio internacional, que proporcionó diversas conferencias en beneficio de las bases y regulaciones para el adecuado funcionamiento del comercio electrónico internacional y la generación de tributos para el aporte al capital de cada uno de sus países miembro.

Además, Álvarez (2019) en su “Análisis de los requerimientos en competitividad del Puerto de Cartagena frente al puerto de Santos para el ingreso de Colombia a la OCDE” publicado en la revista CIES, indica que se darán conocer esos requerimientos que harían al Puerto de Cartagena más competitivo frente al Puerto de Santos, el cual es el líder portuario en Latinoamérica, además de considerarse un socio clave y próximamente miembro de la OCDE.

Álvarez establece como objetivos específicos de la investigación: Identificar los requerimientos, Realizar un comparativo entre ambos puertos y Proponer algunas sugerencias para el Puerto de Cartagena en pro de mejorar su nivel de competitividad. De su estudio se destaca principalmente la forma en cómo adoptan la experiencia de Brasil a modo de motivación para posicionarse como un miembro más:

Para mayo de 2017, Brasil realiza la solicitud de ingreso como miembro a la organización, donde el presidente de Brasil, Michel Temer, declara “Brasil está de vuelta, es un país más próspero, un país más abierto, un país con más oportunidades para la inversión, el comercio y los negocios (Agencia EFE, 2018); El Gobierno de Brasil ha solicitado membresía en la OCDE. Una organización de la que son "Socios Clave", y cuyos estándares ya son ampliamente compatibles con la legislación de Brasil; sin duda este sería un paso importante no solo para Brasil sino también para Latinoamérica. (p.8)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, posee como lema “mejores políticas para una vida mejor”, en donde, tal y como se concluye en este estudio, Colombia debe equilibrar su nivel de competitividad, principalmente en términos de infraestructura, costos aduaneros ampliación e integración de nuevos sistemas tecnológicos para poder ser parte y disfrutar de los beneficios de este club de países emergentes.

Como tercer estudio de apoyo, se analiza la tesis internacional de Balseca (2021) con el tema “La tributación Internacional en Materia de Renta dentro del Contexto de la Economía Digital: Lineamientos de la OCDE y Experiencia, Internacional y Ecuatoriana”, para optar por el grado de Maestría en Tributación Internacional, Comercio Exterior y Aduanas, con el propósito de revisar y modificar las reglas tradicionales de reparto de la potestad tributaria. Se menciona lo siguiente:

En el año dos mil dieciocho, la OCDE publicó un reporte interino respecto a los desafíos de la economía digital. En dicho informe la OCDE concluyó que pesar la falta de un acuerdo respecto a las medidas para abordar los retos en imposición fiscal que plantea la economía digital, analizado en el año dos mil quince, varios países iniciaron acciones aisladas y unilaterales para regular este fenómeno. Se recogieron las opiniones de varios países que se consideran afectados por la aplicación de las normas tradicionales de tributación internacional al comercio electrónico.

Finalmente en el informe interino se abre la posibilidad a que los países ejecuten medidas provisionales en forma unilateral, entre las cuales se encuentra el establecimiento de un impuesto especial a ciertos servicios digitales, no obstante se deja constancia de la opinión de los países que se oponen a esta medida, entre esos EEUU, pues manifiesta que dichas medidas podrían generar riesgos y producir efectos adversos en la inversión, la innovación y el crecimiento de la economía, una posible doble imposición, efectos distorsionadores de la producción y aumento de la carga fiscal. (p. 32)

Del párrafo anterior se destaca la posición de la OCDE como medio propulsor del desarrollo a través del justo intercambio y su función de ente mediador y consejero, en donde ofrece el análisis de las situaciones a mejorar y brinda recomendaciones al país o países en cuestión, dejando a disposición de cada uno de ellos la toma de decisiones finales, acorde con la opinión de sus propios expertos internos, prioridades y demás factores primordialmente considerados antes de proceder con la recomendaciones brindadas, esto siempre y cuando sea justificado.

El siguiente estudio de referencia es el titulado “La facilitación del comercio en tres dimensiones: «suave», «dura» y digital” de Nikiforovich y Victorovna (2021), publicado en la Revista de Facultad de Derecho, en donde se pretende examinar la facilitación del comercio y proponer una clasificación adicional del concepto, en sus dimensiones «dura», «suave» y digital, que incluye el uso de las tecnologías de la información. Se menciona que:

El término facilitación del comercio, en sentido amplio, no se limita a un sector específico (por ejemplo, formalidades aduaneras) y abarca toda la cadena de suministro (Moisé, Orliac y Minor, 2011), comprende tanto los cambios dentro del país como un espectro completo de políticas que podrían reducir los costos del comercio internacional, excepto las reducciones arancelarias (Shepherd, 2016). Los aspectos que incluye el término facilitación del comercio, en sentido amplio, se pueden examinar cómo las cuestiones complementarias para reducir los obstáculos al comercio exterior.

Según la UNCTAD la definición de facilitación del comercio puede incluir toda medida que agilice una transacción comercial y permita ahorrar tiempo y gastos (UNCTAD, 2006, 8). En la misma línea indica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que la facilitación del comercio se refiere a las políticas y medidas destinadas a reducir los costos del comercio, mediante la mejora de la eficiencia en cada fase de la cadena de comercio internacional (OCDE, 2011, 7)

Tal y como concluyen Nikiforovich y Victorovna (2021), la facilitación del comercio es un concepto que involucra diversos aspectos, todos ellos en función de lograr una mayor eficacia enfocada en el tiempo y costo de esta actividad fundamental del desarrollo de cada nación. No obstante, también se destaca el análisis en función de la OCDE, lo que confirma

la importancia de este organismo en términos de comercio internacional, tal y como se pretende desarrollar en esta tesis en cuestión.

Otra investigación en consideración es la de Pérez (2018) como un análisis y propuesta de la administración española, publicado en el Boletín Económico del ICE 3097, con el título de “La Económica y Finanzas Chinas y nuestras relaciones Económicas y Comerciales”, la cual pretende ofrecer una visión general de la transformación que está acometiendo el país con sus principales fortalezas y desequilibrios, y cómo estas configuran las relaciones comerciales y de inversión. El estudio indica que:

China continúa su transformación económica avanzando en sus reformas en muy diversos campos. El país sigue creciendo a tasas elevadas para los estándares OCDE, con un 6,9 por 100 en 2017, y unas previsiones de entorno al 6 por 100 en 2021. Es este cambio económico hacia una mayor contribución de la demanda interna, con el consumo y el sector servicios como principales motores, y la apuesta por la tecnología y el crecimiento de calidad, lo que configura un patrón de relaciones comerciales y de inversión que poco tienen que ver con el existente en el pasado. (p.11)

El crecimiento económico es un pilar importante en el desarrollo de las relaciones comerciales, por lo que la OCDE incentiva el crecimiento común y equilibrado entre sus miembros de forma que los niveles de competitividad se encuentren balanceados y es por ello que solicita ciertas exigencias, cambios y mejoras antes de oficializar la adhesión de nuevos miembros, como, por ejemplo, en el caso de Costa Rica, el establecimiento de la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia y Coprocom, y las mejoras mencionadas anteriormente en el caso de Colombia.

Una sexta investigación en estudio es la de Galiano (2020) denominada “El Comercio Internacional de Servicios ante el Futuro”, la cual analiza el rápido proceso de globalización y cómo los avances tecnológicos han contribuido a ello de manera importante. Lo anterior detalla el cambio en los aspectos de competitividad, términos de productividad, entre otros,

que obligan a implementar adaptaciones a lo que se consideraba el proceso tradicional de competitividad y comercialización. El autor indica que:

La información sobre el comercio internacional de servicios, más allá de los turísticos, es más compleja y limitada que la del comercio internacional de mercancías, ya que las fuentes de información no cubren la totalidad de los intercambios de servicios que se realizan y algunos no se contabilizan. Es el caso de los servicios incorporados en los bienes que se destinan al mercado externo, que representan en torno a una tercera parte de su valor, los servicios que aportan un valor intangible difícil de medir (marca o diseño) y los servicios digitales gratuitos. (p.3).

La tecnología ha venido a jugar un papel fundamental en el comercio internacional, que, así como trae mil ventajas consigo, también descentraliza estas actividades de intercambio y provoca que cada vez sea más difícil su control. Costa Rica es un país poco avanzado para poder sobrellevar el desmesurado crecimiento del desarrollo del comercio de este tipo y es por ello que tal y como este autor recomienda a España, deben impulsarse nuevas medidas y reforzar la competitividad, tarea que podría sacarse adelante gracias a la reputación y recomendaciones de la OCDE.

Según la tesis “Postulación de Argentina a la OCDE (2015-2019): ¿Una Política de Estado?” de Rozenbaum (2021) para la obtención de su maestría en Estudios Internacionales, se detalla cuál es la motivación para querer ser un miembro más de esta organización, las medidas y un balance de riesgos y oportunidades a obtener en caso de formalizar dicho proceso, el cual se vuelve cada vez más interesante para los diversos países alrededor del mundo y su ambición de mejorar la economía. Al respecto, se indica que:

El discurso de las autoridades que llevaron adelante el proceso de postulación argentino, principalmente desde el Ministerio de Hacienda y la Cancillería, planteaba que el ingreso a la OCDE traería una serie de beneficios que pueden ser agrupados en tres grandes áreas. Los beneficios institucionales, derivados de fortalecer la presencia de Argentina en instituciones internacionales, así como la propia institucionalidad local. Los beneficios económicos, asociados a la posibilidad de recibir inversiones de los países miembros de la OCDE y acceder a sus mercados, bajar costos de financiamiento y crear un clima de previsibilidad para la inversión. Y finalmente, los beneficios reputacionales derivados del sello de calidad que implica pertenecer al organismo y la mayor visibilidad por participar de informes y estadísticas del organismo. Sobre la base de enfatizar los aspectos positivos y que una relación más próxima con Occidente facilitaría la llegada de inversiones, fundamentales para el despegue económico, durante los primeros años del Gobierno de Macri se dieron importantes pasos para ingresar al organismo. En 5 junio de 2016 Argentina presentó la candidatura para ingresar y se conformó la mesa de trabajo con la OCDE que involucró misiones de funcionarios en el país y la elaboración de un Plan de Acción para el ingreso al organismo en marzo de 2017. En dicho plan, se establecieron 16 políticas públicas organizadas en tres direcciones: (i) incrementar la presencia en los Comités Técnicos de la OCDE, (ii) adoptar los instrumentos clave del organismo y (iii) desarrollar distintos estudios técnicos sobre políticas públicas prioritarias. Al mismo tiempo, la OCDE avanzó con estudios sobre recomendaciones para la agenda de reformas, basadas en las mejores prácticas y estándares internacionales. (pp. 4-5)

El proceso para lograr la adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico no es nada sencillo e implica una serie de retos a solucionar en un tiempo determinado, pero, aun así, cada vez es mayor el interés por ser reconocido como un miembro más del conocido “club de los países ricos”, por la reputación que esto puede

aportar a su imagen ante el mundo y la credibilidad en la determinación de negocios y alianzas.

Por último, Vargas (2022) menciona en su investigación “La adhesión de Colombia a la OCDE como una estrategia de inserción en un contexto desfavorable” la decisión de adherirse como una estrategia de política exterior y una evaluación sobre cómo ha sido su adaptación y el impacto de dicha membresía, destacando el difícil contexto atravesado durante la pandemia por COVID-19 y las dificultades que esto trajo consigo. Al respecto, menciona que:

Con esa orientación, los miembros de la Oede se han comprometido a promover la utilización eficiente de los recursos económicos, fomentar la investigación científica y técnica, formular políticas diseñadas para lograr crecimiento económico y estabilidad financiera, reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y servicios, y contribuir al desarrollo económico, a través de los medios apropiados, tanto de los países miembros como los no miembros que se hallan en vía de desarrollo (OCDE, 1960). (p. 132)

Los compromisos adquiridos no son solo por parte de los miembros, la Organización como tal también los posee y debe cumplir con ellos, ya que, como se menciona en el estudio anterior, dicha integración involucra un costo y un esfuerzo en el que no necesariamente son consideradas las prioridades del país como tal; por tanto, debe tomarse en cuenta si las exigencias y aportes de esta organización buscar solucionar los retos y problemáticas a los que se está enfrentando cada país en determinado período de tiempo, y, con ello, mejorar sus condiciones para agilizar el intercambio de bienes y servicios como principal medio de crecimiento y desarrollo de su economía.

## Antecedentes Nacionales

El primer estudio de apoyo es la tesis nacional consultada de Bogantes, Castro, Naranjo y Rodríguez (2020) con el tema “Estudio comparado en comercio e inversión para ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico: caso Costa Rica a partir de las experiencias de Chile, Colombia y México”, realizada para la Universidad de Costa Rica, optando por el grado académico de licenciatura, en donde se detallan algunos retos y beneficios en los que se han visto involucrados estos otros países miembro.

De esta investigación se desprende el objetivo general: Analizar mediante un estudio comparado, las acciones en comercio e inversión necesarias para el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, considerando las experiencias de Chile, Colombia y México durante su proceso de adhesión, especificando aspectos teórico-conceptuales sobre la organización tales como objetivos, alcances y aspectos relevantes que han definido los comités para obtener dicha membresía a través de diversas implementaciones en materia de comercio e inversión por Chile, Colombia y México, comparando y esquematizando sus acciones y buenas prácticas. Los autores indican que:

Para el caso de México, es conveniente apuntar como salvedad que para el momento de su adhesión no se contabilizan datos, pues la creación de la puntuación en apertura de un negocio se da en 2004, 10 años después de la finalización de su proceso de adhesión, no obstante resulta un ejercicio enriquecedor la comparación respecto a sus pares OCDE ya que es el país que mantuvo el liderazgo en la puntuación mientras fue el primer país de América Latina incorporado a la Organización, es así como desde el año 2007 al 2011 su desempeño estuvo por encima de 80 puntos, alcanzando una puntuación de 84 en 2011.

Es notable en Chile que durante su proceso de adhesión iniciado en el año 2007 se mantiene una tendencia a la alza en apertura de un negocio, pues se presenta una mejora sostenida año con año cuyo repunte se da después de su ingreso a la Organización, ya que en el año 2012 avanza ocho puntos con respecto al año 2011, y se convierte en la economía de América Latina considerada en este estudio con el mejor desempeño en este indicador, título que ostenta hasta la actualidad. (p. 201)

Este estudio compara en términos de comercio e inversión, el ingreso a la OCDE y su importancia como una estrategia integral y orientada hacia la apertura económica y la atracción de inversiones. Costa Rica puede considerar las experiencias exitosas de Chile, Colombia y México al promover políticas que fomenten la competitividad, fortaleciendo los lazos comerciales y mejoras del clima de inversión como elementos clave para el crecimiento económico sostenible y la integración global.

La incorporación a la OCDE brinda acceso a mejores prácticas y estándares internacionales, así como a una red de colaboración con otros países miembros, aunque se requerirá de esfuerzos y adaptación a los desafíos globales; el estudio comparado proporciona valiosas lecciones para guiar a Costa Rica hacia el desarrollo económico y la excelencia sostenible.

Otro informe nacional consultado es el de Herrera *et al.* (2021) con el tema “Costa Rica en la OCDE”, realizado para Universidad Nacional, se analiza la perspectiva de los expertos del CINPE-UNA sobre la experiencia de la OCDE y las oportunidades que brinda al país el unirse a esta organización internacional. La presentación realizada por la ex ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, Dyalá Jiménez Figueres, destaca la importancia de aprovechar esta oportunidad para superar el subdesarrollo, mediante la adopción de prácticas y estándares de la esta organización.

El informe utiliza el símil de una carrera universitaria para destacar el avance y superación de evaluaciones. La adhesión de Costa Rica a esta organización es un paso

intermedio hacia el desarrollo, donde se busca mejorar las políticas públicas y beneficiar a los habitantes, al evaluar y modificar las leyes para cumplir con las mejores prácticas internacionales en donde se han identificado deficiencias como la educación y se han tomado medidas, como, por ejemplo, fortalecer la Comisión para la Promoción de la Competencia (Coprocom) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Al respecto, el estudio señala que:

Ahora estamos enfrentando la peor crisis pandémica y económica que hayamos conocido a nivel global. La OCDE está estudiando las diferentes opciones que tenemos para enfrentarla desde el punto de vista de las políticas públicas. Costa Rica está atento a conocer los avances y recomendaciones que emanan a cada momento ante esta situación tan inédita. Ellos han planteado que en el contexto de la crisis de Covid-19, “los gobiernos deben aprovechar el impulso para repensar el pacto social, abordar las vulnerabilidades estructurales (trampas de desarrollo de baja productividad, vulnerabilidad social, debilidades institucionales y sostenibilidad ambiental) y responder a las aspiraciones crecientes de los ciudadanos. Esto significaría pasar del status quo fragmentado de hoy a un nuevo equilibrio basado en la igualdad de oportunidades a largo plazo, que es la base de un pacto social”. Será un gran desafío enfrentar el COVID-19, pero ahora estamos mejor acompañados perteneciendo a la OCDE. (p. 59)

El éxito depende de implementar las recomendaciones e identificar las áreas de oportunidad de las cuales el país puede tomar provecho dentro de este comité, tales como el establecimiento de alianzas estratégicas entre los países miembros y el desarrollo de una competitividad de dependencia entre los mismos, donde sea indispensable su participación en el mercado y único su sello de calidad; es un proceso de superación y alcance de madurez decisiva a pesar de la adversidad.

Seguidamente, se consulta el informe realizado por OCDE (2020) con el tema “Costa Rica: Evaluación del derecho y política de la competencia 2020”, del cual se desprende la

investigación: “La Coprocom propone la publicación de guías que describan las metodologías y criterios empleados en resoluciones relacionadas con comportamientos unilaterales, acuerdos verticales y multas”.

En este estudio se recomienda fortalecer el análisis económico y adquirir habilidades para llevar a cabo inspecciones sorpresa de manera efectiva. Se enfatiza la importancia de utilizar los poderes disponibles para resolver investigaciones de carteles, así como efectuar estudios de mercado, y propone ampliar el alcance de las opiniones de la Coprocom a sectores actualmente exentos de la Ley 7472, con el objetivo de promover reformas que fomenten la competencia. También menciona que:

La Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de 2019 corrige una serie de limitaciones en este régimen. Establece un sistema de notificaciones ex ante con efectos suspensivos y excluye la posibilidad de solo notificar las transacciones una vez que hayan sido cerradas. A la vez, la ley también dispone de sanciones significativas para las empresas que infrinjan este régimen de notificación y revisión para el control de concentraciones. En segundo lugar, la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de 2019 adopta un procedimiento de dos fases, que reemplaza el procedimiento unitario actual, con una etapa inicial dedicada a identificar las transacciones problemáticas y a autorizar rápidamente las que no presenten problemas. En tercer lugar, se modificaron los umbrales de notificación de concentraciones para permitir un uso más eficiente de los recursos de la COPROCOM y evitar la evaluación de transacciones que no tengan un nexo relevante con los mercados costarricenses. Por último, la COPROCOM tendrá ahora la potestad de revisar las concentraciones en el sector financiero, incluso si los reguladores financieros pueden en casos excepcionales hacer prevalecer su decisión cuando una transacción plantee un riesgo sistémico para el sistema financiero. (p. 9)

Las recomendaciones y declaraciones resaltan la importancia de la cooperación entre agencias de competencia, establecen pautas para la cooperación internacional y destaca la urgencia de superar obstáculos legales. Además, se abordan temas como la notificación, consulta y coordinación entre autoridades en casos internacionales, y el intercambio de información confidencial para promover la cooperación en donde, en caso contrario, se establecen sanciones, con el fin de luchar contra de la corrupción.

De acuerdo con el informe de la investigadora Jiménez (2022) con el tema “Membresía de Costa Rica en la OCDE: oportunidades y desafíos”, realizado para Estado de la Nación, analiza las evaluaciones y trabajo técnico, y, superada esa etapa de adhesión, define esta como una herramienta útil para la consecución e impulso de los objetivos de desarrollo y mejoramiento del Estado costarricense y sus habitantes, e identifica los principales desafíos, implicaciones y oportunidades. Por otro lado, señala que:

Concluidas las evaluaciones de manera satisfactoria, en mayo de 2020, el Consejo de Embajadores de la OCDE invitó de manera oficial a Costa Rica a convertirse en miembro de la organización. De manera consecuente, el país suscribió el “Acuerdo sobre los términos de la adhesión de la República de Costa Rica a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, mediante la ley No. 9981 del 21 mayo de 2021.

De manera general, la incorporación de Costa Rica a la OCDE abre la puerta a la participación en los más de 300 Comités y Grupos de Trabajo que integran la organización y dota al país de la capacidad de contribuir e incidir en el diseño de estándares internacionales. Asimismo, el ingreso implica una obligación de proporcionar la información necesaria para que la organización pueda llevar adelante sus funciones; la consulta regular entre países miembros como parte del quehacer técnico, realizar estudios y participar en proyectos que fueran acordados y; cooperar estrechamente con los demás miembros, y cuando se requiera, adoptar medidas coordinadas. (p.9)

De esta investigación se concluye que la incorporación de Costa Rica a la OCDE es de gran valor para alcanzar un Estado más moderno, transparente y eficiente, basándose en los estándares internacionales y las buenas prácticas. Se espera que esto conduzca a una transformación más positiva con un mayor crecimiento económico y bienestar para todos. No obstante, para aprovechar al máximo esta membresía, es crucial contar con una visión clara, coordinación efectiva entre los actores gubernamentales y no gubernamentales, y una implementación efectiva de las recomendaciones.

El incumplimiento de estas acciones podría acarrear consecuencias negativas en el ámbito político, social y en la reputación internacional del país. Asimismo, es importante entender cómo esta membresía impacta en las agendas globales y regionales de Costa Rica, su relación con socios no occidentales y su contribución al desarrollo de Centroamérica. La membresía en la OCDE, en definitiva, posee un potencial transformador, pero se requiere una estrategia clara y una coordinación adecuada para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

Según el Comité de Revisión de Economía y Desarrollo de la OCDE y su documento titulado “Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023”, se destaca que, a pesar de una sólida recuperación, el país aún enfrenta importantes desafíos, como la inflación que ha afectado grandemente el crecimiento económico, aunque se ha logrado avanzar en la recuperación y se ha mantenido bajo control los riesgos para la estabilidad financiera en donde incluso se ha podido demostrar un progreso económico considerable, como se observa a continuación:

Costa Rica se recuperó bien de la recesión causada por la pandemia. El desempeño sostenido y resiliente de las exportaciones continúa favoreciendo el crecimiento, mientras que el consumo se ve obstaculizado por la alta inflación y el desempleo. La situación fiscal mejoró, pero continúa siendo desafiante, por lo que es necesario continuar haciendo esfuerzos para contener el gasto y aumentar la eficiencia del sector público durante varios años. Mantener y reforzar la apuesta por la inversión extranjera directa y el comercio, que ha sido clave para diversificar la canasta de las exportaciones,

y mejorar las condiciones para que las empresas nacionales prosperen son desafíos importantes para mejorar los niveles de vida y la generación de empleo formal. Esto requeriría reducir la carga regulatoria, mejorar la combinación de impuestos, fomentar una mayor competencia en mercados clave y continuar los esfuerzos para lograr la descarbonización y proteger el medio ambiente. Promover una mayor participación laboral femenina y mejorar la protección social ayudarán a una mejor adaptación a los cambios demográficos y a mejorar la igualdad de oportunidades. (p. 16)

El informe hace énfasis en el fortalecimiento de las políticas macroeconómicas en Costa Rica. Además, se ofrecen recomendaciones específicas para abordar estos desafíos, como mejorar la sostenibilidad de la deuda, fortalecer el marco fiscal, aumentar la eficiencia y calidad del gasto público, y promover el crecimiento de la productividad. Por otro lado, se destaca que Costa Rica tiene un gran potencial para impulsar la competencia en sus mercados y debería esto ser una de las principales reformas del Gobierno.

También se afirma que la autoridad de la competencia enfrenta limitaciones presupuestarias que afectan su desempeño, junto con regulaciones complejas y la falta de requisitos formales para evaluar el impacto de nuevas normativas en la competencia. Es necesario promover la competencia y la eficiencia en sectores dominados por empresas estatales como la electricidad, la banca y las comunicaciones electrónicas; aunque establecer una empresa en Costa Rica es costoso y complicado, se recomienda facilitar el acceso al mercado y reducir las barreras para fomentar la competencia y promover el establecimiento de nuevas empresas.

Otra de las fuentes consultadas es el artículo “OCDE pide a Gobierno respeto a regla fiscal, y eliminar exoneración a cooperativas y a salario escolar” publicado por Rodríguez (2023) en el periódico La Nación como resumen del primer informe presentado a un año de haber oficializado la adhesión; en este, se hace el análisis específico sobre las recomendaciones a seguir, como, por ejemplo, la ampliación de la base fiscal eliminando exoneraciones sobre el salario escolar, según se observa a continuación:

Aconsejamos mantener la prudencia fiscal, después de una década de un déficit fiscal, la información reciente muestra que se logró la meta del déficit dentro del plan del Fondo (Monetario Internacional), la regla fiscal ha sido clave para este éxito”, sostuvo el vocero de la organización. (párr. 3)

También se recomendó la recuperación de la base fiscal de Costa Rica, con mucha más razón debido a los recursos usados para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia sanitaria, lo cual se menciona a continuación:

Mantener la prudencia fiscal, incluyendo la implementación rigurosa de la regla fiscal, es fundamental para mantener la estabilidad macroeconómica. Mejorar la eficiencia del gasto y ampliar la base impositiva permitiría una mayor contribución de la política fiscal al crecimiento y la equidad”, se destaca en el análisis del organismo multilateral. (párr. 6)

Por su parte y posteriormente a la presentación del informe, el presidente de la República de Costa Rica, Rodrigo Chaves, afirmó que no se le pondría ningún impuesto al salario escolar, ya que,, según las estimaciones del Ministerio de Hacienda la recaudación sería poca. Además, que dicha propuesta ya se había estudiado y negado según la consulta pública para regular este beneficio mediante la Ley Marco de Empleo Público. Incluso el ministro de Hacienda. Nogui Acosta, hizo énfasis en que una parte de la reforma planteada a la regla fiscal busca quitar entidades que no tengan vinculación alguna con el gasto del Gobierno Central.

Pese a que se demostró un gran avance en reducción del déficit fiscal después de una década y de las nuevas recomendaciones hechas por la OCDE sobre la aplicación rigurosa de la regla fiscal para el control del gasto, tanto el presidente como el Ministerio de Hacienda parecen no tomar las recomendaciones pautadas por la OCDE y continuar con su propia agenda. El ministro de Hacienda menciona que uno de los objetivos actuales por cumplir es con el Fondo Monetario Internacional en reducción del déficit fiscal.

Respecto a lo mencionado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de no seguir las recomendaciones, se pone en riesgo la estabilidad macroeconómica y, por ende, la atracción de inversión extranjera; además, que como el artículo señala, esta se encuentra en peligro por otros factores, tales como el poco porcentaje de estudiantes cursando carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería o Matemática, lo cual debilita la credibilidad en las capacidades de innovación y de cubrir puestos disponibles en estas áreas para el país.

De acuerdo con el artículo “OCDE: Peligra atracción de inversión a Costa Rica por pocos graduados en ciencia y tecnología” publicado en el periódico La Nación por Rodríguez (2023), se analiza el peligro de cubrir vacantes solicitadas por las multinacionales para puestos de empleos, esto traducido meramente en el desincentivo de la atracción de inversión extranjera directa, menor intercambio de servicios y des estimulación de la generación de ingresos procedentes de esta actividad.

Se destacan algunas recomendaciones planteadas por la OCDE para minimizar este impacto, mejorando la capacidad de respuesta a las necesidades del mercado laboral, tanto en el sector privado como de empresas locales y extranjeras, mediante el financiamiento de las universidades, ya que, según el documento, sólo 16% de los estudiantes cursan carreras científicas, porcentaje muy similar al del 2005.

Además, únicamente el 20% del total de graduados corresponden al área de carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería o Matemática, quedando así Costa Rica debajo del promedio de profesionales en estas ramas y siendo Alemania quien posee el mayor porcentaje de graduados técnicos y científicos de los miembros de la OCDE. Se menciona que “Los resultados educativos no son satisfactorios y las empresas tienen dificultades para llenar las vacantes, en especial en puestos técnicos y científicos, lo que puede poner en riesgo la capacidad de Costa Rica para continuar atrayendo inversión extranjera directa”, según advierte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (párr. 1).

Al aumentar la cantidad de graduados en estas carreras, se pueden cubrir las vacantes y demandas del mercado laboral y atracción extranjera, y se mantendría al país siendo atractivo en varias áreas de innovación, no sólo nacionales, sino extranjeras, como la tecnológica, científica, las telecomunicaciones e integración de sistemas automatizados. Además, es conocido que estas carreras, al tener una demanda de conocimiento y destrezas más específicas, son mejor pagadas y ofrecen más oportunidades, disminuyendo las cifras de desempleo y desigualdad.

Con respecto a la última divulgación de “Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023”, el artículo “Costa Rica está muy rezagado en 5G, advierte OCDE”, publicado por Lara (2023), señala las recomendaciones de esta organización para liberar el espectro 5G a fin de incentivar la atracción extranjera y, con ello, generar un mercado más competitivo en donde el rezago no sea una problemática a enfrentar, ya que, actualmente, la tecnología es un medio fundamental de avance continuo.

Las capacidades de 5G pueden ser explotadas dependiendo del provecho que le dé el mercado y los consumidores de la economía de un país, ya que estas tecnologías permiten dinamizar los emprendimientos convirtiéndolos en negocios digitales, además de mejorar la competitividad del país internacionalmente y disminuir las brechas de género y de zonas rurales, siendo estas, por lo general, las más rezagadas en cuanto a progreso tecnológico

Tanto es así, que la OCDE añade para Costa Rica que 5G puede actuar como una tecnología para avanzar por saltos, en referencia al desarrollo de economías en puntos donde esté disponible una señal de este tipo lo cual, indicó, “permitiría acelerar el desarrollo digital en las zonas rurales” y atacar la brecha de los índices bajos de educación en ciencias, matemáticas o tecnología. “Esto requeriría más infraestructura y despliegue de fibra y nuevas soluciones de conectividad de última milla”, concluyó el documento. (párr. 8-9)

Según un reporte de la organización 5G Américas, esta cifró en 28 las redes desplegadas en la región, de las cuales trece pertenecen a rivales comerciales como Chile, Argentina, México y Colombia. Costa Rica apenas está iniciando un plan piloto en la Ciudad

Universitaria Rodrigo Facio en San Pedro de Montes de Oca, pero no garantiza que a mediano plazo esté compitiendo con el resto de la región, viéndose impactada en atracción de inversión extranjera en materia tecnológica y oferta de servicios, lo cual disminuye su competitividad, pese a la insistencia del sector privado y las recomendaciones de la OCDE de acelerar la liberación e inversión en las redes 5G.

### **Proyecciones**

- Se describirán las consideraciones comerciales exigidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a Costa Rica, a las cuales el país debió someterse para oficializar su adhesión a dicha organización y determinar qué tal ha sido la sostenibilidad de estas medidas en el tiempo y cuáles beneficios han traído consigo al mantener y establecer nuevas relaciones comerciales entre los otros miembros e incluso, con países fuera de ella.
- Se especificarán las problemáticas eco-comerciales a las que se ha enfrentado el país durante el período 2019-2023, detallando sus causas y consecuencias, además de determinar si el ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha logrado minimizar el impacto o atender los puntos débiles como país, para que estas situaciones no se repitan o puedan ser manejadas de una mejor manera en el futuro.
- Se determinarán las acciones eco-comerciales del Gobierno ante las últimas recomendaciones presentadas por la OCDE, esto a un año de la oficialización de Costa Rica como un miembro activo de su organización, a fin de evidenciar la factibilidad actual de responder y aplicar dichas medidas, definiendo recursos necesarios, tiempo de prueba, aplicación y obtención de resultados en el desarrollo comercial del país.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

#### Definición

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es una entidad internacional, popularmente conocida como el Club de los países ricos, en donde su fin primordial es la colaboración al desarrollo conjunto de sus países miembro en términos de finanzas, economía, educación y bienestar a través de mejores políticas para una vida mejor, tal y como su slogan destaca, todo esto a través de mejoras en los niveles de competitividad, basada en diversos retos sociales, económicos e incluso ambientales.

Definen Loría y Martínez (2019) a esta organización como:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un organismo internacional en donde los gobiernos de sus países miembros trabajan conjuntamente para enfrentar los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con el desarrollo inclusivo, la estabilidad macroeconómica y la productividad. Las finanzas<sup>1</sup> del Estado, la ciberseguridad, el comercio electrónico y el cambio climático son algunos temas tratados que requieren soluciones (p.5)

Además, detallan Loría y Martínez (2019) que “Las actividades de la Organización se han ampliado más allá de sus países miembros, convirtiéndose en un marco de referencia para intercambiar experiencias y políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y coordinar políticas locales e internacionales.” (p. 6)

Por tanto, se entiende por Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, por sus siglas OCDE, como un ente consejero compuesto por diversos países

con la ambición o necesidad de crecer o estabilizarse a nivel financiero por el bien de sus ciudadanos, en donde el intercambio de buenas prácticas o, incluso el estudio y análisis de las estrategias de crecimiento de países fuera de este club, resulta indispensable para su objetivo conjunto de bienestar.

## **Historia**

Con el propósito de aclarar mejor el fin de esta organización en estudio, es necesario remontarse a unos años atrás y analizar el momento exacto cuando surgió la necesidad de la fundación de la OCDE como un medio de apoyo para el establecimiento de políticas factibles y efectivas de desarrollo que contribuyan directamente a una mejor calidad de vida, tomando en consideración todos los factores de los que esta condición depende.

Loría y Martínez (2019) citando a la OCDE (2017) relatan que:

Los orígenes de la OCDE se remontan a la reconstrucción de Europa, tras la devastación provocada por la Segunda Guerra Mundial. Entonces se le denominaba la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE), creada en 1948 y conformada exclusivamente por países europeos occidentales para planificar y coordinar la restauración del Viejo Continente, con el apoyo de Canadá y Estados Unidos. Poco más de una década después, surge la intención de trasladar esta experiencia a nivel global. Con la OCEE se evidenció la existencia de una interdependencia económica entre países y los beneficios de la cooperación estatal para su desarrollo. Los países europeos miembros, Estados Unidos y Canadá deciden entonces suscribir una Convención que entraría en vigor el 30 de setiembre de 1961, dando origen a la OCDE. (p.6)

A los 62 años de su fundación, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico destaca como un medio propulsor de mejora y estabilidad, en donde cada vez son más los interesados en ser parte de ella por el bien de su economía y todo lo que de esta

deriva. Además, se ha convertido en un sello de prestigio e incluso respaldo para la atracción de negocios y fidelidad de los ya existentes y futuros inversores extranjeros de cada nación.

## Miembros

Actualmente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico cuenta con 38 países miembro de diversos continentes y distintas fechas de incorporación, desde el año 1961 a más recientemente, el año 2021 y la incorporación de Costa Rica como un miembro más, además de destacar que continúa su apertura a la adhesión de muchos otros países que se encuentren interesados en ser parte de este famoso club de países de ricos.

**Tabla 1**

*Países actualmente miembros de la OCDE*

Alemania	Estados Unidos
Australia	México
Austria	Noruega
Bélgica	Nueva Zelanda
Canadá	Países Bajos
Chile	Estonia
Colombia	Finlandia
Corea	Francia
Costa Rica	Grecia
Dinamarca	Hungría
Israel	Irlanda
Italia	Islandia
Japón	Polonia
Letonia	Portugal
Lituana	Reino Unido
Luxemburgo	República Checa
Eslovenia	República Eslovaca
España	Suecia
Turquía	Suiza

Nota: Elaboración Propia con base a la lista oficial más reciente publicada por la OCDE.

## Requisitos

Para poder adherirse como un miembro más de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el requisito primordial es equilibrar los niveles de competitividad

entre los países interesados y los ya oficialmente miembros, con el fin de asegurar el desarrollo conjunto. Destacan Rincón, Cruz y Molina (2019) que:

Para el ingreso de un país, este debe demostrar a la organización que tiene la capacidad de cumplir con los objetivos que la OCDE se ha propuesto, desde 1960, para mejorar el desarrollo económico, estos son:

- Económicos
- Sociales
- Medioambientales
- Buen gobierno
- Los retos que trae la globalización

Estos aspectos son inherentes a la misión que posee de lograr la expansión económica y de empleo a nivel mundial. (p.11)

Se detallan diferentes etapas durante el proceso de adhesión, iniciando con un primer acercamiento del país interesado a la Organización para conocer aspectos como sus objetivos y estructura. Seguidamente, según la determinación de la necesidad de ser miembro, se procede con la solicitud de ingreso de manera meramente voluntaria, en donde se detalle su situación actual para el Consejo de la OCDE defina si es pertinente o no invitar a dicho a país a iniciar el proceso formal de ingreso.

Loría y Martínez (2019) mencionan que:

El ingreso de un país a la OCDE es un proceso que pasa por un riguroso análisis de sus políticas públicas en comparación con las mejores prácticas promovidas por la Organización. El proceso consiste en determinar el grado en que las políticas nacionales se acercan o se alejan de los estándares

establecidos por la OCDE, para de esta forma diseñar e implementar planes de acción que permitan reducir esas brechas. (p.8)

Después, el Consejo en cuestión determina las áreas o aspectos en los que el país debe mejorar para luego ser evaluado por un Comité a cargo antes de recibir la invitación a oficializar su adhesión, en donde se comprometerá a asumir todas las obligaciones, protocolos y compromisos que esta organización establece, incluyendo el monto anual a pagar para mantenerse como miembro activo de este club de países ricos.

Además, destacan Loría y Martínez (2019) que:

Las fases del proceso y su duración pueden variar de un país a otro.<sup>4</sup>La OCDE reconoce que adoptar reformas toma tiempo. Sin embargo, espera que el país solicitante demuestre voluntad y avances importantes en el cumplimiento de los estándares. (p.8)

## **Ventajas**

Todo el proceso exhaustivo que involucra oficializar un país como un miembro más de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, es fácilmente aceptado por cada uno de sus postulantes, con la esperanza de gozar de los beneficios y ventajas que esto representa, en donde principalmente destaca el renombre a nivel mundial que otorga la adhesión.

Como anteriormente se ha mencionado, esta Organización es popularmente conocida como el “club de los países ricos”, debido a los altos estándares que su comité establece para cada uno de sus países parte, además de los valores de transparencia, crecimiento, competitividad y desarrollo que fomenta, tales como objetividad, apertura, audacia, vanguardismo y ética, enfocados todos hacia la búsqueda de un balance de la economía.

Tratándose del comercio internacional como la principal actividad de desarrollo, menciona Mora (2020) algunas otras ventajas tales como:

- Comparte información entre los países para luchar contra la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios (BEPS) para poner fin a la elusión fiscal por parte de las empresas multinacionales.
- Colabora con iniciativas como Inspectores Fiscales Sin Fronteras para mejorar la recaudación de ingresos fiscales adicionales por parte de las administraciones tributarias. (párr. 13-14)

Además, tal y como su definición lo determina, la OCDE es un foro mundial que tiene como fin primordial compartir mejores prácticas y explorar nuevas oportunidades de innovación, con la inclusión de expertos, comités, parlamentos y representantes gubernamentales que se orientan a la resolución de problemas, brechas y desafíos que atentan en contra del bienestar social, el cual depende directamente de la estabilidad económica y financiera del país.

Detalla Mora (2020) que las ventajas de foro que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ofrece son:

- Permite la participación de la sociedad civil como parte de las conferencias, consultas y discusiones de los Comités.
- Incluye la contribución de los representantes laborales y empresariales por medio de cuerpos consultivos.
- Anima la colaboración de ONG, organizaciones comunales y de la academia para perfilar de mejor manera las políticas públicas y las iniciativas de los comités. (párr. 15-17).

## **Desventajas**

Por el momento, no se conoce una desventaja generalizada o común entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, pero el alto costo que representa en términos monetarios podría considerarse su mayor desventaja. No se trata solamente de la cuota anual por pagar, sino de todas aquellas mejoras exigidas que pueden traducirse en más costos, desviación de fondos e, incluso, retos y tensión financiera antes de iniciar a percibir los resultados y beneficios esperados.

## **Período de Incorporación de Costa Rica a la OCDE**

### **Gobiernos Involucrados**

Costa Rica, después de una serie de diversos esfuerzos, concretó su adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico durante el año 2021, específicamente en el mes de marzo, posicionándose como el primer país Centroamericano en lograrlo, el cuarto país a nivel de América Latina y el miembro número 38 de esta organización.

El país inició mostrando su interés desde el año 2012 durante el gobierno de Laura Chinchilla, quien fue la primera en reunirse con el secretario general de la OCDE y solicitar la posibilidad de adhesión, exponiendo las diversas necesidades del país y cómo el ser un miembro más de la organización en cuestión podría aportar a la resolución de los diversos conflictos.

No fue sino hasta el año 2015 cuando se inició con los esfuerzos para cumplir con los requerimientos necesarios para recibir oficialmente la invitación por parte del Comité de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, todo esto bajo la presidencia de Luis Guillermo Solís, quien fue pionero en el establecimiento de cambios y nuevas regulaciones encaminadas a mejores niveles de competitividad, para estar a la altura de los miembros de este club.

En el mes de mayo del año 2020, fue el presidente Carlos Alvarado quien recibió la invitación formal de adhesión. Tras un proceso exhaustivo de revisiones y reformas, Costa Rica fue finalmente reconocido con los estándares suficientes que esta organización establece y en el año 2021 se oficializó como un miembro más. Menciona la Presidencia de la República (2021) citando al ex ministro de Comercio Exterior Andrés Valenciano que:

Ese hito histórico es solo el inicio de la ruta de la mejora continua, acompañados por los países que han demostrado hacerlo de forma efectiva y con los cuales se comparten aspiraciones de bienestar centrado en el ciudadano. No tengo duda que los esfuerzos y el compromiso que hemos demostrado al avanzar por la senda reformista seguirán siendo piedras angulares para atender los desafíos que enfrentamos, para mejorar la competitividad, los servicios públicos y el clima de inversión, reducir las brechas sociales y digitales que nos aquejan; mejorar nuestra política regulatoria, aumentar la productividad; y consolidar nuestro camino al desarrollo. (párr. 14)

Posteriormente, el actual mandatario Rodrigo Chaves ha reafirmado su compromiso con los valores establecidos por Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ante sus miembros, en donde prevalecen los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, teniendo siempre en mente la meta del crecimiento económico conjunto, independientemente de los desafíos que esto represente, tal y como lo detalla el Ministerio de Comercio Exterior (2023) citando a Rodrigo Chaves:

Costa Rica es un ejemplo de que el tamaño de un país no determina sus aspiraciones, ni su rol para liderar políticas sostenibles e innovadoras; un país que se ha atrevido a tomar decisiones audaces y visionarias a lo largo de su

historia; y aspiramos a continuar en este camino ambicioso e inspirar a otros en este viaje.

## **Requisitos**

Para la debida formalización de Costa Rica como un país más miembro del club de los países ricos y su slogan: mejores políticas para una vida mejor, se debió aplicar una serie de reformas que contribuyeran al desarrollo en 22 ámbitos distintos, tal y como lo mencionan Loría y Martínez (2018):

Comercio, Salud, Agricultura, Educación, Ciencia y Tecnología, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, Política Regulatoria, Políticas del Consumidor, Economía Digital, Seguros y Pensiones, Asuntos Fiscales, Químicos, Estadísticas, Inversión, Mercados Financieros, Gobernanza Publica, Competencia, Análisis Económico del Desarrollo, Cohecho, Política Ambiental, Gobierno Corporativo y Pesca. (p.11)

Dentro de los aspectos a evaluarse dentro de estas áreas destacan elementos tal como la transparencia, capacidad, sostenibilidad, calidad, equidad, acceso, protección, innovación, regulaciones e impacto de las políticas, siempre velando por el desarrollo justo, evolutivo y continuo en pro de la sociedad costarricense, mediante el su participación en el mercado internacional y el incentivo de inversionistas que contribuyan al mayor proveedor del crecimiento: el comercio y las relaciones internacionales.

El Comité de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se encarga de establecer una Hoja de Ruta desde que el país muestra interés por ser uno de sus miembros. En dicha hoja, se detallan una serie de requisitos por cumplir antes de recibir una invitación de adhesión o bien, oficializarse como un miembro más, y otros compromisos a futuro para mantenerse como uno de sus miembros activos y poder disfrutar de los beneficios que esto representa.

Mencionan Loría y Martínez (2018) que:

El Plan de Acción se basó en un programa detallado de tareas agrupadas en tres pilares: realización de estudios y revisiones de políticas públicas, adopción de instrumentos jurídicos que reflejen estándares y mejores prácticas en diversos campos, y participación en distintos comités y grupos de trabajo entre pares. El diseño y ejecución del Plan de Acción estuvo a cargo de 25 instituciones públicas, responsables de su implementación en las respectivas áreas de su competencia, todas bajo la coordinación del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). (p.10)

Ante estos requerimientos, el Gobierno de Costa Rica decidió el establecimiento de dos leyes fundamentales que incentivarán el debido cumplimiento de los estándares expuestos por la OCDE, así como encargarse de su aporte al desarrollo continuo y permanencia en el tiempo de todas aquellas pruebas ya superadas. Así es como surge la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia y la Ley de Facilitación del Comercio.

#### ***Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia (N° 9736)***

Se entiende como Autoridades de Competencia a la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), ambas instituciones cuya labor es promover la competencia y la libre concurrencia. SUTEL, como por sus siglas se identifica, está encargada directamente de este aspecto en el ámbito de las redes y telecomunicaciones.

Según Trejos (2019):

La Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia viene a integrar y aportar instrumentos modernos para resguardar los mercados de prácticas anticompetitivas, promover la competencia y la libre concurrencia, fortalecer la Comisión para la Promoción de las Competencias (Coprocom) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel). (párr. 5)

Esta ley N° 9736 se estableció con el fin primordial de modernizar la función de estas instituciones, en donde destacará su independencia jurídica, administrativa, técnica y presupuestaria, según lo recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Para ello, fue fundamental el desarrollo de sanciones leves, graves o muy graves, dependiendo de la infracción cometida en contra de acciones monopolísticas, tales como la carencia de igualdad de condiciones o abuso en el establecimiento de los precios.

Determina Zelaya (2019) que las principales reformas introducidas por esta ley son:

– **Control de concentraciones:** Se reforma el sistema de revisión y aprobación de fusiones y adquisiciones. La principal novedad es la creación de un procedimiento de dos etapas, que acelera la aprobación de las transacciones, concentrando los esfuerzos de la autoridad únicamente en las que generan riesgos para la competencia.

Se elimina la posibilidad de notificar las transacciones después del cierre del negocio, y establece la obligación de suspender la ejecución del negocio hasta tanto no se obtenga la aprobación.

Se modifica también la forma de determinar los umbrales de notificación, así como el estándar legal de valoración, para que se enfatice en el análisis de los efectos de la transacción y no únicamente en si las partes del negocio tienen o no poder de mercado.

– **Infracciones y sanciones:** Ampliación de infracciones e incremento de las multas hasta un 10% de los ingresos de la empresa. Se sancionará también a

quienes promuevan o faciliten la realización de prácticas anticompetitivas, aún cuando no participen en ellas. Se aumenta también la multa para las personas físicas que participen de las prácticas prohibidas.

– **Programas de cumplimiento voluntario:** Los programas voluntarios de cumplimiento de la ley que cumplan con determinados requisitos se considerarán un atenuante al valorar las sanciones a imponer por parte de la autoridad.

– **Inmunidad y reducción de multas:** Quienes reconozcan cometer una infracción y colaboren en su investigación podrán recibir inmunidad total o parcial de las sanciones. Además, se agregan supuestos en los cuales se puede terminar anticipadamente una investigación, ya sea con o sin aceptación de los cargos.

– **Nuevo procedimiento de investigación:** El procedimiento a seguir ante la autoridad para investigar prácticas prohibidas, se sustituye por uno de plazos más cortos y con una mayor protección del debido proceso y el derecho de defensa.

– **Reorganización de COPROCOM:** Independencia jurídica, administrativa, técnica y presupuestaria. Se conformó un tribunal de 3 miembros a tiempo completo, en lugar de una comisión temporal.

– **Abogacía de la competencia:** Se fortalecen las potestades para eliminar o modificar regulaciones que generen barreras a la competencia en el mercado, así como para revisar y promover reformas a los monopolios creados por ley.

Como objetivo de esta nueva implementación, Costa Rica buscaba disminuir sus brechas de desigualdad, violación de normas que incurran en contra de la eficiencia y el fomento de una actuación en pro de un mayor dinamismo de la economía y, por tanto, de la recaudación de impuestos, acción vital para el desarrollo de nuevos proyectos, atención de deudas y muchos otros actos en beneficio del país, como su reputación a nivel mundial ante futuros grandes inversionistas y el bienestar de sus habitantes.

Trejos (2019) destaca que el beneficio del fortalecimiento de la Comisión para la Promoción de las Competencias y la Superintendencia de Telecomunicaciones se produce a nivel multilateral, en donde:

Los consumidores notarán que aumentará la oferta, la calidad y variedad de productos y, por ende, mejores precios.

El sector empresarial se verá fortalecido, pues al tener un mercado regulado y competitivo, incentivará la innovación, ampliando y mejorando sus servicios.

Y por su parte, el Estado se beneficiará de una economía con sana competencia mucho más dinámica, que busque impulsar la productividad y el desarrollo económico en diversos sectores; permitiéndole recaudar sin subir necesariamente las tasas de impuestos (párr. 19-21)

### ***Ley de Facilitación del Comercio (N°9430)***

La principal actividad económica de un país es el comercio internacional, el cual es resultado de su capacidad de producción y colocación de sus productos o servicios en el exterior y sus facilidades de acceso a productos y servicios de afuera, todo ello dependiendo de las relaciones internacionales que el país se haya encargado de ir desarrollando a través de los años y, fundamentalmente, de sus Tratados de Libre Comercio establecidos, tal y como lo detalla a continuación la Cámara de Industrias de Costa Rica (2021):

Costa Rica es una economía pequeña y abierta al mundo que depende en gran medida del intercambio comercial de bienes y servicios. Cuenta con una plataforma de 15 Tratados de Libre Comercio que brinda acceso preferencial a más de 57 socios comerciales y a 2/3 del PIB mundial. Durante el año 2020, según estadísticas de PROCOMER, se exportaron \$11.683 millones y se importaron \$15.604 millones[1]; esto quiere decir que un 46% del Producto

Interno Bruto (PIB) de Costa Rica está explicado por el comercio internacional. (párr.1)

Es importante aclarar que la Ley de Facilitación del Comercio, conocida también como AFC (Acuerdo de Facilitación del Comercio), no es considerado un Tratado de Libre Comercio, es más un compromiso adquirido en busca de innovación, mayor eficacia en las regulaciones y el establecimiento de estándares que conlleven al desarrollo de la competitividad de Costa Rica, mediante la reducción de costos y simplificación de procesos.

Costa Rica, antes de estos esfuerzos por ser un miembro más de la OCDE, contaba con varios obstáculos traducidos en una actividad comercial deficiente, en donde las complicaciones de sus papeleos de entrada y salida de productos y servicios desincentivaban el comercio internacional, tanto para las empresas nacionales, emprendedores y productores como para inversionistas extranjeros. Además, otro de sus principales retos ha sido la carencia de grúas de descarga en sus puertos y la complejidad de sus rutas por riesgos, mal estado de sus calles e, incluso, la congestión de estas y los costos en los que generan.

Según la Organización Mundial del Comercio (2023):

Se estima que la plena aplicación del AFC podría reducir los costos del comercio un 14,3%, en promedio, e impulsar el comercio mundial en 1 billón de dólares anuales, y serían los países más pobres los que más se beneficiarían. Por primera vez en la historia de la OMC, la obligación de aplicar el Acuerdo está directamente vinculada a la capacidad del país para hacerlo. Se ha creado un Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio con el fin de ayudar a los países en desarrollo y los países menos adelantados a obtener la asistencia que necesitan para beneficiarse plenamente del AFC. (párr. 5)

Entre las mejoras en las que el Gobierno de Costa Rica decidió enfocarse para agilizar su comercialización con el mundo, se encuentra el desarrollo de sus rutas de distribución, iniciadas con la construcción del Corredor Noratlántico en beneficio de los productores de San Carlos, Sarapiquí y Guápiles, principalmente, para agilizar el traslado de sus productos hacia los puertos de Limón.

Además, se produjo el desarrollo del viaducto más grande del país, conocido como Circulación Norte, el cual abarca desde la zona central, donde se concentra la mayor actividad de intercambio de bienes y servicios y en donde se ubica la aduana central, hasta la zona del atlántico, reconocida como el área portuaria de mayor auge, en donde también se estableció un nuevo puerto denominado APM Terminals, el cual cuenta con un total de siete grúas porticas para una mayor eficiencia de sus procesos.

Otros de sus esfuerzos ha sido el incremento de incentivos de sus productores mediante programas de capacitación para pymes, el enfoque en el desarrollo de mano de obra calificada y la exclusividad de sus productos y servicios ofrecidos al mundo; todo esto como parte de un reajuste de su legislación aduanera, en donde destaque la simplificación de los procesos de exportación e importación, y su aporte a la generación de mayores fondos para la debida atención de las necesidades de Costa Rica, su ciudadanía y progreso.

Destacando esta labor, publicó el Ministerio de Hacienda Costa Rica (2022) el siguiente comunicado de prensa:

Este lunes, la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate el proyecto de “Reforma a la Ley General de Aduanas” (N°22364) que brindará al Servicio Nacional de Aduanas, instrumentos para la facilitación del comercio, a la vez que fortalecerá la lucha contra el contrabando, la defraudación fiscal y reforzará los mecanismos de gestión de riesgo aduanero para incrementar la recaudación. (párr. 2)

## **Retos y problemáticas del Comercio de Costa Rica 2019-2023**

### **Pandemia**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 31 de diciembre de 2019 se recibieron reportes de presencia de neumonía de origen desconocido en la ciudad de Wuhan, en China. Pese a la alta contagiosidad de esta enfermedad infecciosa en Asia y Europa, América Latina y el Caribe reaccionaron de forma rápida para contener la propagación de esta; sin embargo, a principios de enero, las autoridades de Costa Rica lograron identificar el primer caso según el Ministerio de Salud (2020):

El Ministerio de Salud estudia el primer caso sospechoso por Covid-19. Se trata de una mujer costarricense, de 52 años, vecina del cantón de Pococí, que estuvo en Italia y Túnez y que llegó al país el día 29 de febrero sin síntomas que coincidan con la definición de caso, iniciando posteriormente con la sintomatología. (párr.1)

Como tal lo indicaba el Ministerio de Salud, la costarricense pudo haberse contagiado del virus en uno de estos países que visitó y, debido a la rápida propagación del virus y también rápida muestra de sintomatología, se comenzaban a aislar a los casos sospechosos y, posteriormente, también a los casos confirmados. Así lo explicaba el Ministerio de Salud (2020) al indicar que:

La paciente se encuentra estable de salud, por lo que, en caso en que el resultado de las pruebas arroje la confirmación de portación del virus, la paciente permanecerá en estricto aislamiento, seguimiento y control domiciliario, junto a su esposo, quien no presenta síntomas, pero por principio precautorio permanece aislado con ella. (párr.1)

Se tomaron estrictas medidas para mantener la higiene y prevenir la propagación del virus, como el lavado frecuente de manos, el uso de desinfectante de manos, el uso de mascarillas y, por supuesto, la práctica del distanciamiento social. Debido a estos aislamientos y restricciones de tránsito a nivel nacional y mundial, la economía de los países se vio afectada en muchos sectores y Costa Rica no fue la excepción.

La economía del país se encontraba en un estado de desaceleración del crecimiento. Para el 2019, el crecimiento había sido cercano al 2%, pero se estimaba una contracción del PIB en el 2020 de un -3.3% debido a la pandemia del COVID-19, siendo el sector terciario el que más sentiría el impacto, en particular el turismo, la hostelería, comercio al por menor y, por supuesto, el transporte y los restaurantes, los cuales son vinculados directamente con el consumo, teniendo limitados los flujos de caja, por lo tanto, experimentaron más dificultades para enfrentar períodos largos de restricciones con ingresos muy bajos o nulos.

Según datos proporcionados por la Cámara de Comercio de Costa Rica (2021), “A finales del 2019, 73.055 empresas estaban registradas en la economía costarricense, esa cifra se contrajo a 68.946 entre abril y junio del 2020 y hasta setiembre del 2021, se reportaban 72.034 empresas.” (párr.2).

Para disminuir este impacto económico, se estableció una serie de respuestas a la crisis, como recortes tributarios con disminución o moratoria por 3 meses en el pago del IVA o Impuesto de Utilidades y Nacionalización de Mercancías, esto mediante la Ley de Alivio Fiscal. Además de proveer créditos más cómodos o baratos para obtener financiamientos, estas medidas fueron llevadas a cabo por SUGEF y Conassif. Cabe mencionar la posterior estrategia de reapertura gradual por contagio en zonas de alerta codificadas por colores y el pronto acceso a campañas de vacunación.

Para algunos sectores, no todo fue negativo, ya que se vieron beneficiados económicamente, debido a las condiciones provocadas por la pandemia como la caída en los precios del petróleo, este fue un factor positivo para la recuperación económica posterior, además de la alta demanda de insumos médicos, donde Costa Rica es un exportador

consolidado, tal como menciona Sandí y Recinos (2022) sobre Efectos de la Pandemia en Costa Rica:

De manera específica, Costa Rica continúa consolidando su participación en los mercados internacionales con los siguientes tipos de exportaciones: equipo de precisión y médico, con un 34 por ciento y un crecimiento de 44 por ciento en el primer trimestre, la industria alimentaria creció un 22 por ciento, los productos químico-farmacéuticos aumentaron en un 21 por ciento, la rama eléctrica y electrónica un 53 por ciento, la metalmecánica un 49 por ciento y el plástico un 32 por ciento. Adicionalmente, el sector agrícola muestra signos de recuperación con un 8 por ciento; sin embargo, el sector de pecuario y pesca, uno de los más afectados por la pandemia, aún presenta una caída de 3 por ciento, al primer trimestre del año 2021. (PROCOMER 2021) En resumen, los productos de exportación que han experimentado un mayor crecimiento durante este 2021, son dispositivos médicos, jarabes para bebidas gaseosas, cables eléctricos, piña, barras de hierro o acero, llantas, envases de vidrio, materiales eléctricos, jugos y concentrados de frutas y aceite de palma. (p.20)

Además, es importante destacar el récord histórico de exportaciones registrado en Costa Rica durante el segundo trimestre del año 2021, con un monto total de \$3 987 250.6, donde resaltan como las principales regiones de destino América del Norte, La Unión Europea y la región Centroamericana, en su mayoría, países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Costa Rica ha enfrentado muchos retos significativos tras la pandemia, incluyendo mejorar la conectividad de su red productiva, diversificar su economía orientada hacia los servicios y abordar la desigualdad de género en el trabajo. Según la OCDE, es necesario un

equilibrio tridimensional para el desarrollo, involucrando el fortalecimiento de la matriz productiva, medidas fiscales y políticas de inversión social basadas en igualdad y sostenibilidad. La pandemia parece haber quedado atrás, pero el efecto negativo aún se mantiene, como lo menciona la OCDE (2023):

La ejecución de la campaña de vacunación fue muy exitosa y, a diciembre de 2022, el 83% de la población total había recibido al menos una segunda dosis. Esto ha favorecido el consumo que a su vez ha disminuido por las crecientes presiones inflacionarias (Figura 1.6). Las presiones inflacionarias se derivan de los altos precios de la energía, las depreciaciones del tipo de cambio y las presiones de costos provocadas por las interrupciones en las cadenas globales de valor. La guerra en Ucrania agravó las presiones inflacionarias contribuyendo a empeorar aún más las condiciones comerciales de Costa Rica (Figura 1.7). La inflación general y subyacente, tras llegar a 12,1% y 7%, respectivamente, en agosto, el valor más alto de los últimos 13 años, bajaron a 7.9% y 5.4% en Diciembre. Las presiones inflacionarias afectan en particular a los alimentos y la energía, y los servicios son los menos afectados. El Banco Central inició un ciclo de alzas en diciembre de 2021 y desde entonces ha ido aumentando gradualmente la tasa de política monetaria, generando un aumento acumulado de 825 puntos básicos, a 9%. (p.20)

Según la OCDE (2023), basado en los datos anteriormente mencionados, para el presente año se esperaban las siguientes medidas y resultados:

La política monetaria seguirá reduciendo previsiblemente la tasa de interés oficial a medida que la inflación se mantiene dentro de la banda de tolerancia

del 2-4%. Se prevé un recorte de la tasa de interés oficial de 150 puntos básicos entre el segundo trimestre de 2023 y finales de 2024. La política fiscal seguirá siendo restrictiva a medida que la regla fiscal contenga el gasto público. El superávit primario del gobierno central alcanzará el 1,6% del PIB en 2023 y el 1,9% del PIB en 2024. El déficit del gobierno central aumentará hasta el 3,5% del PIB en 2023, desde el 2,5% del PIB registrado en 2022, a medida que el aumento de las tasas de interés eleve los costos del servicio de la deuda pública, y se situará alrededor del 3% del PIB en 2024. La deuda pública debería bajar hasta el 64% del PIB en 2024, desde el máximo del 70% a mediados de 2021. (p.2)

El Gobierno propuso medidas clave como asignar recursos para capital de trabajo, fortalecer la banca de desarrollo y crear fondos para emprendimientos e infraestructura, también se simplificaron algunos trámites para empresas. La OCDE recomendó mejorar la eficiencia del gasto público, establecer directrices para la regla fiscal y revisar exenciones fiscales. El Estudio Económico de esta organización resaltó el progreso económico de Costa Rica, su estabilidad política y el compromiso con el medio ambiente, con reformas que podrían impulsar el PIB per cápita en un 26% adicional en 20 años.

En el más reciente estudio de esta organización sobre las previsiones de Costa Rica para los que resta del año, Durán (2023) destaca que:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, este 7 de junio, su informe de previsiones para Costa Rica, donde estimó que el producto interno bruto (PIB) crecerá 2,8% en el 2023, una mejora respecto a las proyecciones de noviembre pasado para este mismo año, que eran del 2,3%.

Al mismo tiempo, el organismo multilateral redujo la proyección de crecimiento para el 2024, pasando del 3,7% anunciado en noviembre pasado, a 3%, según el más reciente informe.

El documento destacó que las presiones inflacionarias externas desaparecerán debido a la relajación de los precios de los productos básicos, el transporte y la apreciación del tipo de cambio. De esta manera proyectó que la inflación en Costa Rica se ubique en 2,4% para finales de 2023, dentro del rango objetivo del Banco Central, de entre el 2% y el 4%.

Además, el organismo donde participan 38 países prevé que se mantendrá la restrictiva postura fiscal en el 2023 y 2024, tomando en cuenta la regla fiscal, la cual contiene el gasto público. (párr. 1-4)

Para fomentar una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral costarricense, se están implementando diversas medidas, las cuales incluyen la expansión de la cobertura educativa en la primera infancia y del cuidado infantil, así como la creación de ventanillas únicas virtuales destinadas a reducir el costo y la complejidad asociados con la creación de nuevas empresas. Estas iniciativas tienen como objetivo impulsar el crecimiento económico y promover la equidad de género en el país.

### **Crisis de los Contenedores**

En medio del creciente temor provocado por la pandemia de COVID-19 y las notorias ramificaciones económicas y sociales a nivel mundial, los precios de los contenedores se incrementaron de manera constante, llegando a duplicar su valor inicial al superar los US\$3000 al término del año 2020. Sin embargo, este aumento anticipaba los retos que el año 2021 traería consigo.

Otra de las afectaciones en el comercio y la economía mundial fue consecuencia de las medidas estrictas para poder controlar la pandemia e incluso se cataloga como una de las

mayores crisis del transporte marítimo, se presentó en el primer trimestre del 2020 y se conoce como la crisis de los contenedores, debido a los altos costos por los fletes marítimos para contrarrestar la pandemia.

China no sólo efectuó cierres en los principales puertos (este país posee ocho de los diez más activos del mundo), sino que hubo reducción de barcos en las navieras y recorte de personal, ocasionando escasez de contenedores para transportar mercancías de Asia a Occidente y teniendo como consecuencia directa la escasez y desabastecimiento de productos y materias primas, ya que el 80% de los artículos que consume la humanidad se transportan por vía marítima, a lo cual se agrega además la inflación provocada por la pandemia de la COVID-19.

Según el Fondo Monetario Internacional (2021):

Las presiones inflacionarias serían temporales y la de mediano plazo debería volver a ubicarse en los rangos establecidos por los bancos centrales”, dice el organismo. “Pero todavía hay mucha incertidumbre. El shock de la pandemia es único y es difícil detener su impacto en los precios de las materias primas, los cuellos de botella en los suministros y las alzas en los costos del transporte marítimo. (párr.11)

Además, se experimentó una fuerte reducción en la demanda mundial y poco después hubo un incremento e incluso compras masivas de productos de primera necesidad; sin embargo, los contenedores ya no estaban donde debían estar para transportar la mercancía, pues muchos de los principales puertos estaban cerrados, sujetos a las restricciones de la pandemia; debido a esta disrupción y escasez de equipos, los contenedores no se podían enviar vacíos. Esta falta de sincronización que antes no existía, además de la alta demanda, provocó que los precios aumentaran aproximadamente cinco veces en el caso de transportar de China a Estados Unidos y de China al Norte de Europa, siete veces.

Esta crisis fue reflejada en números, por Sánchez y Weikert, (2020):

En términos de comercio internacional realizado a través de contenedores, el primer efecto de la pandemia y de las medidas de respuesta se sintió en febrero de 2020, con una caída interanual significativa en los volúmenes exportados por los puertos en el Lejano Oriente (-17,9%). Las importaciones en otras regiones del mundo, a su vez, también experimentaron fuertes reducciones en febrero de 2020, particularmente en América del Norte (-14,8%), Europa (-10,3%) y en el mismo Lejano Oriente (-5,4%). (párr.38)

La principal inquietud del exportador se enfocaba en asegurar que hubiera suficientes contenedores y embarcaciones disponibles durante la temporada alta de exportación de productos perecederos, que abarca desde noviembre hasta mayo. Este período es crítico para la industria, ya que concentra la mayor parte de la demanda internacional de productos frescos con fecha de caducidad próxima.

La incertidumbre en torno a la disponibilidad de contenedores y barcos representó un desafío significativo, debido a las fluctuaciones en la oferta y la demanda en el mercado del transporte marítimo, lo que puede afectar la capacidad de los exportadores para entregar los productos puntualmente. La falta de medios de transporte adecuados conlleva un riesgo real de perder toda la producción destinada a la exportación.

Además, es relevante destacar que muchas empresas exportadoras carecen de instalaciones de almacenamiento lo suficientemente amplias para mantener sus productos perecederos en condiciones óptimas durante períodos prolongados. Estos bienes requieren un ambiente con temperatura y humedad controladas para preservar su calidad y vida útil, por tanto, el almacenamiento inadecuado puede resultar en pérdidas considerables de un gran impacto para los exportadores.

Aunado a esto, los precios de las exportaciones están sujetos a las variaciones internacionales, lo cual representa un impedimento para aumentarlos o ajustarlos, comprometiendo de esta forma a los exportadores costarricenses y al resto de comerciantes a nivel global. En el año 2021 se presenció un impacto considerable en todos los productos que componen la canasta básica, debido a la recuperación de los precios de diversos productos agrícolas, tales como el trigo, el azúcar, el café y el maíz, por mencionar algunos.

Respecto al campo de la salud, es relevante destacar que, a nivel mundial, las familias experimentaron una fuerte dependencia de las medidas de protección e higiene, lo cual llevó a que los costos de envío fueran prioridad en la logística marítima de medicamentos y suministros quirúrgicos, incluyendo mascarillas, camas de cuidados intensivos y vacunas, lo que ocasionó un incremento en sus precios.

Por último, en el ámbito de la vivienda se ha observado un principio de recuperación en el consumo, aunque con notables diferencias, especialmente en lo que respecta a los materiales utilizados en la construcción. No obstante, el desafío no se limitaba únicamente al aumento exorbitante de los costos de flete, sino que las autoridades de diferentes naciones poseían escasa influencia para prevenirlos o encontrar soluciones, ya que el transporte de mercancías está regulado por normativas internacionales y, por ende, carece de intervención política directa. Inclusive las principales potencias mundiales vieron restringido su accionar.

El año 2022 ofreció una perspectiva más favorable, ya que los precios de los contenedores mostraron una tendencia a la baja a lo largo del año y se mantuvo un crecimiento comercial modesto a lo largo del 2022. El precio por flete llegó a su punto más bajo en la segunda semana de diciembre con US\$2325. Vale la pena señalar que los costos de flete varían según el origen y destino de la carga, especialmente en economías pequeñas como Costa Rica, donde las mercancías suelen transitar por puertos principales antes de llegar al país en barcos más pequeños, lo que implica costos más elevados, especialmente durante situaciones de emergencia, cuando se registraron costos de flete de hasta US\$25,000.

La crisis actual ha experimentado una disminución en comparación con septiembre de 2021, cuando alcanzó su punto máximo de \$11 000. Sin embargo, a partir del 6 de enero del presente año se ha registrado una caída significativa, situándose en un nivel ligeramente superior a los \$2000, lo que representa su punto más bajo desde septiembre de 2020. Esta tendencia a la baja sugiere una recuperación gradual de la situación, aunque aún persisten desafíos económicos y de logística en la actualidad.

En el 2023 se ha demostrado una estabilización en los precios, esto como consecuencia del aumento en la demanda del transporte marítimo. Asimismo, las negociaciones y los precios contractuales por parte de los cargadores y transportistas ha sido otro factor positivo en la disminución y estabilización de los precios, a lo cual se suma un tráfico mucho más fluido, debido a que no existe ya mayor congestión o restricción como se produjo en años anteriores por la misma crisis y el incidente del Canal de Suez, donde un buque portacontenedores de los más grandes del mundo encalló en el canal, bloqueando el tráfico marítimo en una de las rutas más importantes a nivel mundial.

El transporte de contenedores por mar se encuentra ante un período crítico en el año 2023. En este contexto, se plantean desafíos significativos relacionados con la incertidumbre económica a nivel mundial, lo que podría generar un impacto sustancial en la demanda de envíos y la disponibilidad de carga. En última instancia, el panorama futuro de esta industria estará estrechamente ligado a la evolución de la economía global y su habilidad para ajustarse a nuevos paradigmas y condiciones cambiantes.

### **Impuesto sobre las Ventas**

La mala situación fiscal, además del poco estímulo de crecimiento económico, ha limitado la inversión pública y, por consecuencia, reduce la eficiencia de los mercados. En Costa Rica este es un tema que se había venido arrastrando por los Gobiernos de turno durante más de veinte años, ocasionando un deterioro en las finanzas públicas y un déficit fiscal sostenido.

En Costa Rica se fue produciendo una transformación estructural en la economía, pasando de basarse en productos agrarios más tradicionales a un alto crecimiento del sector servicios, en su mayoría ubicados en zonas francas, los cuales comprenden la exportación de equipo médico, aparatos ópticos, fotográficos, técnicos e incluso microprocesadores. Desafortunadamente, este cambio no se gestó acompañado de las reformas tributarias necesarias para financiar los gastos del país.

Desde 1980, en Costa Rica se han experimentado déficits fiscales casi constantes debido a una deuda pública creciente, con solo dos años de superávit en 2006 y 2008. Este historial genera preocupación, ya que el país carece de un historial sólido en este aspecto. El déficit fiscal se mantuvo en el rango del 2% al 4% del PIB hasta 2002, cuando comenzó a aumentar, en parte debido al peso de los intereses de la deuda antigua.

Durante el período 2009-2014, el sector público costarricense se financió a través de tres fuentes principales: ingresos tributarios, ingresos no tributarios e ingresos de capital. Los ingresos tributarios provinieron de varias fuentes, incluyendo el comercio internacional, actividades comerciales, ventas y otros ingresos gravados. Por otro lado, los ingresos no tributarios consistieron principalmente en contribuciones sociales, transferencias y otros recursos.

Al poseer Costa Rica una estructura tan rígida, se encuentran muchas limitaciones para hacer recortes y mejorar el control del gasto público, ya que la mayoría de los gastos pertenecen a un ordenamiento jurídico que es necesario mantener, además de los pagos de salarios, anualidades y otros pluses para mantener los servicios públicos estables. Es decir, los gastos aumentaban y la recaudación no era igual a los gastos. Como explica el ministro de Hacienda Fallas (2015):

A través de la historia Costa Rica se ha dado a conocer como un país de alto desarrollo humano, que bajo el modelo de un Estado social provee a la población diferentes servicios tales como educación gratuita en todos los

niveles, seguridad y un sistema de salud universal. Como se observa en el gráfico 4, países con niveles de desarrollo humano muy alto tienen un gasto público que supera el 20% del PIB, mientras que países con niveles medios tienen un gasto inferior al 17%. Costa Rica presenta un desarrollo humano semejante a Brasil y Uruguay; sin embargo la proporción de gasto se mantiene muy por debajo del de ambas naciones. Ello evidencia la necesidad de buscar recursos frescos que contribuyan a seguir financiando el pacto social del Estado costarricense con la ciudadanía. No garantizar estos recursos puede amenazar los logros alcanzados en las últimas décadas en áreas sensibles para nuestro desarrollo actual y comprometer el de las futuras generaciones. (p.2)

Bajo la necesidad de controlar el gasto público y de recursos frescos adicionales para mejorar las finanzas públicas y solventar el déficit fiscal, parte de la solución fue pasar del Impuesto General Sobre Ventas (IGV) al Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 13% sobre servicios prestados y ventas de bienes dentro del territorio nacional, mediante la aprobación del Decreto Legislativo N.º 9635 (Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), la reforma integral de la Ley N.º 6826 (Ley del Impuesto General sobre las Ventas) del 8 de noviembre de 1982, con primera entrada en vigor el 18 de abril de 2019.

Este se subdividiría en cuatro capítulos que serían el Impuesto al Valor Agregado IVA, el Impuesto sobre la renta o ganancias de capital, modificación ley de Salarios de la Administración Pública y, por último, el de Responsabilidad Fiscal. Estos involucraron tanto a personas físicas como naturales, por lo tanto, estaría incluyendo a un grupo de gente que anteriormente no tributaba.

Sin embargo, debido a la cantidad de tarifas diferenciadas y normas especiales, se produjo un enredo en este impuesto, para el cual la forma de entrar en vigor debería de ser más sencilla y reducirse a créditos y débitos. La falta de claridad en el proyecto de ley generó

incertidumbre y afectación, tanto para la importación como exportación, tal como lo explica Sansonetti (2019):

La actividad de comercio internacional, motor de la economía, se vio gravemente afectada principalmente a los inicios de la entrada en vigencia de la Ley del IVA. La falta análisis respecto de cual debía ser el régimen jurídico aplicable a los servicios vinculados con la importación y con la exportación ha derivado en consecuencias negativas para el comercio, fundamentalmente en relación con los servicios portuarios vinculados con la importación. (párr. 3)

El artículo 8 de la ley establece que, tanto las exportaciones como las operaciones relacionadas, están exentas de impuestos, en línea con el objetivo de evitar costos adicionales y mantener la competitividad del país, cuando se utilicen fuera del alcance del impuesto, entendiéndose fuera del territorio nacional. Sin embargo, la amplia redacción de esta disposición llevó al Ministerio de Hacienda a restringir la exención en el Reglamento de la Ley del IVA, lo que ha generó desasosiego en el sector.

Esto impulsó al Gobierno a tomar ciertas medidas y resoluciones en la ley existente para brindar más claridad, como con la exoneración del IVA para el transporte de bienes de exportación mediante el respaldo de una Declaración Única Aduanera (DUA). Además, se emitió la resolución para mantener exentas todas las operaciones relacionadas con las exportaciones, como servicios de atención a la nave, servicios a contenedores vacíos (carga y descarga), servicios portuarios, escaneo y transporte.

Es necesario proveer a los exportadores herramientas que faciliten la actividad económica y, en parte, gracias a esto, para el 2023 las cifras en cuanto a las exportaciones del país han sido muy positivas y reflejan un gran crecimiento en todos los sectores y regiones

de destino, ya que, según estiman, al primer trimestre aumentaron en un 28%, tal como lo expresa Procomer en su Comunicado de Prensa (2023):

El sector exportador de Costa Rica se consolida cada vez más en los mercados internacionales. Al primer semestre de este 2023, las exportaciones de bienes sumaron \$9.061 millones, cifra que supera en \$1.728 millones las exportaciones del mismo periodo de 2022 y que representa un crecimiento de 24%. (párr. 1)

Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por hacer, puesto que, según estadísticas presentas por la OCDE, los ingresos por los impuestos fueron alrededor del 22.9% del PIB, lo cual, según catalogan ellos, es muy inferior en comparación con la media de los integrantes, siendo esta el 33.5%. Esto demanda que el país sea más eficiente en la recaudación de impuestos para poder favorecer el crecimiento económico e ir disminuyendo la desigualdad. Además, se brindan las siguientes recomendaciones según OCDE (2023):

Asimismo, hay margen para ampliar la base impositiva y mejorar la estructura tributaria. La recaudación por impuestos es inferior a la de la mayoría de los países de la OCDE y los gastos fiscales son elevados, ascendiendo al 4% del PIB en 2021. La eliminación progresiva de las exenciones que benefician a los contribuyentes más acomodados ayudaría a aumentar los ingresos sin incrementar los tipos impositivos. Si se reduce la dependencia del sistema fiscal con respecto a las cotizaciones a la seguridad social descendería el coste del trabajo formal y se impulsaría el empleo formal en un país en el que cerca del 45% de los trabajadores tienen empleos informales y el desempleo general es elevado. (párr. 7)

Según un estudio de la OCDE, los números son muy alentadores, ya que Costa Rica ha elevado su nivel de vida más rápido en comparación con el promedio de América Latina, reflejando un crecimiento del PIB per cápita del 60%. Costa Rica ingresó a la OCDE demostrando una sólida recuperación económica y un gran compromiso con el comercio, además de una gran diversidad de exportación. En materia fiscal todavía hay trabajo por hacer, según OCDE (2023):

La posición fiscal de Costa Rica ha mejorado, con una reducción del déficit general al 5% del PIB en 2021, gracias en los límites sobre el crecimiento del gasto introducidos por la regla fiscal del país. Sin embargo, con una deuda pública cercana al 70% del PIB y una factura de intereses superior al 5% del PIB, es fundamental que se cumpla el plan fiscal a medio plazo, que prevé una reducción gradual del déficit mediante una mayor eficacia del gasto y de la recaudación tributaria. También es importante seguir aplicando la regla fiscal e instaurar el Consejo Fiscal Independiente. (párr. 5)

## **Principales actores internacionales**

### ***China***

En el mundo globalizado de hoy, la destreza económica de las naciones es fundamental, tanto para su bienestar interno como para su impacto en el escenario internacional. Entre estas naciones, China, Estados Unidos y la Unión Europea (UE) han surgido como líderes prominentes en términos de su crecimiento económico, capacidades exportadoras e influencia en el mercado global.

China es el gigante en ascenso, debido a su notable crecimiento económico durante las últimas décadas, el cual la ha posicionado como un importante competidor en el mercado global. Aprovechando su gran población, su amplia fuerza laboral y su rápida

industrialización, China ha logrado un éxito sin precedentes en varios sectores, convirtiéndose en la segunda economía más grande del mundo.

La economía mundial se ha visto beneficiada gracias a la completa reapertura de China y a que es el mayor exportador de bienes del mundo. En 2022, China exportó bienes por valor de 3 billones 594 000 millones de dólares, lo que representa el 14.4% de las exportaciones mundiales. Las principales exportaciones de China incluyen productos electrónicos, textiles, juguetes, hasta maquinaria y automóviles.

El éxito de las exportaciones de China se debe a una serie de factores, incluidos sus bajos costos laborales, su sólida base manufacturera, su competitividad de costos y su dominio efectivo de las cadenas de suministro globales. Las políticas del gobierno chino, como incentivar la inversión extranjera directa (IED) a través de un tratamiento fiscal preferencial y establecer zonas económicas especiales, han reforzado aún más las capacidades exportadoras de China.

Costa Rica fue el primer país centroamericano que estableció relaciones diplomáticas con el gigante asiático en junio de 2007 y, posteriormente, se llevó a cabo la negociación para concretar un tratado de libre comercio entre ambos países. Actualmente se exporta a China una variedad interesante de productos como dispositivos médicos, café, carne y trozos de bovino, agrios (cítricos) preparados o conservados, pieles y cueros, enchufes, cobre para reciclar, circuitos integrados y dispositivos identificables para uso en estomas.

China es un aliado importante para Costa Rica en la globalización económica y el libre mercado, las exportaciones a China han crecido exponencialmente, tal como lo menciona Heng (2023) al decir que:

Como el primer país centroamericano en establecer relaciones diplomáticas con China en el siglo XXI, Costa Rica siempre está a la vanguardia de los países de la región en el desarrollo de las relaciones con China. Desde el

establecimiento de relaciones, los dos países han logrado fructíferos resultados en la cooperación económica y comercial, y China se mantiene como el segundo socio comercial de Costa Rica durante muchos años consecutivos. En los últimos dos años, las exportaciones de Costa Rica a China han aumentado con especial rapidez. Según las estadísticas chinas, en 2022 las exportaciones a China ascendieron a 2.000 millones de dólares, lo que representa un aumento interanual del 146%, poniendo a Costa Rica en el noveno lugar entre los socios comerciales de China en cuanto a la tasa de crecimiento. De enero a mayo de este año, las exportaciones de Costa Rica a China crecieron cerca de 78%, con un valor superior a los 1.000 millones de dólares, lo cual equivale a la suma de las exportaciones de los demás países de Centroamérica y convierte a Costa Rica en el país que más exporta a China en la región. La cooperación económico-comercial entre ambos países todavía guarda un enorme potencial y promisorias perspectivas. China está dispuesta a trabajar junto con Costa Rica para defender firmemente el multilateralismo, apoyar la globalización económica y el libre comercio, explorar y liberar continuamente el potencial de la cooperación práctica en diversos campos, con miras a crear de la mano un futuro más inclusivo, resiliente y sostenible. (párr. 3)

### ***Estados Unidos***

Estados Unidos es una super potencia económica y el segundo mayor exportador de bienes del mundo. En 2022, Estados Unidos exportó bienes por valor de 2 billones 065 000 millones de dólares, lo que representa el 8.3% de las exportaciones mundiales. Estados

Estados Unidos ha sido reconocido durante mucho tiempo como un líder económico y un importante exportador mundial.

Las principales exportaciones de Estados Unidos incluyen el petróleo crudo, la gasolina y el gas natural, los bienes de capital y de consumo, como la soja, comida y bebidas y partes de vehículos, maquinaria, electrónica, productos químicos, aviones, aeroespacial, la farmacéutica y la tecnología, que contribuyen significativamente a su competitividad exportadora.

La evolucionada infraestructura de investigación y desarrollo del país, su sólida protección de la propiedad intelectual y una fuerza laboral altamente calificada impulsan la innovación y permiten a sus empresas crear productos de vanguardia y dominar los mercados globales. Estados Unidos ha podido aprovechar su posición para atender diversos mercados internacionales.

Debido a que el dólar estadounidense es una moneda de reserva global predominante, se convierte en una parte fundamental del liderazgo exportador de Estados Unidos, permitiendo que sus empresas ofrezcan precios competitivos en mercados internacionales y mejorando su capacidad de exportación. El valor del dólar impacta en los márgenes de beneficio de los exportadores estadounidenses, ya que un valor más alto de la moneda provoca que sus productos sean relativamente más costosos.

En 2022, el déficit comercial de Estados Unidos con China aumentó en 29 400 millones de dólares, alcanzando un total de 382 900 millones, así como con la Unión Europea, llegando a los 203 000 millones de dólares. Sin embargo, Estados Unidos obtuvo superávit comercial con Sudamérica y Centroamérica por un valor de 76 200 millones de dólares, así como con Hong Kong (21 100 millones de dólares) y el Reino Unido (13 300 millones de dólares).

El déficit comercial de Estados Unidos se produce cuando el valor de sus importaciones supera al de sus exportaciones, lo que resulta en un exceso en el consumo de

bienes y servicios extranjeros en comparación con lo que el país puede vender en el mercado internacional. Esto ha provocado un impacto considerable en la economía y en las políticas comerciales de la nación.

Actualmente, Estados Unidos mantiene una guerra comercial con China, no solo arancelaria, sino también tecnológica, la cual está afectando el panorama mundial, tal como lo explica Feás (2023):

La guerra comercial más importante que se ha desarrollado en los últimos años no es, contrariamente a lo que algunos piensan, la guerra arancelaria que inició Trump, sino la guerra tecnológica entre EEUU y China, que se inició al final de la era Obama, se consolidó durante la presidencia de Trump y se está recrudeciendo con la Administración Biden. Esta guerra tiene dos vertientes: por un lado, evitar que China alcance tecnológicamente a EEUU (con implicaciones económicas y militares), bloqueando la transferencia de tecnología; por otro, maximizar la distancia tecnológica con China, subsidiando la producción nacional. Esta segunda derivada tiene importantes efectos para la UE, pues se puede traducir en un retraso tecnológico relativo peligroso para el futuro de la Unión. (párr. 3)

### ***Unión Europea***

La Unión Europea (UE) ha emergido como un jugador de gran relevancia en el escenario global en términos de comercio y exportaciones. Conformada por 27 estados miembros, posee el mercado único más extenso del planeta y ha adquirido un papel fundamental en la promoción de la integración económica y la apertura de mercados, además, en el fomento del crecimiento económico y la prosperidad a nivel internacional.

El éxito de las exportaciones de la Unión Europea se basa en su mercado único, economía sólida y acuerdos comerciales globales. Funciona como una unión aduanera, facilitando el comercio sin barreras entre sus miembros y aplicando una política arancelaria común hacia los no miembros, promoviendo la igualdad y la integración económica. Aunque las exportaciones han crecido, su ritmo es más lento en comparación con China y Estados Unidos.

En cuanto a su mercado interno, con más de 450 millones de consumidores, ofrece oportunidades significativas para el comercio y las exportaciones. La libre circulación de bienes, servicios, capital y mano de obra beneficia a las empresas, al permitir una operación más eficiente, acceso a mercados más grandes y economías de escala. Además, las políticas y regulaciones de la Unión Europea garantizan altos estándares de calidad, seguridad y protección del consumidor, mejorando su competitividad en el comercio mundial.

La UE exporta una amplia variedad de productos y servicios, esto incluye productos manufacturados de alta tecnología como vehículos, maquinaria, productos farmacéuticos, equipo aeroespacial, servicios financieros, empresariales y digitales, que también son una parte fundamental de las exportaciones de la Unión Europea. La región es un importante exportador de productos agrícolas y alimentos, contribuyendo a la seguridad alimentaria global.

Tal como lo menciona Aenverde (2023) sobre el comercio agroalimentario:

Esto se ha traducido en un superávit comercial de +6.900 millones de euros, lo que representa un aumento intermensual del 28% y alcanza su nivel más alto de los últimos tres años. En conjunto, el elevado nivel de exportaciones de marzo alcanzó los 21.500 millones de euros, un 16% más que en febrero de 2023 (y un 14% más que en marzo de 2022). Las importaciones también

han aumentado después de tres meses, situándose en 14.600 millones de euros.  
(párr. 2)

Con respecto a Costa Rica, la Unión Europea es uno de los principales socios comerciales, tal como lo menciona la OCDE (2023):

Costa Rica se ha beneficiado considerablemente de sus políticas de libre comercio e inversión extranjera. Los Estados Unidos y la Unión Europea son los principales socios comerciales. Como se demostró durante la recesión pandémica, la canasta de las exportaciones bastante diversificada de Costa Rica, con una participación cada vez mayor de bienes de alto valor agregado, como equipo médico (Figura 1.4), y servicios, como servicios empresariales (Figura 1.31), es una fuente de resiliencia durante los impactos económicos negativos. Recientemente, las exportaciones de equipos ópticos, quirúrgicos y médicos a la Unión Europea superaron a las exportaciones de frutas. Una cartera estable de flujos de inversión extranjera directa, en especial en el sector manufacturero y desde los Estados Unidos (Figura 1.32), ha favorecido este cambio hacia exportaciones de mayor valor agregado. (p. 50)

Los tres principales exportadores del mundo son China, Estados Unidos y la Unión Europea (UE). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desempeña un papel significativo en la promoción del comercio entre sus miembros; China no es miembro, pero, a pesar de esto, mantiene un programa de diálogo y cooperación con la OCDE.

El futuro del comercio internacional es incierto y está sujeto a diversas tendencias emergentes o crisis actuales, como la guerra Rusia-Ucrania, y posibles nuevos factores que podrían causar un desequilibrio. Además de elementos como la automatización y la robótica, la creciente importancia de la sostenibilidad y el crecimiento de los mercados emergentes también moldearán el panorama del comercio global en los próximos años.

### ***Guerra Rusia-Ucrania***

El actual conflicto entre Rusia y Ucrania no solo ha resultado en una crisis humanitaria devastadora, sino que también ha perturbado significativamente las cadenas de suministro; debido a que ambos países son actores clave en el comercio global, las consecuencias de la guerra no solo afectan las cadenas de suministro, sino que también interrumpen las rutas comerciales y la logística a nivel mundial.

El conflicto entre Rusia y Ucrania se originó a partir de una tensión ocasionada por muchos acontecimientos, se intensificó después de la decisión de Ucrania de buscar vínculos más estrechos con la Unión Europea en 2014. Rusia percibió esta medida como una amenaza a su influencia en la región y reaccionó anexándose Crimea, un territorio ucraniano con una población predominantemente de habla rusa.

La situación se deterioró aún más cuando surgieron movimientos separatistas prorrusos en el este de Ucrania, lo que desembocó en un conflicto armado. Pero las raíces de este conflicto tienen su origen en varios factores, incluidas dinámicas históricas, geopolíticas y étnicas. Históricamente, Ucrania ha sido una parte importante del Imperio Ruso y de la Unión Soviética, lo que ha resultado en profundos vínculos culturales y económicos.

Cuando Ucrania obtuvo su independencia en 1991, buscó establecerse como una nación soberana y construir relaciones más estrechas con las potencias occidentales. Sin embargo, Rusia ha visto a Ucrania como parte integral de su esfera de influencia, lo que ha provocado un choque de intereses entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y Rusia.

Uno de los impactos más significativos es la restricción del tráfico marítimo, ya que tanto Rusia como Ucrania sirven como países de tránsito para numerosos corredores comerciales que conectan Europa y Asia. El conflicto ocasionó problemas de transporte debido a la destrucción de infraestructura, restricciones fronterizas y mayores medidas de seguridad en varias rutas comerciales cruciales.

Rusia ha sido reconocida por ser exportador de energía esencial y barata para Europa. Tradicionalmente, Ucrania ha servido como un país de paso para las exportaciones de gas ruso hacia Europa. Las interrupciones en el suministro de gas han provocado preocupaciones sobre la seguridad energética en Europa, lo que ha impulsado la necesidad de buscar fuentes de energía alternativas y reducir la dependencia de Rusia. Debido a esta situación, Estados Unidos emerge como un proveedor de gas, pero su costo es muy superior al de Rusia.

Ucrania ha sido reconocida como un importante productor de productos agrícolas en Europa del Este, incluyendo trigo, maíz y aceite de girasol. Sin embargo, el conflicto ha interrumpido su producción y capacidad de exportación de alimentos, generando un impacto en los mercados globales. Además, la anexión de Crimea por parte de Rusia ha llevado a la pérdida de tierras fértiles para la agricultura ucraniana.

De igual forma, la industria manufacturera de Ucrania, especialmente en áreas como la producción de acero, maquinaria y aeroespacial, ha experimentado graves consecuencias a causa del conflicto. La ruptura de las cadenas de suministro, la pérdida de acceso a mercados clave y la degradación de la infraestructura han afectado negativamente la capacidad de Ucrania para exportar, provocando un impacto en la economía global.

La inflación ha aumentado considerablemente debido no sólo a la pandemia del COVID-19, siendo esta la principal causa de la crisis de los contenedores, sino también al estallido de la guerra entre Rusia y Ucrania, ocasionando una catástrofe humanitaria. Por otro lado, afectó las importantes rutas de cadenas de suministros tanto en materia energética como alimenticia, además de las sanciones económicas para Rusia, volcando al gigante en recursos energéticos y de materias primas hacia nuevos socios económicos.

Todo lo mencionado ha afectado directamente la economía de América Latina y el Caribe, tal como lo explica Torres y Porcile (2023):

Por otra parte, las economías de ALC ya habían experimentado una mayor tasa de inflación en 2021. Sumado a este incremento, la inflación anual de la región en abril de 2022 fue del 8,1%, lo que supone un alza de 1,5 puntos porcentuales respecto del valor registrado al cierre de diciembre de 2021. Es importante mencionar que en esta alza juegan factores del lado de la demanda en algunos países, pero sobre todo factores del lado de la oferta. Durante la pandemia, los períodos de aislamiento y cuarentenas, impulsados por los gobiernos para frenar la difusión del virus, tuvieron un impacto directo sobre la capacidad productiva de los países y contribuyeron a la desorganización de las cadenas de valor.

A partir de la invasión en Ucrania, los impulsos inflacionarios fueron reforzados por el impacto del alza de precio de la energía y de los alimentos, los costos más altos del transporte, las mayores demoras en el transporte marítimo, y el mayor precio de insumos básicos como los fertilizantes. Dado el papel clave de Ucrania y la Federación de Rusia en la provisión de trigo a los mercados mundiales, y a los movimientos de acumulación de stock por temas de seguridad alimentaria, es posible prever que los problemas de abastecimiento continuarán durante el año que viene. (p. 8 y 9)

La guerra en curso entre Rusia y Ucrania ha traído implicaciones significativas para el mercado comercial y las exportaciones globales. La interrupción del suministro de energía, la producción agrícola y las capacidades manufactureras en Ucrania ha impactado las

economías regionales y globales. Los socios comerciales, como la UE y Estados Unidos, han enfrentado desafíos en sus relaciones comerciales con Rusia y Ucrania. A medida que el conflicto continúa, es crucial que las partes interesadas encuentren soluciones pacíficas para restablecer la estabilidad, fomentar la recuperación económica y promover relaciones comerciales mutuamente beneficiosas.

## **Comercio Internacional**

### **Definición**

El comercio internacional se refiere al intercambio de bienes, servicios y capital entre países. Ha desempeñado un papel importante en la configuración de la economía global y la promoción del crecimiento económico en todo el mundo. Su historia se remonta a las primeras civilizaciones, pero ha evolucionado y expandido exponencialmente con el tiempo.

El concepto de comercio internacional surgió hace miles de años cuando las civilizaciones antiguas comenzaron a comerciar entre sí. La Ruta de la Seda, por ejemplo, permitió el comercio entre regiones de Asia, Europa y África. Sin embargo, no fue hasta la Era de la Exploración Europea en los siglos XV y XVI que el comercio global comenzó a florecer, las potencias europeas establecieron colonias en todo el mundo, creando una red global de rutas comerciales que facilitaron el intercambio de bienes y recursos.

Actualmente, el comercio internacional está más interconectado que nunca. Con los avances en tecnología, transporte y comunicaciones, a las empresas les resulta cada vez más fácil participar en el comercio global. La llegada de Internet ha acelerado aún más el comercio internacional, permitiendo a las empresas llegar a clientes en cualquier rincón del mundo. Como bien lo explica la OCDE (2023):

Cuando pensamos en el comercio internacional, tradicionalmente pensamos en una persona o empresa que produce todos los elementos de un producto en su país de origen y luego exporta un producto final a un consumidor en un

país diferente. Sin embargo, este tipo de comercio solo representa alrededor del 30% del comercio de bienes y servicios en la actualidad; la mayoría del comercio (70%) es en realidad en partes intermedias, componentes y servicios que forman segmentos de cadenas de valor globales (CGV). El proceso de producción de bienes a menudo se difunde en todos los países, con diferentes elementos que se llevan a cabo siempre que las habilidades y materiales necesarios estén disponibles a un costo y calidad competitivos. (párr.1)

## **Exportaciones**

Las exportaciones son una parte integral del comercio internacional y representan los bienes y servicios que un país vende a otras naciones. Desempeñan un papel crucial en la economía de un país al generar ingresos, crear oportunidades de empleo y fomentar el crecimiento económico; pueden abarcar desde bienes tangibles como automóviles, maquinaria y textiles, hasta servicios intangibles como turismo, servicios financieros y consultoría tecnológica.

Costa Rica cuenta con una gran oportunidad de aprovechar las condiciones actuales que brinda el comercio mundial y diversificar sus exportaciones, tal como lo menciona la OCDE (2023):

El fuerte compromiso de Costa Rica con el comercio ha sido clave para atraer inversión extranjera directa, ascender en las cadenas globales de valor y diversificar las exportaciones. Las tendencias de nearshoring están brindando nuevas oportunidades. La matriz eléctrica limpia de Costa Rica (Figura 4) y su plan de descarbonización ofrecen la oportunidad para que se convierta en un líder mundial en exportaciones bajas en carbono. Una agenda de reformas

amplia y ambiciosa ayudaría a aprovechar estas nuevas oportunidades y extender los beneficios de la integración comercial a todo Costa Rica. (p. 11)

### **Balanza Comercial**

La balanza comercial, que pertenece a la balanza de pagos, es un elemento primordial del comercio internacional. Se refiere a la diferencia entre el valor de las exportaciones de un país y el valor de sus importaciones. Una balanza comercial positiva, también conocida como superávit comercial, se produce cuando un país exporta más de lo que importa. Por otro lado, una balanza comercial negativa o un déficit comercial se produce cuando un país importa más de lo que exporta (y, por ende, tiene un gasto mayor que el ingreso que percibe por sus ventas externas).

La balanza comercial puede tener implicaciones importantes para la economía de un país. Un superávit comercial puede conducir a un aumento de la producción nacional, la creación de empleo y un aumento del PIB. También puede resultar en una moneda más fuerte y mejorar la capacidad de un país para invertir en investigación y desarrollo. Sin embargo, un superávit comercial persistente también puede indicar una falta de consumo interno y provocar desequilibrios en la economía mundial.

Por el contrario, un déficit comercial puede ser motivo de preocupación, especialmente cuando los bienes importados no conducen a una mayor producción, como ocurre en el caso de las materias primas y los bienes de capital. Esto implica que un país tiene un gasto neto (en lugar de un ingreso) por su intercambio comercial, lo que lleva a una dependencia de las importaciones y del endeudamiento externo.

Un déficit comercial puede afectar negativamente a las industrias nacionales, provocando pérdidas de empleo e inestabilidad económica. No obstante, es importante señalar que un déficit comercial no es necesariamente dañino o nocivo, ya que también puede significar un mayor consumo y bienestar nacional, dependiendo de cómo se financie.

## Logística

La logística desempeña un papel crucial a la hora de facilitar el comercio internacional y garantizar un flujo eficiente de bienes, información y capital a través de las fronteras. Implica la coordinación de diversas actividades, incluyendo el transporte, almacenamiento, embalaje y distribución. Una eficiente gestión logística es esencial para poder reducir costes, minimizar los retrasos y optimizar la cadena de suministro.

La competitividad global tiene en su núcleo a la logística, tal y como lo explica la OCDE (2023):

Con objeto de ser competitivas en la esfera internacional, las empresas están creando redes de alcance mundial capaces de responder de forma eficaz y fiable a la demanda procedente de cualquier mercado del globo. La organización racional e integrada de esas actividades se denomina “logística global” o “gestión de la cadena de suministro” y se ha convertido en el núcleo de la competitividad mundial. (párr. 2)

La cadena de suministro global es una red compleja de organizaciones, individuos, actividades, información y recursos involucrados en la producción y distribución de bienes y servicios. Abarca todo, desde el abastecimiento de materias primas hasta la entrega del producto al consumidor final. Las cadenas de suministro se han globalizado cada vez más y las empresas obtienen insumos de múltiples países para aprovechar la eficiencia de costos y acceder a nuevos mercados.

De la misma forma, las regulaciones y políticas comerciales desempeñan un papel importante en el comercio internacional. Los Gobiernos suelen implementar medidas relacionadas con el comercio para proteger las industrias nacionales, promover la competencia leal y garantizar la seguridad y la calidad de los bienes y servicios. Estas medidas pueden incluir aranceles, cuotas, subsidios y acuerdos comerciales. Las

organizaciones comerciales internacionales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), trabajan para eliminar las barreras comerciales y promover el comercio libre y justo.

Es necesario mantener regulaciones bien diseñadas para que no sean un obstáculo, como bien lo explica la OCDE (2023):

Mantener un marco regulatorio favorable a la competencia es otro componente clave para fomentar la competencia. Las regulaciones de los mercados de productos sirven a objetivos legítimos pero cuando están mal diseñadas, pueden imponer restricciones innecesarias a la competencia. El indicador de Regulación del Mercado de Productos de la OCDE para Costa Rica muestra que existen buenas posibilidades para mejorar las regulaciones (Figura 1.25), con altas barreras de entrada y participación estatal. Una estrategia clave para garantizar regulaciones favorables a la competencia, utilizada por muchos países de la OCDE y de la que Costa Rica carece, es realizar evaluaciones de impacto reglamentario para orientar el desarrollo de nuevas leyes o regulaciones. En muchos países, también existe el requisito de incluir explícitamente la evaluación del impacto (es decir, costos y beneficios) sobre la competencia en las leyes o reglamentos. La adopción de dicho requisito puede garantizar que los aspectos de la competencia se tomen en cuenta de manera más sistemática en todo el sector público. (p. 44)

## **Tratados**

Un factor importante que facilita el comercio internacional son los tratados comerciales, definidos como acuerdos formales entre países que establecen términos y regulaciones para el comercio. Estos tratados a lo largo de la historia han desempeñado un papel vital en la promoción y regulación de las exportaciones en todo el mundo y no se puede subestimar su importancia.

Históricamente, los tratados comerciales han sido fundamentales para promover el crecimiento económico y establecer relaciones comerciales estables entre las naciones. Los orígenes de estos acuerdos se remontan a la antigua Ruta de la Seda, una red de rutas comerciales que conectaban Europa, África y Asia. Los comerciantes de diferentes regiones negociarían acuerdos para garantizar el flujo de mercancías, proteger las inversiones y resolver disputas comerciales.

Con el ascenso del capitalismo durante el siglo XIX, la industrialización provocó cambios significativos en el comercio global y los avances tecnológicos llevaron a una mayor capacidad de producción y a la necesidad de que los mercados extranjeros absorbieran el exceso de bienes. Consecuentemente, los países comenzaron a firmar tratados comerciales bilaterales y multilaterales, los cuales eliminaron o redujeron aranceles, cuotas y otras barreras al comercio, fomentando la integración económica y promoviendo la ventaja comparativa.

Con el aumento de la globalización, los tratados comerciales desempeñaron un papel crucial en el apoyo a la expansión del comercio global. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), establecido en 1947, fue una alianza multilateral histórica destinada a promover el libre comercio y reducir las medidas proteccionistas en todo el mundo. El GATT allanó el camino para la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995, asegurando que el comercio global opere bajo un sistema basado en reglas.

Los tratados de libre comercio (TLC), se han vuelto cada vez más importantes en el mundo actual, se definen como acuerdos bilaterales o multilaterales que crean un marco para una integración económica más profunda entre países, los cuales se esfuerzan por eliminar

las barreras al comercio de bienes, servicios e inversiones, al mismo tiempo que abordan cuestiones no arancelarias, como la protección de la propiedad intelectual, las normas laborales y las regulaciones ambientales.

Los tratados de comercio internacional son importantes porque favorecen el crecimiento económico, mejoran el acceso a los mercados y facilitan la inversión extranjera directa. Al reducir las barreras comerciales, como los aranceles y las cuotas, estos tratados permiten a las empresas ampliar sus mercados de exportación y obtener una ventaja competitiva. Además, proporcionan un entorno estable y predecible para el comercio internacional, infundiendo confianza en los inversores y fomentando los flujos de capital.

En los últimos años, Costa Rica se ha convertido en un participante activo en el comercio internacional, firmando varios tratados de libre mercado que han tenido implicaciones significativas para la economía del país. Estos acuerdos han traído numerosos beneficios a Costa Rica, particularmente en términos de sus exportaciones. Actualmente, el país forma parte de un total de trece tratados de libre comercio con otras naciones, muchas de estas miembros de la OCDE.

Estos tratados de los que Costa Rica forma parte han desempeñado un papel crucial en la configuración de su panorama económico. Uno de los más relevantes es el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica (CAFTA), que fue firmado en 2004 entre Estados Unidos, República Dominicana y cinco países centroamericanos, incluido Costa Rica. Además, Costa Rica es miembro actual de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que promueve el comercio libre y justo entre sus países miembros.

En primer lugar, dichos acuerdos han proporcionado un mayor acceso a los mercados de los productos costarricenses en otros países. En virtud de estos tratados, los aranceles y las barreras comerciales se reducen o eliminan, lo que facilita el acceso de los exportadores costarricenses a los mercados extranjeros. Esto ha aumentado significativamente la competitividad de los productos costarricenses a nivel global.

Además, estos tratados han atraído inversión extranjera directa (IED) a Costa Rica. Con la eliminación de las barreras comerciales, las empresas extranjeras han sido incentivadas a invertir en el país y establecer instalaciones de producción. Esto ha contribuido a la creación de empleo, la transferencia de tecnología y el aumento de la productividad en diversos sectores de la economía. Costa Rica mantiene catorce tratados relacionados con la inversión extranjera directa.

Tomando como ejemplo el exitoso Tratado de Libre Comercio bilateral con Canadá, firmado hace dos décadas, pero que ha traído mucho beneficio al país en materia de tecnología, se observa que las exportaciones se han incrementado casi 3.5 veces y el comercio bilateral se ha triplicado, esto se traduce en fuentes de empleo en varias zonas del país, tanto en el sector agrícola como industrial. Como bien lo aclara el ministro de Comercio Exterior Manuel Tovar (2023):

Los Gobiernos de Costa Rica y Canadá debemos sentarnos a hablar sobre la posibilidad de actualizar nuestro tratado de libre comercio, esperando que se presenten las condiciones y balances requeridos para ello, ya que este ha mostrado ser muy útil y beneficioso para ambos países, y si le incorporamos normativa moderna en temas como inversión y comercio electrónico, se podrían impulsar los flujos comerciales entre los países (...) La relación entre Canadá y Costa Rica es muy estrecha y debemos sacar provecho de la complementariedad de nuestras economías y de los valores que compartimos, incluso trabajando de la mano en la OCDE.. (párr. 3)

Recientemente, se produjo la firma del acuerdo del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Costa Rica y Ecuador, el cual contiene disposiciones innovadoras relacionadas con buenas prácticas regulatorias, equidad de género y apoyo a las micro, pequeñas y medianas

empresas (MyPymes). Además, cubre más del 90% de los productos de ambos países, lo que brinda oportunidades a varios sectores económicos.

Ecuador ve oportunidades en la manufactura, textiles, electrodomésticos, acero y metalmecánica, mientras que Costa Rica encuentra beneficios en los sectores de dispositivos médicos, medicamentos, manufactura y agricultura. Algunos productos, como el banano, la piña, las frutas tropicales y ciertos productos lácteos fueron excluidos de manera mutua debido a la competitividad en estos sectores. Sin embargo, existe la posibilidad de establecer cuotas o condiciones para su inclusión en el futuro. Detalla Mora, Molina y Corrales (2023) que:

Si este entra en rigor, se convertiría en el cuarto convenio de libre comercio de Costa Rica con un país suramericano, después de la vigencia de los acuerdos con Colombia, Perú y Chile. Punto importante a resaltar, dado que tanto el gobierno costarricense como el ecuatoriano han hecho públicas sus intenciones de integrarse a la Alianza del Pacífico, una iniciativa de integración regional compuesta por Chile, Colombia, México y Perú. Por consiguiente, al entrar en vigencia el acuerdo de libre comercio entre ambos países, cumplirían con uno de los requisitos para adherirse como Estado Parte de dicha Alianza, la cual se encuentra en pausa ante tensiones diplomáticas entre México y Perú [6]. (párr. 3)

Los tratados de libre comercio a los que Costa Rica se ha adherido han demostrado ser ventajosos para la economía del país, pues han proporcionado un mejor acceso a los mercados, han atraído inversión extranjera y han impulsado las exportaciones. Estos tratados no sólo contribuyen al crecimiento económico de Costa Rica, sino que también han mejorado su competitividad en el mercado global.

De cara al futuro, es esencial que Costa Rica siga aprovechando los beneficios del comercio internacional y busque activamente nuevas oportunidades para ampliar aún más sus relaciones comerciales. Como lo explica y recomienda la OCDE (2023):

Las tendencias de nearshoring ofrecen oportunidades adicionales y los esfuerzos para aumentar la integración comercial han recuperado recientemente un ímpetu considerable. La matriz eléctrica limpia de Costa Rica y su ambicioso plan de descarbonización también brindan la oportunidad de que se convierta en un líder mundial en exportaciones libres de carbono o bajas en carbono. Los Estados Unidos son el principal destino de las exportaciones de Costa Rica, representando alrededor del 45% de las exportaciones totales. Es posible diversificar aún más los destinos de las exportaciones e impulsar las relaciones comerciales con otros países. Con ese fin, las autoridades han iniciado negociaciones para que el país se haga miembro de la Alianza del Pacífico, un bloque comercial integrado por Chile, Colombia, México y Perú, donde hasta el momento Costa Rica solo tiene la condición de candidato/observador. La Alianza representa el 60% de las importaciones de América Latina. Si Costa Rica se hace miembro, se beneficiaría de su ubicación geográfica entre los miembros de la Alianza del Pacífico, mejorando el acceso a un gran mercado y sus perspectivas para atraer más inversión directa. También se fortalecerían las cadenas de valor en la región y ofrecería una plataforma valiosa para aumentar la integración comercial con Asia, gracias a los acuerdos bilaterales de libre comercio (TLC) de Costa Rica con China, Singapur y Corea del Sur. Las PyMES podrían obtener muchos beneficios si utilizan los mercados latinoamericanos como

primer paso y campo de prueba antes de acceder a mercados más complejos, como Estados Unidos. Una mayor integración a la Alianza del Pacífico implicaría reducir los aranceles en el sector agrícola, donde los aranceles son aún más altos en Costa Rica que en el promedio en la OCDE, en particular en sectores como el azúcar. Las simulaciones basadas en modelos sobre el impacto de las reducciones arancelarias asociadas con una integración a la Alianza del Pacífico sugieren que una mayor integración a la Alianza del Pacífico tendría un impacto positivo directo en el crecimiento de Costa Rica del 0,3% (CEPAL, 2021). El empleo aumentaría en 15 de los 20 sectores, con efectos más positivos en lácteos, carnes y alimentos procesados. Incluso si los efectos de la reasignación parecen pequeños, algunos sectores, como la silvicultura y la madera, se verían afectados negativamente y necesitarían programas de reeducación específica para aportar a los trabajadores habilidades nuevas que les permitan cambiar a nuevos puestos de trabajo. Costa Rica también ha iniciado negociaciones con Ecuador para establecer un tratado de libre comercio y una hoja de ruta para unirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. (pp.50-51)

Además de las regulaciones y políticas, las alianzas estratégicas son otro aspecto importante del comercio internacional. Se forman cuando dos o más países o empresas colaboran y comparten recursos para lograr objetivos estratégicos, como mejorar la competitividad, compartir recursos o acceder a nuevos mercados. Las alianzas estratégicas pueden adoptar diversas formas, incluidas empresas conjuntas, acuerdos de licencia o desarrollo colaborativo de productos.

## **Alianzas Estratégicas**

Además de las regulaciones y políticas, las alianzas estratégicas son otro aspecto importante del comercio internacional. Se forman cuando dos o más países o empresas colaboran y comparten recursos para lograr objetivos estratégicos, como mejorar la competitividad, compartir recursos o acceder a nuevos mercados. Las alianzas estratégicas pueden adoptar diversas formas, incluidas empresas conjuntas, acuerdos de licencia o desarrollo colaborativo de productos.

Para que una alianza estratégica tenga éxito, ambas partes deben ver beneficios claros y definir responsabilidades. Aunque estos acuerdos, ofrecen ventajas como un acceso más rápido a oportunidades, también pueden ser difíciles de gestionar, debido a diferencias culturales y de negocios. Se pueden clasificar en aquellas que incluyen acuerdos de capital y las que comparten actividades específicas, como producción o logística.

## **Inversión Extranjera**

La inversión extranjera directa (IED) es un importante motor del comercio internacional. Ocurre cuando una empresa o un individuo invierte en un país extranjero estableciendo una filial, adquiriendo una participación en un negocio existente o construyendo nuevas instalaciones. La IED aporta capital, tecnología y experiencia al país receptor y contribuye al desarrollo económico y la creación de empleo. También fomenta la interdependencia económica entre países y fortalece las relaciones comerciales globales.

Debido a que la competencia a nivel mundial por atraer IED está en aumento, es necesario establecer políticas más atractivas e invertir en la educación, ya que la mano de obra capacitada va a ser requerida; de lo contrario se podría perder IED que más bien aportaría al desarrollo del país. Tal como lo explica la OCDE (2023):

La educación y la formación son una prioridad importante para Costa Rica, que les dedica más del 6,5% del PIB, una de las proporciones de gasto más

altas entre los países de la OCDE. Sin embargo, los resultados educativos no son satisfactorios y las empresas tienen dificultades para llenar las vacantes, en especial en puestos técnicos y científicos, lo que puede poner en riesgo la capacidad de Costa Rica para continuar atrayendo inversión extranjera directa. La compleja situación fiscal requiere que Costa Rica mejore la eficiencia y la calidad del gasto público en educación para favorecer más el crecimiento y la equidad. Existe una necesidad fundamental de mejorar la calidad de la educación temprana y básica general para evitar que tantos costarricenses abandonen la educación demasiado temprano y sin las habilidades necesarias para encontrar un trabajo formal. Esto requiere un apoyo más focalizado a los estudiantes con brechas de aprendizaje, mejorando la selección y formación de los docentes y ampliando el acceso a la educación temprana. Revisar el mecanismo de financiamiento de las universidades mejorará la rendición de cuentas; además, puede contribuir a aumentar el número de graduados en áreas científicas. Las reformas a la educación vocacional pueden aumentar la oferta de técnicos de alta calidad, lo que reducirá los desajustes de habilidades existentes y ayudará a más costarricenses a acceder a trabajos formales mejor remunerados. (p. 72)

## **Balanza Comercial primer Trimestre 2023**

### **Resultados**

A través de los años, en Costa Rica ha predominado una balanza comercial negativa, es decir, que su nivel de importaciones comúnmente suele superar su nivel de exportaciones, lo cual provoca que sus niveles de producción, sus servicios y productos ofrecidos no

destacan ante el extranjero por diversos motivos, tales como los altos costos de producción, la baja capacidad, ausencia de incentivos para su sector productor y otros aspectos que cierran sus puertas ante la competitividad extranjera y fomentan la preferencia por la sustitución de productos o servicios provenientes de otros países.

Según el INEC (2023), este año no ha sido la excepción y el país repite un resultado negativo en su balanza comercial para el primer trimestre 2023: “De acuerdo con los datos preliminares de Comercio Exterior para el primer trimestre de 2023, las exportaciones de Costa Rica llegaron a 4 765,20 millones de dólares en el período, mientras que las importaciones llegaron a 6 469,33 millones.” (párr. 1)

A pesar de que los resultados negativos se mantienen, se ha detectado un incremento considerable en el nivel de exportaciones en los últimos tres años, que, aunque aún no es suficiente, alienta a obtener resultados más favorables con el pasar del tiempo, a pesar de haber atravesado por un estado de emergencia por una pandemia mundial de una duración de poco más de cuatro años, en donde los desafíos comerciales se duplicaron, debido al cierre de fronteras como medio de prevención ante una mayor propagación del virus y, por tanto, el colapso de la vida cotidiana.

Como punto de comparación y ejemplificación de los beneficios que esta adhesión ha ido aportando al país incluso en años de crisis pandémica, detalla González (2022) que:

En el acumulado de enero a octubre de este 2021, las exportaciones de Costa Rica alcanzaron una cifra récord de \$12.088 millones, lo que representa un crecimiento de 26% o \$2.514 millones más en relación con el mismo periodo del 2020.

“Costa Rica continúa demostrando al mundo que tiene un sector exportador robusto, resiliente y que tiene una oferta de calidad y diversificada. Estos datos nos complacen al ver que la recuperación del sector poco a poco ha llegado a

concretarse, y que el país tiene muchas oportunidades en el exterior. Prueba de ellos es que las exportaciones crecen a doble dígito hacia todas las regiones del mundo: América del Norte creció un 28%, América Central un 27%, América del Sur un 62%, el Caribe un 32%, Europa un 18% y Asia un 28%”, afirmó Andrés Valenciano Yamuni, Ministro de Comercio Exterior y Presidente de la Junta Directiva de PROCOMER. (párr. 1-2)

El enfoque en mejorar la comercialización de Costa Rica con el mundo ha sido notorio, aunque aún se mantiene la piña y el banano como sus principales productos agrícolas de exportación, ahora también destaca la exportación de aparatos e instrumentos de medicina tales como jeringas, catéteres y aparatos de prótesis, manteniendo como su mayor socio a Estados Unidos, prevaleciendo el transporte aéreo y, como su principal zona portuaria, Limón.

Son diversas las posibles razones del incremento de Costa Rica en sus niveles de exportación, pero lo importante de esto es que continúan mostrándose por un año consecutivo más hacia el alza, tal y como menciona González (2022) en otro de sus artículos:

Costa Rica arrancó el 2022 con un crecimiento de 19% en las exportaciones de bienes, alcanzando la cifra de \$1.145 millones exportados durante el mes de enero.

La cifra significa un total de \$185 millones más exportados en comparación a enero del 2021. (párr. 1-2)

El presente año no es la excepción y el país vuelve a reportar un aumento en el porcentaje de sus exportaciones, lo cual brinda indicios de que la adhesión a la OCDE ha sido de gran beneficio en conjunto con muchos otros aspectos, donde la innovación es punto clave para un mejor posicionamiento en el mercado, con la esperanza de Costa Rica pronto

alcance una mayor independencia y logre al fin superar su racha de una balanza comercial negativa.

Destaca Ruiz (2023) que:

Las exportaciones de bienes de Costa Rica registraron un aumento del 24% en el primer semestre del 2023, en comparación con el mismo periodo del año pasado, según los datos de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) divulgados este jueves 27 de julio.

Ese aumento se traduce en \$1.728 millones más, por lo que las exportaciones alcanzaron los \$9.061 millones en la primera mitad del año. (párr. 1-2)

El componente que genera los mayores altibajos en las importaciones es el combustible, principalmente la gasolina y el diésel, elemento fundamental no sólo para el transporte público, particular y privado, sino incluso para el funcionamiento de maquinaria en la industria. El combustible aún se mantiene como un elemento prácticamente insustituible y de los que se es absolutamente dependiente.

Debido al congestionamiento vial y al descontento con el servicio público por inseguridad y poca eficiencia en el establecimiento de horarios, puntos de origen y destino, conexión de rutas y cantidad de unidades, se produjo un aumento desmesurado en la cantidad de combustible a importar, ya que el poseer vehículo propio o brindar servicio privado por parte de las empresas se ha vuelto indispensable.

La necesidad de importación de combustible es un asunto natural debido al dominio de Estados Unidos sobre este mercado, lo cual no denota mayor problemática sobre Costa Rica, debido a que es una situación que por sí sola se escapa de sus manos y aunque es un medio fundamental y se traduce en precios altos para su ciudadanía e incluso el costo de sus

productos, en compañía de los circuitos eléctricos y contenedores que se importan, destacan el avance de Costa Rica y su mercado.

### **Impacto de la adhesión a la OCDE**

Tal y como el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2023) destaca:

La OCDE promueve un modelo de crecimiento económico que es inclusivo, respetuoso con el ambiente y que busca un Estado más eficiente y transparente. Es por esto que la labor que realiza esta organización complementa de manera positiva los esfuerzos que realiza nuestro país en su lucha contra la corrupción y la desigualdad, y en su afán por ser más competitivo y procurar el mayor beneficio posible para todos sus ciudadanos.

(párr. 1)

Desde que el país recibió la invitación formal de iniciar su proceso para adherirse como un miembro más de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ha basado sus esfuerzos en la mejora de sus niveles de competitividad, incluyendo avances en sus carreteras, mejoras en sus regulaciones y especialización, con el propósito de dinamizar su economía y ajustarse a los altos estándares de los demás países miembro de este club.

Estos cambios han estado principalmente enfocados en la facilitación del comercio y poco a poco se ha mostrado su impacto mediante resultados positivos en el aumento porcentual de las exportaciones, como Rodríguez (2023) detalla a continuación:

Costa Rica exportó, durante el primer semestre de este año, \$9.061 millones en bienes al extranjero lo cual implicó un crecimiento del 24%, comparado con los \$7.333 millones registrados en el mismo periodo del año pasado.

La Promotora de Comercio Exterior (Procomer) detalló, este jueves, que el crecimiento porcentual de ventas al extranjero, entre enero y junio, es el segundo más alto de los últimos cinco años. (párr. 1-2)

En comparación con los años anteriores al 2020, cuando se inició formalmente con las mejoras para poder adherirse a esta organización, los cambios han sido considerablemente notables, por ejemplo, en años anteriores a esta fecha no se había reportado un avance porcentual de dos dígitos en las exportaciones, incluso considerando años en dónde los tiempos de pandemia y sus efectos aún no habían iniciado, según la Presidencia de la República (2021):

Al analizar las estadísticas, reveladas por la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), se muestra que este es el crecimiento más importante de ese periodo (enero-octubre) en los últimos cinco años. En el 2017 fue de 8%, en el 2018 de 6%, en el 2019 de un 2%, en el 2020 un -0,3% –producto de la crisis por la pandemia– y este 2021 fue de un 26%. (párr.2)

Es importante recordar que la OCDE se encuentra compuesta por 300 comités, expertos y otros grupos encargados de brindar apoyo en la toma de decisiones como también en la evaluación del progreso, según el compromiso adquirido y especificado en su Hoja de Ruta, lo cual obliga al país a mantenerse al margen del desarrollo de mejoras para su progreso.

Entre las propuestas realizadas por la OCDE, enfocadas a la apertura comercial, destacan principalmente la transparencia, no discriminación y medidas para evitar restricciones innecesarias al comercio, lo cual ha demostrado un incentivo importante ante los productores nacionales para la exportación de sus productos y ha permitido la diversificación e innovación.

Además, parte de los beneficios a obtener por ser parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, es poseer mayor apertura y facilidad para el establecimiento de lazos comerciales con los otros países miembro, gracias a su función de foro de discusión, incluso con la involucración de terceros (países fuera de esta membresía).

Un ejemplo de ello fue la última gira del actual presidente Rodrigo Chaves y su visita a Francia, dónde se reunió con el secretario general de la OCDE, reafirmando los avances y compromisos de Costa Rica como miembro de esta organización, además de recorrer diferentes países europeos en busca de oportunidades comerciales, principalmente enfocado a un mayor alcance de las exportaciones, como lo detallan Mora, Molina y Corrales (2023):

Además, el mandatario asistió a Países Bajos, donde encabezó un encuentro con empresarios neerlandeses, con el propósito de atraer inversión, estrechar relaciones comerciales y mantener el número de exportaciones costarricenses con dicho país. Este presenta, según datos del 2022, alrededor del 43% del total exportado en la Unión Europea, seguido de Bélgica con 28% y España con un 7%. Incluso, Costa Rica constituye su principal socio centroamericano[8], según información de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), entidad que organizó dicho evento. (párr.6)

El compromiso adquirido al oficializarse como un miembro más de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ha obligado al Gobierno y al Ministerio de Comercio Exterior a mantenerse en cambio constante, reforzando su compromiso con la facilitación y el incentivo de la producción nacional y la colocación de estos bienes en el extranjero, estableciendo clientes e inversores extranjeros fieles ante el producto nacional, como lo especifica la OCDE (2023):

Costa Rica ha logrado unos resultados sólidos y sostenidos de las exportaciones y ha adoptado una respuesta fiscal bien definida ante la COVID-19, lo que le ha ayudado a conseguir una rápida recuperación económica" ha afirmado el Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann en la presentación del Estudio en San José, junto con el presidente del país, Rodrigo Chaves. "Poner en marcha reformas estructurales para aumentar la competencia, mejorar la calidad de la educación y hacer más justo el sistema tributario, mediante la eliminación gradual de las exenciones fiscales, estimulará el crecimiento y ayudará a más costarricenses a alcanzar niveles de vida más altos.

Costa Rica ingresó en la OCDE en 2021, convirtiéndose en el 38º país miembro de la Organización. Su sólida recuperación económica se vio favorecida por su compromiso con el comercio, que ha sido clave para atraer la inversión extranjera, diversificar las exportaciones y ascender en las cadenas de valor mundiales. El material y equipamiento médico, un sector resiliente y de alto valor añadido, representan ahora el 35% de las exportaciones de bienes. (párr.3-4)

Todas las reformas sugeridas desde el inicio de este proceso de adhesión han contribuido directamente a la estimulación del comercio, principalmente las exportaciones, pues de esto dependen y se despliegan beneficios directos a sus ciudadanos, como educación, empleo y una distribución equitativa de ingresos, medios fundamentales para la subsistencia, así como también una mejor recolección fiscal que se traduzca en desarrollo, estabilidad y un mejor ambiente país.

## Recomendaciones de la OCDE

Ser miembro oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico no es una fórmula mágica para poner fin a las problemáticas acumuladas desde hace muchos años atrás de manera inmediata, es más un acuerdo por parte del Gobierno de un país para ir alcanzando de manera progresiva y constante un mejor estilo de vida y mayor estabilidad para sus ciudadanos, a través del desarrollo de herramientas que dinamicen su economía.

Entre estos esfuerzos, existen tareas de acatamiento inmediato antes de confirmar su adhesión y muchas otras programadas posteriormente a este hecho, algunas detalladas desde un principio en la Hoja de Ruta y otras que son presentadas año a año por parte de esta organización, como recomendaciones ante necesidades detectadas a tratarse como prioridad.

Por otro lado, esta membresía incluye un foro de discusión compuesto por expertos en diversos ámbitos, cada uno de ellos enfocados al desarrollo conjunto. Las recomendaciones recibidas después de la oficialización de Costa Rica como un miembro más de la OCDE abarcan asuntos como fortalecimiento de políticas, impulso de la productividad y el empleo, igualdad de oportunidades y crecimiento verde principalmente.

Anualmente, el país no solamente posee la obligación de entregar informes de su estatus y labores, sino que también es evaluado respecto a su progreso y a su posición en comparación con los demás miembros de este club; de acuerdo con esto, son determinados los puntos de mejora, como por ejemplo menciona Gudiño (2020):

El déficit y la deuda de Costa Rica constantemente son llamados de atención, y de parte de la OCDE no fue la excepción en su Estudio Económico de la OCDE sobre Costa Rica.

Gasto público, mejorar recaudación de impuestos y atender gestión de la deuda son apuntados como aspectos a optimizar en el trabajo.

Se califica de prioritario reformar el empleo en el sector público, ya que la remuneración de los funcionarios del Gobierno representa más de la mitad de los ingresos totales, la mayor proporción entre los países de la OCDE y más del doble del promedio de la OCDE. (párr.1-3)

Entre las recomendaciones presentadas al Gobierno de Costa Rica en relación con la facilitación de comercio, se menciona inicialmente el fortalecimiento de políticas principalmente enfocadas a la regulación fiscal y la lucha contra la corrupción del sector público, para el aumento de la inversión de estos fondos en la atención de gastos y desarrollo de oportunidades que contribuyan al aumento del capital, tal y como destaca Murillo (2022):

Un informe sobre la integridad en el Estado costarricense, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tras una petición en 2019 y presentado en esta semana, indica la conveniencia de promover una cultura contra la corrupción y evitar su continuidad a pesar de la detección de casos específicos, lo que implica promover una cultura preventiva y coordinada en las distintas instituciones, incluso en su relación con actores privados. (párr. 2)

El uso eficiente de los recursos económicos es el medio indispensable del progreso, el presentar deficiencias en la captación del dinero proveniente de los impuestos, por debilidad en las regulaciones de fiscalización y temas tan vanos como la corrupción, no solamente minimiza los esfuerzos de los productores nacionales, sino también desvaloriza los tratados comerciales, las alianzas estratégicas y las inversiones extranjeras, establecidas como fuente primordial de generación de recursos para el desarrollo económico, además de la pérdida de prestigio y fiabilidad que esto trae consigo, desacelerando considerablemente el nivel de las exportaciones por parte de los productores nacionales y el interés extranjero.

Comenta Murillo (2022), citando a Vleugels:

“No solo es una cuestión de moral, es de economía más productiva, más cohesión social y servicios públicos más eficientes, porque se trata de establecer confianza en todos los niveles. Como socio comercial (UE), tenemos interés de que cumpla los estándares más altos de integridad en la función pública”, dijo en la actividad en la Casa Presidencial, Birgit Vleugels, Encargada de Negocios a.i. de la delegación de la UE en Costa Rica. (párr.7)

Incluso, en relación con el tema fiscal, se despliega el impulso de la productividad, el cual debería tratarse del punto de enfoque del Gobierno y la inversión de sus fondos captados de la actividad tributaria, para destinarse a la capacitación, especialización, reducción de regulaciones y demás aspectos que contribuyan al fomento de la producción nacional y la distinción de sus productos en el mercado mundial en términos de calidad, innovación, costos y pronta disponibilidad, aspectos considerados como las principales exigencias, necesidades y preferencias de todo cliente o inversor.

El ofrecimiento de productos de calidad genera mayor cantidad de clientes fieles y recurrentes, lo cual actúa a favor de la generación de empleo en diversos ámbitos, tales como más manos requeridas para cubrir el proceso directo de producción, administración, negocios, mercadeo, contaduría, transporte, traslado, procedimiento de controles en aduanas, representación en el extranjero, entre muchas otras tareas involucradas el proceso de producción y exportación de un bien específico.

La meta propuesta es mejorar los niveles de empleo formal, ofreciendo incentivos mediante menores cargos de planilla, no sin antes ejecutar una evaluación adecuada que determine su riesgo e impacto. Todo esto significa fomentar una mayor circulación del dinero que traiga consigo igualdad de oportunidades, en donde el asalariado cuente con la posibilidad de apoyar el salario de otros, contribuir a la captación de impuestos e incluso el desarrollo de más productores, mediante el consumo de bienes o servicios en el mercado local o inversión en educación.

Destaca May (2023) citando al secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, que:

Poner en marcha reformas estructurales para aumentar la competencia, mejorar la calidad de la educación y hacer más justo el sistema tributario, mediante la eliminación gradual de las exenciones fiscales, estimulará el crecimiento y ayudará a más costarricenses a alcanzar niveles de vida más altos. (párr.3)

Además, el crecimiento verde fue uno de los puntos fuertes destacado por la OCDE, debido a la producción de energías renovables que Costa Rica posee, por lo que recomienda obtener mayor provecho de ello mediante el establecimiento de medios de transporte libre de emisiones que contribuyan a la reducción de la huella de carbono, alcanzando mayor distinción y competitividad ante el mercado mundial.

Procomer (2023) indica que el crecimiento verde:

Es un programa que fomenta procesos de **transformación productiva** que mejoren la sostenibilidad ambiental de las empresas y con esto su perfil exportador. Este programa constituye un medio de interacción donde distintos actores se relacionan entre sí para apoyar los esfuerzos de las empresas que emprenden estas iniciativas. (párr.1)

Esta recomendación no solamente se enfoca en los servicios de transporte, también se menciona todo tipo de acondicionamiento posible a esta circunstancia, tal como el consumo de electricidad en los sectores productivos, en donde se impulsen estas iniciativas mediante la otorgación de incentivos monetarios y el importe sobre los combustibles tradicionales.

Detalla la importancia de esta implementación el Ministerio de Comercio Exterior (2023) citando a Salas y Beirute:

Duayner Salas, Ministro en ejercicio de Comercio Exterior y Presidente a.i. de PROCOMER señaló: “mediante Crecimiento Verde buscamos que las empresas nacionales sean más productivas y sostenibles, lo que refuerza el posicionamiento del país como un referente en oferta exportable muy diversificada, diferenciada, además, amigable con el ambiente y acorde a tendencias en mercados internacionales. Celebro el programa que permite nuevas oportunidades a empresas costarricenses que continuarán posicionando al país y demostrando que en Costa Rica se generan negocios con propósito”.

Por su parte, Pedro Beirute, Gerente General de PROCOMER, agregó que el Programa de Crecimiento Verde es una herramienta fundamental para que las pequeñas y medianas empresas del país tengan un diferenciador en sus productos. “Los consumidores están siendo cada vez más exigentes, sofisticados y tienen preferencias por bienes que tengan un impacto positivo en el ambiente, por esta razón debemos darles productos que cumplan con estos estándares y mostrar esos aspectos diferenciadores de nuestro país y de nuestra oferta exportable”, comentó. (párr.5-6)

### **Acciones del Gobierno Actual**

Del 2012 al 2023, período que ha abarcado Costa Rica y su interés por pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, han sido cuatro los diferentes Gobiernos involucrados que han aportado su grano de arena a este acuerdo

establecido en busca del bienestar y desarrollo de su sociedad, todos ellos en diferentes fases del proceso, pero igual de importantes.

Actualmente, Rodrigo Chaves, presidente del país, se ha encargado de demostrar y reafirmar el compromiso de Costa Rica como miembro activo de la OCDE, reuniéndose con el secretario general de esta organización Mathias Cormann, en su sede en Francia, específicamente en la ciudad de París, en donde decidió recalcar los valores bajo los cuales rige su función, a fin de cumplir con las expectativas de dicho comité.

Detalla en Ministerio de Comercio Exterior (2023) citando a Chaves y Tovar:

“Costa Rica es un ejemplo de que el tamaño de un país no determina sus aspiraciones, ni su rol para liderar políticas sostenibles e innovadoras; un país que se ha atrevido a tomar decisiones audaces y visionarias a lo largo de su historia; y aspiramos a continuar en este camino ambicioso e inspirar a otros en este viaje”, dijo el mandatario.

Por su parte, el ministro de Comercio Exterior y coordinador nacional OCDE, Manuel Tovar, indicó que “Costa Rica se ha destacado por ser un país con grandes ambiciones. Nuestra membresía a la OCDE es una oportunidad para seguir reformando el Estado. Nuestras instituciones trabajan junto con la OCDE para fortalecer su gobernanza y decisiones de política pública que inciden en la calidad de los servicios públicos e impulsan el desarrollo socioeconómico del país. Hoy reafirmamos el trabajo decidido para seguir avanzando en esta agenda reformista”. (párr.3-4)

Según las últimas recomendaciones brindadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Gobierno ha desarrollado diversos planes de

mejora, iniciando con un plan anticorrupción, tal y como expone EFE (2023) citando a Chaves:

“Estamos invirtiendo en prevenir la corrupción y en reforzar las instituciones para controlar los riesgos de integridad”, subrayó el jefe del Estado costarricense, convencido de que esa integridad contribuye a “mantener la estabilidad democrática del país y la prosperidad económica y social”. (párr.5)

Además, en términos de impulsar la productividad nacional, la promesa de su lucha por una mejor y justa captación de impuestos ha sido un factor fundamental, destaca Solís (2023):

La regla fiscal ha sido esencial para que la OCDE celebre la situación actual de la economía costarricense, según se recoge en los principales hallazgos del informe, que certifica que la situación fiscal mejoró gracias a esta ley pero a la vez permanece el desafío de controlar el gasto público y aumentar la eficiencia. (párr.13)

Los impuestos son el medio del Gobierno para poder invertir en mejoras en su desarrollo, donde durante este año 2023 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico destacó que el alcanzar mejores niveles de competitividad depende de reforzar la educación para atacar directamente el desempleo por falta de capacitación de sus ciudadanos, como menciona Muñoz (2023):

Una de las medidas del presidente Chaves para seguir combatiendo el **desempleo** es el proyecto Ruta de la Educación, a través del cual se le brindará educación a todos aquellos jóvenes que carecen de un trabajo por su **mínimo nivel de estudios**. (párr.12)

Como parte de esta medida de disminuir los porcentajes de desempleo e incluso fomentar el aumento del empleo formal, el Gobierno debe buscar medios suficientes, traducido como aumento de oportunidades, en donde el establecimiento de nuevos acuerdos que impulsen el aumento de clientes extranjeros e inversionistas es fundamental. Detalla Muñoz (2023):

Otra de las medidas que han impulsado al presidente Rodrigo Chaves en lo que va de su mandato es el manejo de su **política exterior**, la cual lo ayuda a reforzar sus inversiones comerciales con países de la región u otras latitudes.  
(párr.16)

El combatir la corrupción, mejorar la recolección de tributos para ser destinados a mejoras del país o la atención de la deuda pública, la otorgación de incentivos y trabajar en busca de un mejor nivel educativo de la sociedad, son todas acciones que benefician la imagen y el concepto de Costa Rica como país, propiciando y facilitando sus relaciones comerciales internacionales que consigo traerán mejoras y mayores oportunidades de empleo en donde las actuales minorías o grupos marginados de su sociedad puedan incluirse en el ámbito laboral, atacando la actual racha de la reducida igualdad de oportunidades.

La OCDE destacó que el país tiene una gran ventaja sobre otros mediante su generación de energías renovables y libre de emisiones, pues centrarse más en el crecimiento verde podría marcar una considerable diferenciación y,, por tanto mayor competitividad a nivel mundial, recomendación acatada por Rodrigo Chaves y el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2023):

San José, 18 de setiembre de 2020. La V convocatoria del Programa de Crecimiento Verde, una iniciativa de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) de la mano con socios estratégicos como la Fundación Costa Rica - Estados Unidos de América para la Cooperación

(CRUSA), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); eligió a 36 pequeñas y medianas empresas más que se suman a las 152 de ediciones anteriores y que ya iniciaron un proceso de transformación productiva verde. (párr.1)

Debido a las nuevas exigencias del mercado en términos de conciencia ambiental, Costa Rica ha ido más allá y el Ministerio en cuestión se ha dedicado al fomento del buen manejo de las aguas y la adecuada gestión de residuos, todo ello a través de mediante la proporción de incentivos y el acompañamiento directo y constante en la realización de todas estas reformas por parte de las pequeñas y medianas empresas exportadoras o no, interesadas, como lo especifica Procomer (2023):

Mediante capital semilla (fondos no reembolsables) y asesoría técnica personalizada las micro, pequeñas y medianas empresas que pertenezcan a los sectores productivos Agropecuario, Alimentario, Industria o Servicios (a excepción de Turismo) interesadas en desarrollar procesos de transformación productiva verde podrán invertir en requerimientos de cambio. Con esto se busca impulsar iniciativas empresariales con potencial exportador en mercados con requerimientos y expectativas ambientales. (párr.2)

Aunque aún hay mucho por mejorar, los resultados han sido notorios, tal y como lo expone May (2023):

Según informaron desde Procomer “al cierre de las ocho ediciones anteriores, el programa de Crecimiento Verde ha otorgado \$3,2 millones a 270 micro, pequeñas y medianas empresas, de las cuales el 41% se encuentra fuera de la

Gran Área Metropolitana (GAM), el 43% son empresas lideradas por mujeres, el 51% posee potencial exportador y se han apoyado 4.017 empleos”.

Adicionalmente, sobre el impacto de esta iniciativa se destacó que “a nivel ambiental, el programa ha logrado contrarrestar una huella de carbono equivalente a 255 mil árboles plantados (4.5 toneladas de dióxido de carbono equivalentes), un ahorro de agua de 186 mil metros cúbicos equivalentes al consumo promedio de más de 1.000 hogares costarricenses”. (párr..4-5)

Cabe aclarar que las recomendaciones anuales presentadas por la OCDE no son de acatamiento obligatorio, el Gobierno es libre de tomar las decisiones que mejor considere para el desarrollo de su país, como fue el caso de la exoneración fiscal sobre el bono escolar y las Cooperativas, en donde la recomendación de la OCDE fue el establecimiento de impuestos para ambos, pero Chaves determinó que el porcentaje proveniente del bono escolar no iba a ser lo suficientemente significativo y dejó el tema de las cooperativas en consideración.

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

### Enfoque

En este capítulo se detalla el tipo de datos de estudio de la investigación en cuestión. Se define que el enfoque utilizado es de tipo cualitativo, ya que no se basa en evaluaciones numéricas, por el contrario, busca la descripción del impacto en facilitación de comercio de Costa Rica desde su adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, fundamentada en la comparación de consideraciones, problemáticas y acciones a las que se ha visto sometido el país durante el desarrollo de su actividad comercial del 2019 en adelante.

### Cualitativo

Para Hernández Sampieri y Mendoza (2018), la investigación cualitativa estudia:

(...) fenómenos de manera sistémica. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y los resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisando los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre. (p.7)

A lo citado agregan que “(...) se plantea un problema de investigación (...). Va enfocándose paulatinamente. La ruta se va descubriendo o construyendo de acuerdo con el contexto y los eventos que ocurren conforme se desarrolla el estudio.” (p. 7)

De igual forma, estos autores sostienen que:

Las investigaciones cualitativas suelen producir preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, puede variar en cada estudio. (pp. 7-8)

El enfoque cualitativo de investigación se enmarca en el paradigma científico naturalista, el cual, como señala Echavarría (2014): “el enfoque cualitativo responde al criterio de validez interna, en forma diferente, obtiene medidas de mayor validez interna, porque sus observaciones no estructuradas le permiten recoger más matices de los hechos en estudio” (pp.69)

De igual forma, el autor sostiene que:

Las investigaciones cualitativas postula una concepción fenomenológica, inductiva, orientada al proceso. Busca descubrir o generar teorías. Pone énfasis en la profundidad y sus análisis no necesariamente, son traducidos a términos matemáticos. (Echavarría, 2014, pág. 71)

Para Azuero (2018):

La investigación cualitativa atraviesa diversas disciplinas, participa de una gran variedad de discursos o perspectivas teóricas y engloba numerosos métodos y estrategias de recogida de datos. Esta riqueza denota la complejidad y alcance del enfoque cualitativo en el abordaje de la investigación socioeducativa y requiere que se ensayen clasificaciones o categorías que

aporten un orden conceptual en el ámbito investigación y permitan la comunicación en la comunidad investigadora. (p. 117)

Tal y como lo detallan los autores anteriormente mencionados, una investigación de tipo cualitativo es aquella en donde se busca describir y no delimitar con datos matemáticos, sino más bien dejar la puerta abierta a las diversas opiniones, hipótesis, teorías y perspectivas, generando un ciclo de ideas, en este caso, específicamente orientadas a Costa Rica y su proceso de comercialización con el mundo, como miembro activo de la OCDE.

## **Diseño Cualitativo**

### **Fenomenología Empírica**

Parafraseando a Hernández y Mendoza (2018), su propósito es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. Se obtiene la perspectiva de los participantes, e explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias ante determinado fenómeno: sentimientos, emociones, etc. El investigador trabaja directamente con los participantes y la esencia de la experiencia compartida.

La fenomenología empírica según Sampieri (2018):

(...) se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes. Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. (p. 549)

La fenomenología, según Castillo (2020), “tiene por objetivo, regresar a los significados vividos antes de ser conceptualizados o teorizados. La fenomenología descarta las teorías, opiniones, creencias, y suposiciones que se tengan sobre determinada experiencia vivida y se interesa por hacer una descripción detallada de ella y mostrar sus significados.” (p. 9)

## **Población y Muestra**

### **Población**

Debido a la índole del presente estudio, la población a considerar será la red general de exportadores de bienes de Costa Rica, quienes son los principales beneficiarios o afectados de todo cambio en la regulación y el desarrollo de nuevas relaciones comerciales tal y como lo propone la OCDE ante su promesa de facilitación del comercio. Además, se considerará la opinión de expertos en relación con la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom) y Procomer.

### **Muestra**

Para efectos de la presente investigación, los datos y resultados han sido obtenidos de un muestreo de diez entrevistados, conformado por conveniencia, por expertos en materia de relaciones internacionales, comercio exterior, gestores financieros, de riesgo, de competencia y desarrolladores periódicos de la actividad comercial tales como diversas pymes y emprendedores, las cuales, con su ardua experiencia, aportan la información requerida para determinar y analizar el impacto de la OCDE en términos de la facilitación del comercio de Costa Rica.

### ***Muestra cualitativa***

El tamaño de la muestra o números de casos o unidades de muestreo se define a partir de: naturaleza del fenómeno, capacidad operativa de recolección y análisis, entendimiento del fenómeno, saturación de categorías.

La muestra se determina durante o después de los primeros ajustes de la investigación, es tentativa y se puede ajustar en cualquier momento, no es probabilística, no busca generalizar resultados sino profundizar en el fenómeno que se estudia. No es necesario que sea representativa de la población. En ocasiones una misma investigación cualitativa requiere de muestreo mixto o combinación de muestreos (si el diseño así lo requiere).

En esta investigación se pretende obtener datos que reflejen la realidad, por medio de la observación y diferentes criterios de los participantes, por esta razón se realiza por medio de la muestra cualitativa, tal y como menciona a continuación Hernández y Mendoza (2018):

En las muestras no probabilísticas, la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación. Aquí el procedimiento no es mecánico o electrónico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios. Elegir entre una muestra probabilística o una no probabilística depende del planteamiento del problema, el esquema de investigación, la homogeneidad de las unidades estudiadas y la contribución que se piensa hacer con ella. (p. 200).

Muestras por conveniencia: estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso (Battaglia, 2008a). Tal fue la situación de Rizzo (2004), quien no pudo ingresar a varias empresas para efectuar entrevistas a profundidad en niveles gerenciales acerca de los factores que conforman el clima organizacional, y entonces decidió entrevistar a

compañeros que junto con ella cursaban un posgrado en desarrollo humano y eran directivos de diferentes organizaciones. (p. 433)

Para efectos de esta investigación, la muestra no probabilística extraída por conveniencia de la población corresponde a lo siguiente:

**Tabla 2**

*Muestra de la investigación*

<b>N° Entrevistado</b>	<b>Puesto</b>	<b>Razón de elección nombre de empresa</b>
1	Analista Regulatorio	Boston Scientific
2	US Sr Case Manager	Amazon
3	Gerente de Planificación	Kimberly Clark
4	Subdirectora de Relaciones Internacionales	Universidad Internacional de las Américas
5	Gerente de Tesorería	Banco Popular
6	Agente Aduanal	Agencia Aduanal MESCA.
7	Consultor independiente	Experto en Competitividad
8	Jefe de Compras	Dos Pinos
9	Gerente de Importaciones	Veinsa Motors
10	Sales Controlling	Mondelez

Fuente: Elaboración propia, 2023

### **Unidades de Análisis**

#### **Consideraciones Comerciales**

Dentro de los temas principales a tratar durante el análisis de esta investigación, es importante destacar las consideraciones comerciales expuestas por la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico para que Costa Rica pudiera concretar su adhesión a la misma, en donde se detalla la necesidad de mejoras en sus niveles de competitividad mediante trabajos en infraestructura para una mayor fluidez de la actividad comercial, estandarización de procesos, conservación de recursos, establecimiento de incentivos y demás actos que puedan influir en el intercambio de bienes y servicios tanto a nivel de exportaciones como de importaciones, tal y como lo menciona la OCDE (2020):

Los mayores avances en el nivel de vida dependerán del aumento en la productividad al establecer las condiciones adecuadas para que las empresas nacionales prosperen y, al mismo tiempo, de mantener y reforzar el compromiso con el comercio y la inversión extranjera directa que ha sido clave para diversificar cada vez más la canasta de exportación. Mantener el compromiso de conservar los recursos naturales y la biodiversidad, y continuar ejerciendo presión para avanzar con el plan de descarbonización también valdrá la pena en términos de crecimiento y empleo. (p. 4)

### **Problemáticas Eco-comerciales**

Otra de las unidades de análisis de este estudio son las problemáticas por las que Costa Rica ha pasado durante los últimos cuatro años y que han tenido impacto sobre sus relaciones y desarrollo económico y comercial. Cabe destacar que actualmente la balanza comercial no posee resultados superavitarios, es decir, el nivel de importaciones supera el nivel de exportaciones y de este resultado surge la duda de si la producción nacional es lo que ha desincentivado las importaciones, o si han sido las trabas, costos u otros factores, tal y como ejemplifica Gutiérrez (2019) a continuación:

El objetivo entre ambos países es la búsqueda de un mayor acercamiento cultural, diplomático y mercantil, por lo que se analiza minuciosamente cómo

se encuentra la economía costarricense, su evolución, fortalezas, debilidades y un especial enfoque en las transacciones realizadas entre ellos mismos; donde se halla que en los últimos años su intercambio comercial ha decrecido, tomando esto como eje principal en los análisis de los resultados obtenidos hasta el año 2017, a pesar de que varios economistas y teóricos afirman que esta negociación en el mediano y largo plazo será beneficiosa para ambas partes por sus similitudes y capacidades productivas. La evolución comercial de éstas economías no muestra muy buenos resultados, sin embargo, la oferta exportadora e importadora es muy variada y no se centra en productos primarios, pero en cuanto a volumen tanto las compras como las ventas colombianas a Costa Rica han disminuido, algo que no debería suceder y más aún después de la firma del tratado; pero, esto debe de verse como algo positivo, un reto, ya que al ser un país que tiene sus propios recursos naturales no va a ser necesario venderle bienes básicos, sino que estimula la innovación y la creatividad colombiana, siendo ya el momento de diversificar y cambiar, dejar de depender de productos sin valor agregado. (p. 2).

### **Acciones Eco-comerciales**

Las acciones del Gobierno corresponden a respuestas a las necesidades de su sociedad en los diversos ámbitos de los que depende su desarrollo y bienestar, tal y como lo es fundamentalmente el ámbito económico, el cual depende, en su mayor parte, de las relaciones comerciales con el mundo mediante el intercambio de bienes, servicios y entre estos, beneficios, excepciones o ventajas que se puedan obtener de estas relaciones. Menciona Esquivel (2019) que:

9 de octubre de 2019. Este 9 de octubre se dieron a conocer los resultados del Informe Competitividad Global 2019, por segundo año consecutivo se utiliza la metodología enfocada en la cuarta revolución industrial, y que trata de medir qué tan preparados están los países para aprovechar los beneficios y enfrentar los retos de esta revolución. (párr. 1)

Además, destaca Camarillo (2022) que:

Para determinar qué tan competitivo es un país se analizan 85 indicadores categorizados en diez subíndices como medio ambiente, sistema político, economía, mercado laboral y comercio, entre otros.

Con base en los resultados cada nación se clasifica entre seis categorías de competitividad: muy alta, alta, media-alta, media-baja, baja y muy baja. (párr. 2-3)

Se menciona que uno de los beneficios a obtener de la adhesión a esta organización es poseer la opinión y consejo de diversos expertos en relación a mejoras por aplicar en el país, en donde depende meramente del Gobierno el acatar las recomendaciones brindadas en pro a un mayor nivel de competitividad, mediante la facilitación del comercio principalmente y otras medidas tales como acuerdos, alianzas y estrategias que aseguran el crecimiento constante y la determinación de ventajas sobre los demás países en busca de este mismo objetivo.

### **Instrumentos cualitativos**

**Cuestionario:** parafraseando a Sampieri (2018), el cuestionario es una serie de preguntas respecto a una o más variables que se va a investigar, esto también debe ser para varias personas para que se pueda determinar la variable a estudiar. También las preguntas que se harán deberán ser congruentes.

**Entrevistas:** Según Sampiere (2018, citando a Savin-Baden y Major, 2013 y King y Horrocks, 2010), la entrevista es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa, se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra (entrevistador-entrevistado).

- **Estructuradas** son una herramienta de investigación que son extremadamente rígidas en sus operaciones y permiten muy poco o ningún margen para incitar a los participantes a obtener y analizar resultados (siguiendo una guía de preguntas específicas)
- **Semiestructuradas** ofrecen al investigador un margen de maniobra considerable para sondear a los encuestados, además de mantener la estructura básica de la entrevista e incluso si se trata de una conversación guiada entre investigadores y entrevistados, existe flexibilidad (guía de asuntos o preguntas, pero hay libertad de agregar preguntas adicionales)

Para el desarrollo de esta investigación, se utilizará un entrevista estructurada, gracias a que esta permitirá delimitar mejor las opiniones brindadas por los entrevistados, además de colaborar con que estas respuestas no pierdan su enfoque y se mantengan en relación con el cumplimiento de los objetivos propuestos de este estudio, pero también se considerará el tipo de entrevista semiestructurado, a fin de brindar la libertad de extender estas preguntas con el propósito de entender más sobre temas específicos no considerados, pero que puedan resultar importantes para la investigación.

### **Proceso de recolección de datos**

Los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a los participantes de las entrevistas se presentarán según los objetivos y metas establecidos en la investigación. Una vez recopilada la información será analizada meticulosamente con el propósito de evitar cualquier exclusión de aspectos relevantes, permitiendo así extraer conclusiones basándose en las experiencias y observaciones de los expertos encuestados en los distintos temas que abarca la investigación.

Con el fin de brindar una mejor comprensión de la información recolectada y obtenida en las entrevistas, se efectuará un proceso de análisis, clasificando las unidades en categorías. La clasificación facilitará la identificación de conexiones y patrones relevantes, además, se tendrá en cuenta la inclusión de información nueva y relevante surgida durante las entrevistas, ya que esta información puede enriquecer el análisis y aportar perspectivas valiosas. En resumen, se realizará un proceso riguroso y exhaustivo de recolección de datos y análisis para obtener conclusiones sólidas respaldadas por la evidencia recopilada.

## **Fuentes de Información**

### **Fuente Primaria**

Para garantizar la autenticidad de la información en la investigación, es esencial contar con fuentes primarias, en este caso, entrevistas realizadas a expertos en el campo de estudio. Estas fuentes proporcionan datos y conocimientos originales, obtenidos directamente de los propios expertos, lo que enriquece el desarrollo del tema y se obtiene una perspectiva directa y actualizada, fundamental para respaldar la investigación y lograr conclusiones novedosas y precisas. Las fuentes primarias, en forma de entrevistas a expertos, se convierten así en un recurso valioso para obtener información confiable.

Destaca Martínez (2018) que las fuentes primarias son aquellas que contienen información nueva y original obtenida como resultado de la investigación científica, entre los que se encuentran: monografías, publicaciones seriadas, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos, patentes, normas, tesis doctorales, actas de congresos, entre otras, donde la persona es la información de primera mano.

### **Fuente Secundaria**

Las fuentes secundarias son el resultado de un proceso en el cual se analiza, sintetiza y organiza la información contenida en las fuentes primarias. En esta categoría se encuentran

artículos, tesis, estudios especializados. Estas fuentes proporcionan información que ha sido organizada y elaborada a partir de la recopilación y reinterpretación de los datos primarios, brindando así una perspectiva más completa y accesible sobre el tema en particular.

Según Martínez (2018), las fuentes secundarias son aquellas que contienen información organizada y elaborada, producto del análisis, síntesis y reorganización de las fuentes primarias, entre las que se encuentran: diccionarios, enciclopedias, antologías, directorios, anuarios, bibliografías, catálogos, boletines de sumarios, índices de citas o índices de impactos, obras de referencia, entre otras.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se detallan los resultados obtenidos tras aplicar un cuestionario conformado por doce preguntas a diez diferentes expertos en el tema en investigación: Análisis del Impacto de la Adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, sobre la Facilitación del Comercio durante el primer trimestre 2023, en donde fueron involucrados profesionales en diversos ámbitos afines, tales como relaciones internacionales, consultoría, compras internacionales, exportadores e importadores de bienes.

Las preguntas fueron establecidas estratégicamente para responder a cada uno de los objetivos específicos planteados, los cuales se refieren a la medida en que la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha permitido facilitar un mayor comercio con el resto del mundo, durante el primer trimestre del 2023.

A continuación, se presentan las diferentes unidades con sus categorías respectivas, determinadas como necesarias para el análisis del tema en cuestión, en donde, mediante las respuestas de los entrevistados, se detalla el impacto de la OCDE sobre Costa Rica, tomando en consideración sus cambios, puntos débiles, oportunidades e incluso la aceptación o rechazo de sus ciudadanos ante esta membresía al club de los países ricos.

**Tabla 3:**

*Unidades y Categorías*

Unidad	Categorías
Consideraciones Comerciales	1. Requisitos 2. Cambios 3. Factibilidad de permanencia en el tiempo

Problemáticas Eco-Comerciales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntos débiles de Costa Rica</li> <li>2. Progreso del Comercio Internacional de Costa Rica</li> <li>3. Problemática Eco-Comercial 2019-2023</li> <li>4. Mejoras comerciales por realizar</li> <li>5. Recomendaciones de la OCDE</li> </ol>
Acciones Eco-Comerciales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oportunidades</li> <li>2. Desafíos</li> <li>3. Impacto</li> <li>4. Aceptación de la población</li> </ol>

Nota: Elaboración propia con base a los objetivos propuestos para la investigación.

### Unidad de Análisis 1

Como primera unidad de análisis, se establece las consideraciones comerciales dentro de los requisitos exigidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a Costa Rica, para oficializarse como un miembro más de este club, en donde se pretende analizar los diversos esfuerzos realizados y su capacidad de mantener estas mejoras y este compromiso en el tiempo.

#### **Categoría 1: Requisitos exigidos a Costa Rica para ser Miembro de la OCDE**

##### *Descripción*

Ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico requiere del cumplimiento de una serie de requisitos pre y post adhesión, de los cuales algunos son de acatamiento general y muchos otros específicos, de acuerdo con la condición y necesidades de cada país interesado en ser parte del club de los países ricos.

Como parte de la primera categoría de análisis, se establece la siguiente interrogante: ¿Conoce usted, total o parcialmente, los requisitos que debió cumplir Costa Rica para ser miembro de la OCDE? Mencione los que considera más relevantes.

Conocer los requisitos exigidos por esta organización a Costa Rica y determinar qué tan enterados están sus habitantes o que tanto han sido informados respecto a los cambios y esfuerzos realizados por parte del Gobierno para oficializar dicha adhesión, resulta fundamental para el enfoque conjunto en el desarrollo y aporte a las mejoras requeridas e incluso la determinación de la importancia e impacto de ser parte la OCDE.

Las respuestas de los entrevistados son:

- *Conozco algunos como un plan para debida revisión de las políticas públicas ya que había que mejorar en muchos ámbitos como gobernanza pública, competencia, análisis económico del desarrollo, asuntos fiscales y comercio, entre otros. (Entrevistado 1)*
- *Políticas medioambientales, políticas sociales, apertura económica y transparencia gubernamental. (Entrevistado 2)*
- *Parcialmente, entre los que creo más relevantes estuvo el impacto de las políticas en el sistema multilateral de comercio y transparencia en la toma de decisiones, acceso a los mercados, políticas de sostenibilidad con avances tan importantes y tema de relevancia para CR, políticas de análisis estadístico del estado, procedimientos para el manejo de investigaciones, etc (Entrevistado 3)*
- *No (Entrevistado 4)*
- *parcialmente, consideraría que el tema fiscal es el más importante (Entrevistado 5)*
- *Conocimiento parcial; trabajo conjunto, compartir experiencias, definir rutas fiscales, etc. (Entrevistado 6)*
- *Sí. Aprobación de 14 Leyes. (Entrevistado 7)*
- *Si, parcialmente debió revisar y ajustar políticas públicas, mejorar las deficiencias en educación y formación técnica profesional. (Entrevistado 8)*
- *Si conozco parcialmente y creo que los requisitos más relevantes fueron en materia de competencia y materia fiscal (Entrevistado 9)*
- *Tengo alguna idea pero no muy claro. Creo que debió de trabajar en establecer un plan fiscal para mejorar la recaudación y controlar el gasto público. Es decir, políticas públicas y me imagino que acatar ciertas normas internacionales. (Entrevistado 10)*

### *Análisis*

Entre las respuestas proporcionadas por los diferentes entrevistados en tanto a los requisitos exigidos por la OCDE a Costa Rica para oficializar el proceso de adhesión, destacan las reformas a la política fiscal y la apertura comercial como fuentes primordiales de competitividad para el desarrollo.

Menciona Rodríguez (2018) respecto a la política fiscal que:

Las reformas tributarias no son procesos sencillos de cambio, no son simples modificaciones de reglas legales, son cambios en la estructura de financiamiento del Estado y en el pacto social. Debemos entender que diversos factores intervienen en el proceso, facilitándolo u obstaculizándolo, pero sobre todo comprender que las reformas tributarias implican diferencias y terminan siendo resultado de la estructuración del poder político y económico.

No podemos dejar de pensar en la política fiscal como un instrumento que venga a mejorar la distribución del ingreso y la riqueza en el país. Eso, sin duda alguna, solo puede lograrse optimizando los resultados de la política fiscal y la progresividad del sistema tributario en su conjunto. Un país con una carga tributaria baja, insuficiente para atender las necesidades fundamentales de su población, con impuestos indirectos en su mayoría, no puede aspirar a que su sistema tributario sea un instrumento de desarrollo y de equidad. (p.1)

Además, detalla la OCDE (2018) que:

La apertura comercial y la inversión extranjera directa son parte integral del exitoso modelo de crecimiento de Costa Rica. Esto ha sustentado la

transformación estructural del país de una economía basada en la agricultura hacia una economía con una estructura más diversificada e integrada en las cadenas globales de valor. Con base en estos logros, Costa Rica tiene la oportunidad de aumentar su especialización en los sectores que usan intensivamente las tecnologías medianamente y altamente sofisticadas. (p.26)

En la fase inicial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico basa su Hoja de Ruta en desarrollar entre sus aspirantes y países ya miembros, niveles de competitividad similares, en donde, adicionalmente, destaca entre las respuestas de los entrevistados, las mejoras en sostenibilidad, transparencia en la gobernanza pública y mayor inversión en la educación.

## **Categoría 2: Cambios Aplicados por Costa Rica para ser Miembro de la OCDE**

### ***Descripción***

La toma de decisiones del Gobierno y su pronto actuar, han sido fundamentales para ser un miembro más de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en donde el establecimiento de diferentes leyes de enfoque en el cumplimiento de los requisitos es de los esfuerzos que mayor destaca, pero a través de la interrogante: ¿Cuáles han sido los cambios que ha debido aplicar Costa Rica para poder cumplir con esos requisitos? se pretende determinar cuáles otras acciones están directamente relacionadas al proceso de adhesión a esta organización.

Los entrevistados contestaron lo siguiente:

- *Fortalecimiento de las autoridades de competencia y COPROCOM (Entrevistado 1)*
- *Costa Rica tuvo que realizar reformas en su marco legal y regulatorio para cumplir con los estándares de la OCDE en áreas como el gobierno corporativo, la competencia, la inversión extranjera, la fiscalidad y la protección del medio ambiente reforzando practicas previas y mejorando sus politicas para alinearse con la OCDE. (Entrevistado 2)*

- *Fortalecer la política monetaria, establecimiento de seguros para el sector bancario, modificación de leyes y nuevos proyectos de ley en los temas de los comités de participación, adopción de instrumentos jurídicos de importancia para la OCDE* (Entrevistado 3)
- *No lo se* (Entrevistado 4)
- *reformas en las políticas económicas, finanzas, y ajustes fiscales* (Entrevistado 5)
- *No creo que aun se pudieran aplicar lo cambios necesarios de parte de nuestro país.* (Entrevistado 6)
- *Aprobar un paquete de 14 Leyes en el Congreso.* (Entrevistado 7)
- *Principalmente fortalecimiento de las finanzas públicas.* (Entrevistado 8)
- *Precisamente los dos ámbitos mencionados anteriormente* (Entrevistado 9)
- *La creación de nuevas autoridades de regulación y adoptar o crear nuevas leyes que se ajustaran a los requisitos de la OCDE.* (Entrevistado 10)

### ***Análisis***

Entre los entrevistados coincide que Costa Rica, como parte de sus esfuerzos de oficializar la adhesión a la organización en estudio, reforzó leyes e incluso estableció algunas otras nuevas, a fin de asegurar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos y el trabajo conjunto de sus grupos para el alcance de su objetivo anteriormente mencionado.

COMEX (2019) citando a Alvarado detalla:

“Esta ley nos encamina en la ruta correcta para generar un clima óptimo para las empresas, modernizando el mercado, dinamizando la economía y protegiendo a la ciudadanía. Traerá beneficios tanto a los consumidores como a los empresarios”, dijo el Presidente Alvarado durante la actividad en la estuvieron presentes, entre otros, diputados y diputadas y representantes de cámaras empresariales. (párr. 3)

Cabe destacar que los entrevistados demuestran un conocimiento superficial de cada uno de los cambios realizados por el Gobierno en esta fase preadhesión, de hecho, mencionan dichos datos de la misma manera en cómo fueron informados a la población en general a través de los medios de comunicación, sin profundizar realmente en los cambios específicos, afectaciones y beneficios que esto trajo consigo.

### **Categoría 3: Factibilidad de Permanencia en el Tiempo de los Cambios Aplicados**

#### ***Descripción***

Ante todos los cambios desarrollados a fin de mejorar los niveles de competitividad del país e impulsar su desarrollo, surge la pregunta: ¿Considera que Costa Rica ha sido capaz de mantener dichos cambios en el tiempo y tomar provecho de estos?

La inversión y sacrificios que han conllevado el cumplimiento de las exigencias establecidas por la OCDE a Costa Rica se ven reflejados directamente en la economía de sus ciudadanos, de quienes dependen los fondos aplicables a proyectos y quienes son los primeros afectados ante cualquier variación, por lo que resulta fundamental una correcta planificación y debida proyección de no solo los resultados inmediatos, sino también de su perduración y beneficio en el tiempo.

Opinan los entrevistados que:

- *Creo que ha Costa Rica le ha costado puesto que al haber cambio de gobernante y dada la coyuntura algunas medidas o recomendaciones de la OCDE se han ignorado o pospuesto. (Entrevistado 1)*
- *Costa Rica actualmente se encuentra en un periodo politico variable al igual que el resto de America Latina, sin embargo el capital humano se mantiene capacitado y los indices de desarrollo humano siguen siendo de los mas altos de la region lo cual ha mejorado la competitividad y la productividad económica a largo plazo y se han logrado establecer relaciones internacionales sólidas y colaborar en la resolución de desafíos globales. (Entrevistado 2)*

- *La importancia de permanecer como miembro es la constante evaluación de cada uno de los comites que se encarga de las diferentes temáticas de reelevancia para la organización y que a su vez obliga al país a asegurar su cumplimiento y llevar un control esos compromisos (Entrevistado 3)*
- *Creo que aunque Costa Rica haga todos los cambios, siempre le hará falta algo (Entrevistado 4)*
- *entenderia que si se han podido mantener sin embargo a mi entender han perdido fuerza e impulso, pero además no creo que se haya sacado provecho a todas las ventajas que puede ofrecer la OCDE (Entrevistado 5)*
- *Como indiqué en la respuesta anterior, no hemos sido capaces de cumplir con los requisitos menos el poder sacar el provecho de pertenecer a la OCDE. (Entrevistado 6)*
- *Las Leyes se aprobaron y el país ya es miembro activo de la Organización. El país ya participa activamente de los diversos grupos y actividades de la Organización. (Entrevistado 7)*
- *Si en algunos casos si, como eliminación y derogatoria de instituciones no funcionales. (Entrevistado 8)*
- *Si, los ha implementado y mantenido (Entrevistado 9)*
- *Pese a la situación actual mundial el país ha hecho el esfuerzo y ha ido cumpliendo con los principales cambios solicitados. Pero no tengo claro qué tanto provecho ha sacado de ellos. (Entrevistado 10)*

### **Análisis**

Según las respuestas obtenidas, se concuerda en que Costa Rica no ha podido mantener la misma intensidad de sus esfuerzos preadhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y mucho menos sacar absoluto provecho de estos, debido el más reciente cambio de Gobierno y la diferencia de los niveles de compromiso entre el gobierno anterior y el actual respecto a este tema.

A pesar de lo mencionado anteriormente, se destaca que Costa Rica aún mantiene las reformas aplicadas para concretar dicha adhesión, debido a que la OCDE y sus Comités se

encargar de monitorear dicha acción, lo cual ha ayudado al país a obtener mejoras de manera progresiva y destacar a nivel Centroamericano en términos de competitividad.

Detalla May (2023) citando a Cormann que

Durante el evento de presentación del estudio, el Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann, señaló:

Poner en marcha reformas estructurales para aumentar la competencia, mejorar la calidad de la educación y hacer más justo el sistema tributario, mediante la eliminación gradual de las exenciones fiscales, estimulará el crecimiento y ayudará a más costarricenses a alcanzar niveles de vida más altos”. (párr.3)

Es importante mantener el mismo impulso ante las reformas pendientes y sacar máximo provecho de las recomendaciones y demás ventajas que esta organización ofrece, a fin de lograr una diferenciación en el mercado que impulse los niveles de actividad comercial y, por tanto, el desarrollo y crecimiento de Costa Rica y sus habitantes.

## **Unidad de Análisis 2**

Como parte de poder analizar el impacto real de la oficialización de Costa Rica como un miembro más de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, es necesario destacar, como una unidad de estudio, las diversas problemáticas eco-comerciales recientemente atravesadas que han influido en el desarrollo del país, específicamente del año 2019 al primer trimestre del presente año, a fin de contar con un panorama más amplio para la comparación de los resultados obtenidos.

## Categoría 1: Puntos Débiles de Costa Rica

### *Descripción*

Gran parte de los otros miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico son países desarrollados e incluso potencias mundiales. Esta organización pretende nivelar por lo menos la competitividad de entre estos y países en vías de desarrollo, como Costa Rica, para el goce equitativo de los beneficios que ofrece, por tanto, se expuso ante los entrevistados la interrogante: ¿Cuáles son los puntos débiles, en los que Costa Rica debe mejorar en los próximos años, para poder aprovechar de mejor manera el hecho de ser miembro de la OCDE?

Los entrevistados detallan que:

- *Mejorar en educación. Aún no se utiliza la 5G y esto podría significar un rezago. Dificultades para el acceso a la vivienda. Dificultades con la recaudación fiscal. (Entrevistado 1)*
- *La implementación efectiva, monitoreo y compromiso constante de las reformas y políticas es fundamental. Costa Rica debe asegurarse de que las leyes y regulaciones se apliquen de manera consistente y se cumplan en la práctica, así como una adaptabilidad de los entornos económicos y políticos evolucionan con el tiempo. (Entrevistado 2)*
- *Ruta de reformas legislativas y administrativas, dar mayor peso a los lineamientos jurídicos y mejores prácticas internacionales, hay una gran oportunidad en mejora de controles y procesos en asuntos fiscales, gran número de instituciones en la administración pública generando una fragmentación en la toma de decisiones (Entrevistado 3)*
- *Fortalecer sus políticas económicas (Entrevistado 4)*
- *el alto coste de la vida, junto con la cantidad de horas laborales, ambas por encima del promedio de la OCDE (Entrevistado 5)*
- *Sin haber establecido buenas prácticas ya que aun no se tiene comprendido los requerimientos y obligaciones en nuestra Administración Pública. (Entrevistado 6)*

- *Ser miembro de la OECD no garantiza por sí mismo lograr avances para el país. Es una gran oportunidad sin duda, pero al final la diferencia la harán las políticas públicas y reformas que el país implemente. Existen numerosas áreas donde se requiere mejorar, siendo la competitividad, la educación, la infraestructura, y la seguridad, particularmente importantes.* (Entrevistado 7)
- *Fortalecimiento de las finanzas públicas, modificación de la reforma del mercado de valores, se debe permitir la apertura de sucursales de bancos extranjeros.* (Entrevistado 8)
- *Política educativa y desempleo* (Entrevistado 9)
- *Mejorar la educación. Mejorar la distribución de funciones de las instituciones gubernamentales. Mejorar la recaudación. Uso de tecnología 5g.* (Entrevistado 10)

### **Análisis**

Entre las respuestas obtenidas destaca el término evolución, en donde la mayoría de los entrevistados denota la importancia de adaptar a las políticas relacionadas a la recolección fiscal, la administración, jurisdicción y regulación, a la nueva era en donde la transparencia es la clave fundamental de la cooperación y aporte de los ciudadanos e incluso inversionistas.

Además, se menciona la importancia de mejoras en la educación y empleo, ambos conceptos altamente relacionados en donde las oportunidades de empleo y el porcentaje de ingresos dependen meramente del nivel educativo, incluyendo el interés del establecimiento de relaciones y oportunidades comerciales que la educación trae consigo no solo por el nivel de intelecto para el desarrollo de servicios, sino también por el desarrollo de procesos de producción de bienes más eficaces y de calidad.

Continua May (2023) citando a Cormann y el reporte presentado por la OCDE, indicando que: “Por último, se destacó la necesidad de “mejorar la educación, la formación y la incorporación de la mujer al mercado laboral debe ser una prioridad para estimular el crecimiento y reducir las desigualdades sociales y de ingresos”. (párr.11)

También se hace mención sobre las mejoras en el costo de la vida en donde, como expone el informe de la OCDE, se detalla la importancia de la adecuada distribución de ingresos y el ajuste de políticas e incluso mejoras estructurales (como infraestructura) que colaboren a la reducción de gastos y por tanto aporten al desarrollo empleos formales, activación de la economía y mejor recaudación de impuestos.

## **Categoría 2: Progreso del Comercio Internacional de Costa Rica**

### ***Descripción***

Los esfuerzos han sido importantes y cada uno de ellos con la esperanza de obtener beneficios considerables, en donde la mayor expectativa al tratarse de una Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de las diferentes naciones del mundo es la facilitación del comercio por lo que se cuestiona ante los entrevistados: ¿Considera que el comercio internacional de Costa Rica con el resto del mundo ha avanzado, se encuentra estancado o ha retrocedido? Explique por qué.

La apertura comercial fue de sus principales propuestas, enfocándose en la simplificación de trámites, procesos, logística y refuerzos a la educación para un mayor atractivo ante los inversionistas extranjeros, tanto a nivel de exportaciones como de importaciones, por lo que resulta importante destacar cuáles han sido los resultados y si estas acciones han sido relevantes.

Destacan los involucrados que:

- *Ha avanzado debido a que posee una amplia cartera de bienes de exportación. (Entrevistado 1)*
- *Costa Rica ha mantenido un comercio internacional activo y ha experimentado un crecimiento en sus exportaciones a lo largo de los años, nuevos tratados con Corea y inserción en el mercado de medio oriente con los EAU son prueba que el comercio internacional del país siguen fuerte y creciendo. (Entrevistado 2)*
- *A mi criterio se encuentra estancado, debemos acelerar en planes de acceso a mercados y facilitación del comercio que permita una modernización de nuestro*

- comercio internaciones y controles aduaneros, que permita estar más cerca de estándares de países desarrollados o con mayor flujo comercial (Entrevistado 3)*
- *Ha avanzado, sin embargo, sigue pensando que es un país pequeño y por eso no progresa como debería. (Entrevistado 4)*
  - *creo que se mueve pero a un ritmo lento, no ha retrocedido, pero sin estar estancado, no se mueve con el dinamismo que debería. (Entrevistado 5)*
  - *Continuamos retrocediendo, muy a pesar de nuevos Tratados Comerciales, los mismos en muchos casos no han sido capaces de apoyar a nuestros productores. (Entrevistado 6)*
  - *El comercio internacional del país sigue dinamizado, con importantes avances fundamentados en las Zonas Francas, pero también en empresas nacionales. La política comercial del país se ha desarrollado en los últimos 30 años, con resultados exitosos. (Entrevistado 7)*
  - *Si ha crecido sustancialmente, ha impulsado apertura y estrategia comercial. Esos esfuerzos se reflejan en los más de cuatro mil quinientos bienes y servicios que se exportan, generando más de seiscientos noventa mil empleos, representando un 35 % del Producto Interno Bruto (PIB). (Entrevistado 8)*
  - *Hemos avanzado en las dos últimas 2 décadas (Entrevistado 9)*
  - *Definitivamente ha avanzado pero le falta camino por recorrer para facilitar trámites y eliminar trabas en fronteras y aduanas. (Entrevistado 10)*

### ***Análisis***

La mayoría de los entrevistados coinciden en que el comercio internacional de Costa Rica ha avanzado y sigue haciéndolo, a pesar de aún no maximizar sus resultados por no ajustarse lo suficiente a estándares internacionales y contar con varias tareas pendientes en tanto a procesos de facilitación del comercio tales como controles aduaneros, es decir, acciones que dinamicen los resultados de la cartera variada de bienes que actualmente ofrece y destaca.

Como menciona el comunicado de prensa de Comex (2023) citando a Tovar:

“Desde el sector de comercio exterior celebramos este crecimiento, pues visibiliza que, a pesar de los enormes desafíos y el contexto geopolítico externo, nuestro país ha sido capaz de aumentar sus exportaciones en todos los sectores y hacia todas las regiones del mundo. Prueba de ello se evidencia un crecimiento de las exportaciones respecto a 2022, en un 24% para el sector de bienes y en un 28% en el caso de la industria de servicios. Aunado a ello, hay un sólido incremento en el régimen de zona franca (+34%) y en el régimen definitivo (+9%), así como del sector agrícola (+14%), motores del crecimiento económico y desarrollo social de Costa Rica”, afirmó el Ministro de Comercio Exterior, Manuel Tovar. (párr.3)

### **Categoría 3: Problemáticas Eco-Comerciales de Costa Rica 2019-2023**

#### **Descripción**

La determinación de los resultados de ser parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, aún es poco precisa debido a diferentes restos y problemáticas fuera de lo usual, a los que se ha enfrentado no solo Costa Rica, sino también los países con quienes mantiene relaciones comerciales.

Se plantea la interrogante: ¿Cuál cree que ha sido el principal problema eco-comercial de Costa Rica durante el periodo 2019-2023? A la que los entrevistados respondieron:

- *La tasa de desempleo se mantiene alta lo cual demuestra la poca capacidad del gobierno actual para generar empleo. (Entrevistado 1)*
- *Costa Rica ha sido conocida por su compromiso con la sostenibilidad, pero la gestión de recursos naturales y la protección del medio ambiente continuaban siendo*

*desafíos importantes, así mismo agricultores y productores del sector agroindustrial enfrentan dificultades relacionadas con los precios, la competencia y la regulación. (Entrevistado 2)*

- *La fragmentación política y poca colaboración en la definición de las políticas o herramientas jurídicas necesarias para facilitar y fortalecer el desarrollo económico e inversión en sostenibilidad (Entrevistado 3)*
- *Las alianzas desorganizadas y las malas decisiones. (Entrevistado 4)*
- *la pandemia claramente, y todas las restricciones que se impusieron que ralentizaron la economía (Entrevistado 5)*
- *Nuestro país es incapaz de poder controlar el ingreso o comercialización de productos, el incremento de inversiones sin verificación de daños probables en nuestro territorio. (Entrevistado 6)*
- *No entiendo la pregunta (Entrevistado 7)*
- *Mala calidad de infraestructura cercana a los puertos, y traslados del GAM. (Entrevistado 8)*
- *La falta de regulación en materia ambiental en el cultivo de piña (Entrevistado 9)*
- *Hace falta más esfuerzo en cuanto a regulaciones y facilitación comercial para dinamizar más la economía. Muchas trabas, mala infraestructura, impuestos y altas cargas sociales alejan la inversión. (Entrevistado 10)*

### **Análisis**

Entre las respuestas obtenidas, se revela que el mayor problema eco-comercial durante el período 2019-2023 han sido los débiles controles del Gobierno ante el establecimiento de regulaciones, controles, defensoría, facilitación del comercio, innovación y enfoque de prioridades en términos de empleo, infraestructura, desorganización y sostenibilidad principalmente, directamente asociadas a la ralentización de la economía nacional.

Costa Rica se encuentra en medio del desarrollo y aunque aún falta mucho por acatar, sus esfuerzos han sido reconocidos tal y como hace referencia el comunicado de prensa de Comex (2018) citando a Cox en temas de sostenibilidad:

Durante el lanzamiento, se contó con la visita del señor Anthony Cox, Director de la División de Medio Ambiente de la OCDE, quién presentó en la charla inaugural el reporte denominado “Investing in Climate, Investing in Growth”. “La planificación a largo plazo es un paso esencial para que los países preparen su camino de transición hacia un mundo de bajas emisiones de carbono. Quiero felicitar a Costa Rica por encaminarse en este ambicioso e integrado proceso. La OCDE está lista para apoyar al gobierno en este esfuerzo”, indicó el señor Cox. (párr.3)

Es indispensable intensificar sus esfuerzos en estos temas actualmente determinantes de un mayor nivel de competitividad y, por tanto, de desarrollo para la atención directa de las necesidades de sus habitantes y el crucial ciclo económico en dónde toda carencia de desempleo y atención de secuelas de problemas rezagados como la pandemia, no sean arrastrados y dueños del futuro y destino del país.

#### **Categoría 4: Mejoras Comerciales por realizar**

##### ***Descripción***

El tener presente cuáles son las principales áreas de mejora es fundamental para el establecimiento de prioridades y asignación de presupuestos, sobre todo cuando se trata de la actividad comercial como el recurso más importante de desarrollo económico y, por tanto, bienestar de los ciudadanos de un país, por lo que se pregunta a los entrevistados: ¿Qué mejoras se pueden realizar a nivel comercial en Costa Rica para atacar dicha problemática eco-comercial?

Las respuestas obtenidas son:

- *Mejoras en educación y colegios técnicos. Modernización y mejor aprovechamiento del INA. Reducir cargas sociales para mejor atracción de inversión.* (Entrevistado 1)

- *Implementar políticas que apoyen a los agricultores, como subsidios racionales, acceso a mercados y la promoción de prácticas sostenibles así como continuar con políticas que protejan el medio ambiente y promuevan la sostenibilidad a largo plazo, lo que puede ayudar a mantener la reputación de Costa Rica como líder en sostenibilidad. (Entrevistado 2)*
- *Facilitación en términos comerciales y aduaneros para empresas que inviertan en investigación y desarrollo de tecnologías y modelos de sostenibilidad e integridad ambiental (Entrevistado 3)*
- *Renovar personal que lleva el mando administrativo (Entrevistado 4)*
- *Las restricciones de la pandemia terminaron hace tiempo, sin embargo hay muchas empresas sobre todo PYMES que no recuperan sus niveles pre-pandemia, por lo tanto creo que incentivar el consumo sería lo ideal. (Entrevistado 5)*
- *El que exista un ente responsable, que controle y sea capaz de darle seguimiento contaminación, destrucción de ecosistemas, cambio climático y otros (Entrevistado 6)*
- *No entiendo la pregunta (Entrevistado 7)*
- *Adaptación de las nuevas innovaciones tecnológicas en la aplicación de Hacienda, y mejorar sustancialmente la infraestructura. (Entrevistado 8)*
- *Resolver los más de 300 casos que tiene el tribunal ambiental por contaminación en el cultivo de dicha fruta (Entrevistado 9)*
- *Disminuir impuestos, mejorar procesos de aduanas e invertir en educación especializada. (Entrevistado 10)*

## **Análisis**

Según las respuestas brindadas, es necesario la modernización de políticas ante los débiles controles del gobierno respecto a las necesidades de impulso económico de su país, en donde no se atienden con la urgencia requerida, generando el rezago de no solo su desarrollo interno, sino también del establecimiento de relaciones comerciales con el exterior.

Detalla Chaves (2021) para la Cámara de Industrias de Costa Rica:

Pese a la importancia que representa el comercio internacional para nuestro país, siguen existiendo obstáculos y trabas en las aduanas que limitan el potencial de nuestra plataforma comercial. Aspectos como infraestructura deficiente, limitada gestión coordinada en fronteras y procesos deficientes, atentan contra la competitividad y el crecimiento de la economía. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estima que la simplificación de los procedimientos en frontera permitiría una reducción de costos hasta del 15% del valor de las mercancías.[2] (párr.2)

La innovación de políticas de la mano con la simplificación de procesos, buen uso de los recursos obtenidos de la fiscalización, reducción de gastos e inversión en la competitividad mediante mejores niveles de educación, son los puntos clave para la reducción de la mala brecha económica del país, así como también el tomar ventaja de temas como la sostenibilidad y diversificación.

### **Categoría 5: Recomendaciones de la OCDE a Costa Rica**

#### **Descripción**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ofrece diversos Comités, expertos y foros de información respecto a los diversos ámbitos cruciales para el incremento de la competitividad y el desarrollo económico, pero además, como parte de su compromiso con cada uno de sus miembros, realiza una serie de estudios, análisis, reportes e informes que presenta ante el gobierno de cada país, especificando las áreas de mejora y consejos respecto como trabajar en ellas.

Se pregunta a los entrevistados: ¿Cree que las recomendaciones actuales presentadas por la OCDE a CR son relevantes para mejorar la situación actual de la economía, mediante la facilitación del comercio?

Estos declararon que:

- *Si creo puesto que las mejoras recomendadas pertenecen a modelos económicos exitosos y además toman en cuenta con gran claridad la situación actual del país. (Entrevistado 1)*
- *Dichas recomendaciones son relevantes para mejorar la situación económica de Costa Rica. La facilitación del comercio implica la implementación de medidas que reduzcan las barreras y los costos para el intercambio de bienes y servicios a nivel internacional. Esto puede incluir simplificaciones aduaneras, mejoras en la infraestructura de transporte y logística, y la adopción de estándares internacionales. (Entrevistado 2)*
- *Sin duda las recomendaciones de la OCDE son reelevantes considerando el intercambio de experiencias de sus miembros que presentan retos similares, así como mantenerse actualizado de cambios en estándares internacionales (Entrevistado 3)*
- *No (Entrevistado 4)*
- *si, los organismos internacionales, usualmente utilizan criterios tecnicos para emitir las recomendaciones, si bien las condiciones de cada pais son unicas y tienen sus matices, pero si, las recomendaciones de la OCDE pueden ser en el papel beneficiosas para Costa Rica (Entrevistado 5)*
- *Si éste país no estuviese pasando por el problema fiscal actual; podríamos pensar que las recomendaciones que presenta la OCDE, promover políticas para favorecer la prosperidad, las oportunidades y el bienestar para todos serían bien vistas, sin embargo no es el momento. (Entrevistado 6)*
- *Totalmente. La facilitación del comercio es un área fundamental que el país debe impulsar con más dedicación, ya que en los 2 anteriores gobiernos prácticamente no se hizo nada. (Entrevistado 7)*
- *Si claro, nos da una mejor apertura a nivel internacional para atracción de Inversión directa y mejoramiento de las finanzas públicas. (Entrevistado 8)*

- *No estoy tan enterado de las actuales recomendaciones (Entrevistado 9)*
- *Estoy de acuerdo ya que la OCDE es una organización de amplia trayectoria y gran credibilidad y al CR formar parte de esta tiene acceso a las recomendaciones más específicas que apliquen para el país y hacerlo más competitivo. (Entrevistado 10)*

## **Análisis**

La facilitación del comercio es el tema que mayor destaca al nombrar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en dónde por ser un club compuesto de diferentes países y todos ellos con el enfoque de trabajar en tácticas para el desarrollo de sus economías, el intercambio de buenas prácticas y experiencias que conllevan a recomendaciones fundamentadas por parte del Comité, en donde son consideradas incluso las necesidades específicas de cada país y sus oportunidades, principalmente en términos de mayor apertura comercial.

Según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) (2023):

Costa Rica se enorgullece de anunciar que ha cumplido con las recomendaciones pendientes de su evaluación post adhesión del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE. Este logro refleja el compromiso continuo del país con la implementación de reformas y políticas de alto nivel que impulsan la transparencia, la integridad y la gestión para resultados en el desarrollo en el sector público. (párr.2)

El pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha sido el impulso clave para el actuar del Gobierno, debido al compromiso adquirido en el trabajo continuo de reconsideración y reestructuración de políticas, procesos y regulaciones a modo de acatamiento de las recomendaciones de los expertos de esta organización, basados en el actuar prioritario de necesidades específicas, como el aumento de los niveles de

competitividad directamente en relación al comercio internacional, mediante mejoras en educación, infraestructura y regulación fiscal.

### Unidad de Análisis 3

La promesa de este acuerdo o membresía ha sido la posibilidad de contar con la opinión y recomendaciones de diversos expertos a fin de alcanzar mejores resultados para economía nacional que contribuyan al bienestar de los ciudadanos, en donde, por tanto, se establece como tercer y última unidad de estudio, las acciones del gobierno, basadas en los desafíos, oportunidades e incluso la perspectiva de sus habitantes.

#### Categoría 1: Oportunidades

##### *Descripción*

Parte del interés de adherirse a esta organización es poder gozar que la misma ofrece para la apertura comercial, expertos que puedan dar recomendaciones en cuanto a poder negociar nuevos tratados comerciales que sean de provecho entre los países miembros. Por tanto, se realiza la siguiente pregunta a los entrevistados: ¿Cuáles oportunidades a nivel comercial puede obtener Costa Rica al ser miembro de la OCDE?

Las respuestas fueron las siguientes:

- *Mantener un sistema financiero más estable que atraiga la inversión extranjera. Convertirse en uno de los principales países exportadores utilizando una matriz eléctrica limpia. Ascender en las cadenas globales de valor y diversificar las exportaciones.* (Entrevistado 1)
- *Fomento de la inversión extranjera, intercambio de información y buenas prácticas de las políticas económicas y fiscales, acceso a redes comerciales que facilitan el comercio internacional y mayor visibilidad internacional* (Entrevistado 2)
- *Confianza de accionistas para la atracción de inversión, teniendo una buena ruta de oportunidades y acciones en proceso de implementación* (Entrevistado 3)
- *Mejor conexiones* (Entrevistado 4)

- *mayor cantidad de mercados con los que tener relaciones comerciales. (Entrevistado 5)*
- *Evitar todos los medios de corrupción en contratación pública, así como el poder supervisar todo lo relacionado a integridad y control de los mismos. (Entrevistado 6)*
- *Ser parte de la OECD no incide en las oportunidades comerciales del país. Es la política comercial del país lo que determina el éxito en los mercados internacionales. Claro está, aprender de las experiencias de los países avanzados de la OECD es provechoso. (Entrevistado 7)*
- *Mejorar el comité de Gobernanza Pública, Aumento de la productividad y fortalecimiento de la economía verde a través del comercio internacional (Entrevistado 8)*
- *Los estudios que realizan y la implementación de modelos de éxito de países miembros de la ocde en Costa Rica (Entrevistado 9)*
- *Acceso a recomendaciones muy específicas para sacar provecho de tratados comerciales con los países miembros, además de poder seguir modelos exitosos ya probados en estos mismos países miembros. (Entrevistado 10)*

## **Análisis**

Al pertenecer a una organización de índice compuesta por diversos países, la mayor ventaja o área de oportunidad es el establecimiento de relaciones comerciales en ambos sentidos, tanto importaciones como exportaciones de bienes y servicios que contribuyan a la diversificación y amplificación de mercados en pro al crecimiento económico conjunto.

Además, ser parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico trae consigo un sentido de responsabilidad de mejora continua para los gobiernos dado la presión del análisis y reporte de informes de la situación actual del país y sus esfuerzos por mitigar las repercusiones negativas sobre su economía y calidad de vida de sus habitantes.

Por tanto, esta membresía al club de los países ricos trae consigo renombre y fiabilidad ante los inversionistas de un país que lucha por su estabilidad, adopción de mejores prácticas, innovación, competitividad y calidad.

Tal como recomienda la OCDE (2023):

El fuerte compromiso de Costa Rica con el comercio ha sido clave para atraer inversión extranjera directa, ascender en las cadenas globales de valor y diversificar las exportaciones. Las tendencias de nearshoring están brindando nuevas oportunidades. La matriz eléctrica limpia de Costa Rica (Figura 4) y su plan de descarbonización ofrecen la oportunidad para que se convierta en un líder mundial en exportaciones bajas en carbono. Una agenda de reformas amplia y ambiciosa ayudaría a aprovechar estas nuevas oportunidades y extender los beneficios de la integración comercial a todo Costa Rica. (párr.7)

## **Categoría 2: Desafíos**

### ***Descripción***

Al ser Costa Rica miembro de la OCDE pueden existir ciertas desventajas al tener que ajustarse a políticas, estándares y alineamientos que atenten contra la opinión pública o actuales funciones del sector productor, por lo que se plantea la pregunta: ¿Cuáles desafíos a nivel comercial puede representar para Costa Rica ser parte de la OCDE?

Los entrevistados responden:

- *No tengo claro que desafíos implicarían para Costa Rica al ser parte de la OCDE. (Entrevistado 1)*
- *Desafíos para las pymes, mayor presión para la sostenibilidad, competencia internacional, dificultad en transparencia y gobernanza así como en cumplimiento de estándares y regulaciones internacionales (Entrevistado 2)*

- *Visibilidad internaciones de las mayores oportunidades en políticas públicas y deficiencias en instrumentos jurídicos, esto puede ser una ventaja o desventaja porque pone a CR en visibilidad internacional (Entrevistado 3)*
- *Posición económica débil en comparación a otros (Entrevistado 4)*
- *el tener que obedecer y modificar sus legislaturas por sus responsabilidades con las organización. (Entrevistado 5)*
- *Hemos sido incapaces de disminuir la parte de controles, incrementando la corrupción, sin medios económicos, sin un norte real, sin una explicación a todos sobre lo que va a representar la OCDE para el país. (Entrevistado 6)*
- *Ninguno en particular. La política comercial del país debe seguir avanzando como ha sido en las últimas décadas. Los desafíos deben enfrentarse con las política públicas del país. (Entrevistado 7)*
- *Cumplir con mayores estándares políticas macroeconómicas, mejorar el sistema de gobernanza de Hacienda y de aduanas mediante el Operador Económico Autorizado. (Entrevistado 8)*
- *Considero que tenemos áreas de mejoras que todos los años la ocde nos recomendara como aplicarlas (Entrevistado 9)*
- *Acatar las recomendaciones de la OCDE. Eliminar trámites burocráticos. Mejorar en aspectos fiscales, de regulaciones. (Entrevistado 10)*

### **Análisis**

Entre los entrevistados se mantiene la opinión de que el mayor desafío que representa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo para Costa Rica, es la presión que ejerce ante el actuar necesario para cumplir con sus estándares y recomendaciones, en donde, debido a ello, sus productores y ciudadanos se han visto involucrados en cambios de regulaciones, procesos y costos, sin dejar de lado que mayores oportunidades representan mayores niveles de educación, especialización y capacidad de producción.

Así lo explica la OCDE (2023):

Las empresas tienen problemas para cubrir las vacantes, en particular, en puestos técnicos y científicos, lo que pone en peligro la capacidad de Costa Rica para atraer inversión extranjera directa. Solo el 16% de los graduados cursan estudios científicos (Figura 5), una proporción similar a la de 2005. La reconsideración de los mecanismos de financiamiento de las universidades puede mejorar la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta a las necesidades del mercado laboral. Las reformas recientes en la educación vocacional apuntan a aumentar la oferta y la calidad de los técnicos. Esto reduciría los desajustes en habilidades y ayudaría a acceder a trabajos formales. (párr.14)

Subyacentemente destaca la incapacidad de acatamiento de las recomendaciones brindadas por la OCDE debido a la débil posición económica de Costa Rica con respecto a otros de los países miembros de esta organización con mayor poderío. La legislación actual aún cuenta con muchas reformas por aplicar para ajustar su estilo de gobernanza a las nuevas oportunidades sin dejar de lado las necesidades de su pueblo.

### **Categoría 3: Impacto**

#### ***Descripción***

Tal y como anteriormente se menciona, al formar parte de esta organización se debe de progresivamente ir adoptando políticas y requisitos que podrían ocasionar efectos tanto positivos como negativos sobre la población, reflejados en oportunidades o pérdida de empleos, precios, certificaciones, cambios de procesos productivos, mayor inversión, entre otros, en donde se plantea la siguiente interrogante: ¿Se ha visto usted afectado, positiva o negativamente, de esta adhesión?

Y se obtienen las siguientes respuestas:

- *No me ha afectado.* (Entrevistado 1)

- *Positivamente pues ha generado mayor IED en el país.* (Entrevistado 2)
- *Lo veo positivo* (Entrevistado 3)
- *No* (Entrevistado 4)
- *Postitivamente* (Entrevistado 5)
- *Por el momento no, sin embargo lo costos y presiones que recibiremos serán recibidos por todo nosotros.* (Entrevistado 6)
- *No.* (Entrevistado 7)
- *Positivamente por tratados comerciales.* (Entrevistado 8)
- *Ninguna de las anteriores* (Entrevistado 9)
- *De momento creo que no ha tenido un efecto negativo. Pero creo no he sacado beneficio.* (Entrevistado 10)

## **Análisis**

Según los entrevistados, hay opiniones bastante divididas respecto a si se han visto afectados o no ante la oficialización de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, lo cual podría deberse principalmente a la desinformación o la desactualización de datos presentados por el Gobierno actual y los medios de comunicación que no han vuelto a dar mayor relevancia al tema.

El impacto de esta adhesión en el país podría seguir trayendo logros, tal como lo aclara Víquez al mencionar las palabras del expresidente Carlos Alvarado (2023):

El beneficio fundamental para Costa Rica, según el presidente Carlos Alvarado es “poder contar con una plataforma que impulse el camino hacia el desarrollo, alcanzando estándares más altos, adoptando mejores políticas públicas, trabajando organizadamente, todo para mejorar la calidad de vida de las personas” (Mayorga y Barquero, 2020). Desde que inicia el proceso de incorporación a la OCDE, Costa Rica empieza a alcanzar logros importantes que han sido de gran beneficio para el país. Esta integración le dará una

apertura positiva a Costa Rica, lo hará crecer como país, mejorará la calidad de vida de los ciudadanos, y permitirá visibilizarlo ante otros países, ayudando a mejorar la economía y la situación social actual. (párr.4)

El tecnicismo con el que se ha tratado el tema, lo ha hecho de entendimiento exclusivo para expertos en temas en relación, lo que podría quitar mérito ante el accionar del Gobierno y la importancia e impacto de la OCDE ante la población generalizada incluyendo PYMES y otros involucrados directamente en el desarrollo del país, cegados ante el cómo cooperar, cómo sacar provecho o tener un mejor entendimiento de las nuevas regulaciones y otros cambios.

#### **Categoría 4: Aceptación de la población**

##### ***Descripción***

Es importante considerar la opinión de la población con respecto a que Costa Rica continúe siendo miembro de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ya que el desconocimiento y la desinformación pueden conllevar al no acatamiento de la indicaciones o decisiones del Gobierno, enfocadas en generar un impacto positivo para el país, dadas las capacidades y recomendaciones técnicas que este organismo ofrece.

Por lo tanto, se pregunta a los entrevistados lo siguiente: ¿Se encuentra usted a favor de que Costa Rica continúe siendo miembro de esta organización?

Y los entrevistados responden:

- *Si* (Entrevistado 1)
- *Sin lugar a dudas, puesto que las recomendaciones y análisis técnico son de un nivel muy alto y de acatarlas el país podría demostrar un gran y rápido avance.*  
(Entrevistado 2)
- *Si debe seguir siendo parte* (Entrevistado 3)
- *Si* (Entrevistado 4)

- *Éste no es el momento, no estoy de acuerdo.* (Entrevistado 5)
- *Sí. No hay razón para pensar que un país "renuncie" a la OECD.* (Entrevistado 6)
- *Sí* (Entrevistado 7)
- *Si me encuentro a favor* (Entrevistado 8)
- *Sí* (Entrevistado 9)
- *Completamente de acuerdo ya que los países miembros han demostrado tener un gran progreso gracias en gran parte a las recomendaciones que pudieron haber obtenido de esta organización.* (Entrevistado 10)

### **Análisis**

Tal y como detalla Morera (2021), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es reconocida por el progreso que ha traído a sus países miembro:

La OCDE es una organización internacional centrada en el establecimiento de normas internacionales para construir y configurar mejor las políticas públicas. Estas normas internacionales se crean gracias a la colaboración de los responsables políticos de los países miembros, y se refieren a temas que van desde la agricultura, el desarrollo y la educación hasta las finanzas, la salud y la tecnología. Además, la OCDE ofrece un amplio foro de datos para ayudar a encontrar soluciones a los retos sociales, económicos y medioambientales. (párr.1)

Nueve de diez entrevistados concuerdan que esta adhesión ha sido favorable y lo continuará siendo para el progreso del país, debido al foro de expertos que ofrece y el individualismo con que estos determinan las áreas de mejora, los asuntos prioritarios en cuales trabajar, recomendaciones sobre cómo llegar a los resultados esperados y la apertura de adopción de buenas prácticas y consideración de experiencias de los demás países miembro, lo cual podría ofrecer una ruta más directa al progreso.

## Interpretación de Datos

La OCDE ha hecho énfasis en reformas fiscales y apertura comercial como elementos cruciales en la adhesión de Costa Rica, estas deben de ir siempre con un enfoque en la sostenibilidad, la transparencia y la educación. Todo esto implica una reestructuración de financiación estatal siendo parte fundamental del pacto social. Además, como ya se mencionó, son de vital importancia para la apertura comercial y la inversión extranjera directa que es requerida para la transformación económica del país.

Se entiende que la adhesión de Costa Rica a la OCDE no ha recibido la atención y relevancia necesarias, a pesar de la importancia que esta tiene para el país. Las opiniones sobre su impacto están divididas debido a la falta de información y cobertura mediática. Aunque la adhesión puede traer beneficios importantes, la complejidad del tema y el uso de un lenguaje quizás de uso muy técnico ha dificultado su comprensión, lo que podría haber disminuido el reconocimiento de su importancia o provocado pérdida de interés en gran parte de la población, impactando especialmente entre pequeñas y medianas empresas y la población en general.

A pesar de un cambio de gobierno y diferencias en el nivel de compromiso, Costa Rica continúa implementando las reformas que se solicitaron en el momento de su adhesión a la OCDE. El constante seguimiento de la OCDE ha contribuido gradualmente a mejorar la competitividad del país y a destacarlo en la región.

Es esencial mantener el impulso para fomentar la competencia, elevar la calidad de la educación y hacer que el sistema tributario sea más equitativo con las reformas pendientes y aprovechar al máximo las recomendaciones de la OCDE para destacar en el mercado, estimular la actividad comercial y promover el desarrollo y crecimiento de Costa Rica y su población.

Se destaca la importancia de adaptar políticas a la transparencia en la época actual. También la gran necesidad de mejorar la educación y el empleo, con un enfoque en el impacto del nivel educativo en las oportunidades laborales y los ingresos. Se debe de hacer hincapié en la prioridad de promover la inclusión de las mujeres en el mercado laboral para estimular el crecimiento y reducir las desigualdades. Además, se resalta la importancia de mejorar el costo de vida a través de una distribución de ingresos adecuada y ajustes en políticas y mejoras estructurales para reducir gastos y fomentar empleos formales, la activación económica y una mayor recaudación de impuestos.

Se coincide en que el comercio internacional de Costa Rica ha avanzado y continúa creciendo, aunque aún no ha alcanzado su máximo potencial debido a la falta de adaptación a estándares internacionales y a la presencia de desafíos pendientes, como la simplificación de procesos aduaneros. Sin embargo, se debe celebrar el gran crecimiento en las exportaciones de Costa Rica, que han aumentado en varios sectores y regiones del mundo, ya que este crecimiento es de vital importancia para buscar un equilibrio y un mejor desarrollo social del país.

El mayor reto económico y comercial enfrentado por Costa Rica entre 2019 y 2023 ha sido la falta de un adecuado control gubernamental en la regulación, facilitación del comercio, innovación y la atención a áreas prioritarias como el empleo, la infraestructura y la sostenibilidad. A pesar de estos desafíos, el país ha recibido reconocimiento por sus esfuerzos en sostenibilidad. Es esencial que Costa Rica intensifique sus esfuerzos en estas áreas para mejorar su competitividad, satisfacer las necesidades de su población y garantizar un futuro próspero y sostenible.

Se enfatiza la necesidad de modernizar las políticas gubernamentales en Costa Rica debido a la falta de control y atención a las necesidades de crecimiento económico, lo que ha resultado en un retraso en el desarrollo interno y en el establecimiento de relaciones comerciales.

Se destacan obstáculos en las aduanas y fronteras, como problemas de infraestructura y procesos ineficientes, que limitan el potencial comercial del país. La innovación en políticas, la simplificación de procesos, la gestión eficiente de recursos fiscales y la inversión en educación son clave para reducir la brecha económica en el país, aprovechando la sostenibilidad y diversificación económica.

La pertenencia a la OCDE se destaca por la importancia de la facilitación del comercio y la implementación de recomendaciones adaptadas a las necesidades específicas de cada país. Costa Rica ha cumplido con muchas de las recomendaciones del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE, reflejando su compromiso con la transparencia y la gestión efectiva en el sector público. La membresía en la OCDE ha impulsado al Gobierno a reconsiderar y reestructurar políticas y regulaciones para mejorar la competitividad a través de la educación, infraestructura y regulación fiscal.

La membresía en la OCDE ha brindado a Costa Rica la oportunidad de expandir sus relaciones comerciales y mejorar su economía a través del comercio internacional. Además, implica la responsabilidad de mejorar continuamente y presentar informes sobre la situación del país. Esto aumenta la confiabilidad de Costa Rica y su compromiso con la estabilidad y la calidad.

La OCDE reconoce el compromiso del país con el comercio y sugiere una agenda de reformas para aprovechar nuevas oportunidades y extender los beneficios de la integración comercial a nivel nacional, donde destaca que el mayor desafío que enfrenta Costa Rica con respecto a su membresía en la OCDE es la presión para cumplir con los estándares y recomendaciones de la organización, lo que ha llevado a cambios en regulaciones y costos.

Además, se resalta la importancia de mejorar la educación e incluso dar mayor importancia a la especialización, ya que, según señala la OCDE, Costa Rica enfrenta dificultades para cubrir vacantes en puestos técnicos y científicos, lo que afecta su capacidad para atraer inversión extranjera. Sin embargo, la falta de cumplimiento de las

recomendaciones se debe en parte a la situación económica más débil de Costa Rica en comparación con otros países miembros de la OCDE.

Hay diversidad de opiniones sobre el impacto de la adhesión de Costa Rica a la OCDE debido a la desinformación y la falta de la debida cobertura mediática. Sin embargo, se señala que el tema se ha abordado de manera técnica, lo que dificulta su comprensión para la población en general incluyendo las pequeñas y medianas empresas. A pesar de esto, algunos son del pensar que esta adhesión puede tener beneficios significativos, incluyendo mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos y el crecimiento económico.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es conocida por su contribución al progreso de sus países miembros al establecer normas internacionales y políticas públicas. Además, la OCDE proporciona datos muy puntuales para abordar desafíos relevantes para el progreso de sus países miembros en una amplia gama de temas como sociales, agricultura, educación, finanzas, salud, tecnología, económicos y ambientales, entre otros.

Según los entrevistados, la adhesión de Costa Rica a la OCDE ha sido beneficiosa y seguirá siéndolo para el avance del país. Esto se debe a la oportunidad de acceder a un grupo de expertos que identifican áreas de mejora, prioridades y brindan recomendaciones para lograr resultados óptimos. Además, la adhesión ha permitido comparar y adoptar prácticas exitosas de otros países miembros, lo que ayuda a acelerar el progreso.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Respecto a las respuestas obtenidas por parte de los entrevistados incluidos en el desarrollo de la presente investigación, se denota que los principales requisitos exigidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a Costa Rica para oficializar su adhesión, fueron aspectos directamente relacionados con las mejoras de los niveles de competitividad mediante la mejor recaudación y aplicación de impuestos y simplificación de procesos que contribuyan a una mayor apertura comercial.

El cambio aplicado que más destaca respecto a Costa Rica durante el proceso de adhesión a la organización en estudio es la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia, la cual detalla el resguardo de los mercados ante prácticas anticompetitivas a fin de promover la competencia y la libre concurrencia, aspectos fundamentales para proporcionar mayor confianza ante sus exportadores y posibles clientes en el extranjero.

El trabajo en la realización de mejoras y acatamiento de las recomendaciones presentadas por la OCDE ha sido un proceso obstaculizado por el cambio de gobierno, el cual, no ha demostrado el mismo entusiasmo en cumplir con las metas propuestas, pero, sin embargo, el compromiso adquirido y la constante generación de reportes de resultados obligan al Estado a mantener sus esfuerzos por el progreso en los diversos temas detallados por los Comités de esta organización.

Entre los puntos débiles en los que Costa Rica debe mejorar para tomar mayor provecho de los beneficios y ventajas que ofrece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a sus miembros, se encuentran la educación, el empleo y reajuste de políticas a los medios de desarrollo y necesidades actuales, ya que se considera que existe un rezago en estos temas que impide el posicionamiento del país como un lugar apto y relevante para la inversión extranjera.

Aunque el país ha logrado mejorar sus relaciones comerciales internacionales, aún no logra maximizar sus resultados debido a aún muchos temas pendientes en términos de facilitación comercial como, por ejemplo: simplificación de procesos y documentación. Si bien, los niveles de exportaciones han aumentado gracias a las mejoras en infraestructura y la innovación, aún deben trabajarse otros temas relevantes como la adopción de estándares internacionales, que conlleven a una mayor eficiencia.

Han sido muchos los retos eco-comerciales enfrentados por Costa Rica durante el período 2019-2023, incluyendo la pandemia por COVID 19, conflictos bélicos que afectan los precios, la crisis de los contenedores y otros a nivel interno como las problemáticas en la producción de piña (producto destacable de la exportación nacional), pero, aun así, entre los entrevistados se concuerda en que el principal problema ha sido el débil actuar y la toma de decisiones por parte del Gobierno, para reducir el impacto negativo de estas circunstancias sobre la economía y las relaciones comerciales.

El principal nivel de urgencia para mejorar la situación eco-comercial del país es la innovación de políticas respecto a sanciones ante la corrupción, acciones que fomenten e impulsen la recaudación fiscal, el reajuste de políticas de control que aporten a la facilitación comercial y el fomento de la producción nacional principalmente aquella establecida bajo los regímenes de sostenibilidad.

Las últimas recomendaciones presentadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico están basadas en mejoras en educación, infraestructura y regulación fiscal, lo cual somete al Gobierno de Costa Rica a mejorar los porcentajes de evaluación de estos temas, impulsando directamente los niveles de competitividad del país gracias al interés que puede despertar en los inversionistas extranjeros los mejores niveles educativos, la especialización, la mayor eficiencia en procesos de logística y menores costos.

La principal ventaja a nivel comercial que trae consigo la OCDE a Costa Rica, es la oportunidad del establecimiento de mayores relaciones comerciales gracias al renombre que esta organización brinda a sus miembros dado las exigencias y el nivel de compromiso por

parte de los gobiernos que esta simboliza, en dónde no solo se pretende ser un sello de calidad ante los inversionistas, sino también que esta se encarga del fomento del crecimiento conjunto entre sus países miembro.

Aunque aún no se identifica ninguna desventaja del ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, sí se determinan algunos desafíos que esto representa para Costa Rica tal y como lo es la presión que ejerce ante su población debido a las regulaciones establecidas a fin de acatar cada una de las recomendaciones brindadas, principalmente la adaptación a estándares internacionales, en dónde debe equilibrarse su débil posición económica respecto a las reformas necesarias, el nivel de los demás países miembro y las necesidades de sus habitantes.

Todos los ciudadanos del país han sido afectados por la adhesión de Costa Rica a la OCDE. Directa o Indirectamente, cada uno de los habitantes ha brindado su aporte con el simple hecho del adecuado pago voluntario de impuestos, enfoques a la innovación, interés en otras ramas de estudio, alcance de mayores grados académicos, aprovechamiento de las nuevas carreteras y muchas otras acciones que repercuten de los esfuerzos realizados por el Gobierno dado las exigencias y recomendaciones brindadas por la organización en estudio.

Debido a las pocas especificaciones y el tecnicismo con el que se ha manejado el tema, la población no es capaz de detectar si han sido impactados positiva o negativamente, a pesar de que los costos y beneficios de cada uno de los esfuerzos aplicados han repercutido en su economía.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ha destacado por, tal y como su slogan lo dice, el fomento de mejores políticas para una vida mejor y destaca a nivel mundial por guiar a cada uno de sus miembros hacia la excelencia mediante sus comités, análisis y estudios en diversos ámbitos fundamentales para el progreso y bienestar, lo cual, en el caso de Costa Rica, no es la excepción, el aumento de las exportaciones de bienes ha sido claro ejemplo de ello y se proyecta que se continúe hacia la superación, por lo

cual, se considera importante y fundamental, continuar con dicha membresía a pesar del sacrificio que esto involucra.

En concreto, con respecto a en qué medida la adhesión del país a la OCDE ha permitido facilitar un crecimiento en las exportaciones de bienes durante el primer trimestre 2023, se llega, con la información recabada en esta investigación, a la conclusión de que gracias al compromiso adquirido y las recomendaciones propuestas, las mejoras se mantienen constantes y a pesar de aun encontrarse en un proceso de recuperación económico postpandemia y otros retos, se ha alcanzado y solidificado una cifra de crecimiento de dos dígitos para el período en cuestión, que fue de un 14% aproximadamente con respecto al primer trimestre del año 2022.

### **Recomendaciones**

Se recomienda al Ministerio de Comercio Exterior incluir un apartado en su página oficial con respecto a la OCDE, donde se incluya una lista de verificación de los requisitos cumplidos y aquellos aún pendientes, a fin de proporcionar información más exacta y a la mano, de los esfuerzos del Gobierno, incluso agregando a estos un hipervínculo que conlleve a una guía explicativa del por qué, cómo y qué beneficios trajo y traerá consigo cada uno de los aspectos propuestos.

Al Gobierno de Costa Rica se le recomienda presentar un informe periódico en medios de comunicación, periódicos y televisivos, en donde se brinde una rendición de cuentas del porqué de cada cambio aplicado a su legislación, detalle de inversión de los montos fiscales recaudados, proyectos completados, pendientes y proyecciones en relación a las exigencias y recomendaciones brindadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con el objetivo del fomento de cooperación conjunta, mayor transparencia y recalcar la importancia de esta adhesión y el monto anual invertido en la misma.

Se recomienda a el Ministerio del Comercio Exterior como representante del país ante la OCDE asegurarse del no retroceder en las mejoras adquiridas gracias a esta membresía, mediante la regulación constante de cada uno de estos logros y el fomento de mantenerlos a través de incentivos a los involucrados, para asegurar el camino continuo hacia el progreso.

Al poder legislativo de Costa Rica, se le recomienda tomar provecho de los beneficios que esta organización ofrece en términos de intercambio de buenas prácticas entre miembros, de lo cual, asistir a foros de exposición sobre gobernanza pública de potencias mundiales también miembros de este club, le permita agilizar sus procesos de reforma principalmente para una mejor recaudación de impuestos y facilitación comercial que impulse el desarrollo de su economía.

Debido al auge que ha alcanzado el tema de la sostenibilidad, se le recomienda al Ministerio de Comercio Exterior incentivar la productividad nacional dentro de estos parámetros mediante una mayor promoción en los medios televisivos y redes sociales, de sus capacitaciones disponibles en estos temas y los incentivos proporcionados, para fomentar el desarrollo de esta actividad y poder asegurar el avance y estabilidad del comercio internacional de Costa Rica y su distintivo y posicionamiento como líder en el comercio sostenible.

A la Asamblea Legislativa, al Ministerio Público, a la Contraloría General de la República y demás organismos encargados, se les recomienda reforzar sus tareas de supervisión del accionar del Gobierno y la gestión pública, mediante el análisis periódico de funciones y presentación de informes de resultados de su labor ante la ciudadanía, esto con el propósito de asegurar que se mantenga el impulso y se asegure el cumplimiento, según convenga, de las recomendaciones brindadas por la OCDE para la agilización del desarrollo.

Se recomienda al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y a la Promotora de Comercio Exterior (Procomer), analizar cada uno de los procesos y documentos requeridos al momento de la exportación o importación, mediante un conteo de rechazos y su razón específica, a fin de determinar los requerimientos que mayor entorpecen la actividad

comercial para dar guía al Gobierno de por dónde iniciar y cómo agilizar la simplificación de procesos y por tanto la facilitación comercial.

Se recomienda al Gobierno enfocar cada una de las recomendaciones brindadas por la OCDE, en la facilitación comercial, por ejemplo atender las mejoras de infraestructura solicitadas, en el mejoramiento de rutas hacia los puertos, las recomendaciones respecto a los niveles de educación, en especialización en temas de sostenibilidad, y la mejor recaudación fiscal, mediante la eliminación de trabas al intercambio comercial internacional, esto con el objetivo de agilizar el comercio como fuente primaria del desarrollo.

Se recomienda a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, mantener un enlistado de oportunidades a través de una cartelera de ofertas y demandas, publicadas en su página oficial y de acceso público, para facilitar la determinación de necesidades a hacer atendidas e impulsen a la producción nacional a la exportación.

Al Poder Ejecutivo se recomienda priorizar sus reformas políticas en relación con la facilitación comercial, mediante la reducción de impuestos y simplificación de procesos, que denoten su compromiso con el desarrollo a través de una ruta clara, regulada y transparente que justifique las presiones aplicadas y agilicen el crecimiento económico.

Se recomienda al Poder Ejecutivo mantener al tanto a sus ciudadanos mediante medios de comunicación, televisivos, periódicos y redes sociales, sobre las mejoras aplicadas, los resultados obtenidos y como esto impacta su economía, esto con el objetivo primordial de realmente tomar provecho de cada una de estas mejoras para el incentivo de la producción nacional, la innovación, educación y el aporte conjunto al progreso.

Se recomienda a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, mantener al tanto a los ciudadanos de sus países miembro, respecto a historias de éxito gracias a su aporte y recomendaciones, mediante la divulgación de dichas historias en su página web, redes sociales e incluso solicitando a los gobiernos, compartir las mismas en su presentación de resultados, con el propósito de motivar, incentivar y brindar esperanza sobre

el futuro del país y su estabilidad para el establecimiento de nuevos proyectos que colaboren al desarrollo de la economía nacional.

## **CAPÍTULO VI: PROPUESTA**

La propuesta a continuación va dirigida al Departamento de Comunicación, Mercadeo y Marca País del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), dada su función designada de promover, ampliar, diversificar y atraer oportunidades de crecimiento económico mediante el comercio internacional.

### **Objetivo General**

Proponer un medio de información claro, específico y de actualización periódica en donde exportadores nacionales de bienes puedan informarse respecto a las ventajas que la OCDE proporciona, para el desarrollo sus actividades de intercambio.

### **Objetivos Específicos**

Detallar cada uno de los trámites y procesos simplificados en beneficio a las exportaciones de bienes, incluyendo las mejoras en rutas, infraestructura y oportunidades.

Brindar medios de capacitación que funcionen como una guía clara y concisa de cómo tomar provecho de cada uno de los cambios aplicados en términos de exportaciones de bienes, además de proporcionar seguimiento de resultados para asegurar un aporte positivo a la balanza comercial por parte de estos.

### **Justificación de la propuesta**

La adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, se ha convertido en un proceso poco claro debido a la desinformación. Dicha organización se ha proclamado como un medio importante para el renombre mundial pero fuera de ello, no existe un medio claro y conciso de información en donde se detallen sus ventajas.

El actual presidente, Rodrigo Chaves ha hecho mención del buen posicionamiento de Costa Rica respecto a los demás miembros de esta organización, en temas como la inflación y la preservación del valor de los salarios, pero no se ha hecho mayor hincapié en los diversos medios de comunicación respecto a los estudios económicos y las acciones del gobierno para atender a las recomendaciones brindadas y los resultados reportados por la OCDE sobre el desarrollo nacional.

Considerando que se requiere de un pago anual para poder continuar como un miembro oficial de esta organización, surge la incertidumbre de si dicho monto se está invirtiendo de manera provechosa o si debería destinarse a alguna otra situación de prioridad, por tanto, resulta indispensable brindar un medio fácilmente accesible en dónde se detalle en qué se está trabajando y que beneficios traerá esto consigo.

Parte de impulsar el desarrollo y la estabilidad económica del país y sus ciudadanos, es fomentar las relaciones comerciales internacionales mediante la facilitación y simplificación de trámites, uno de los objetivos principales propuestos por la OCDE a Costa Rica, lo cual se ha puesto en marcha por parte del Gobierno, pero no hay medios en donde se centre la lista de estos cambios y como sacar provecho de los mismos, principalmente para el acceso de los actuales exportadores o los aspirantes a serlo.

La simplificación de trámites y procesos se traduce en menores costos y mayor eficacia del mercado costarricense ante el extranjero, considerando principalmente a los exportadores, quienes aportan directamente de manera positiva a la balanza comercial, demostrando autosuficiencia y un amplio y variado mercado a ofrecer ante el comercio internacional.

### **Proyección de la Propuesta**

Publicar, centralizar y contribuir al entendimiento de cada una de las acciones del Gobierno acatando las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, permitirá entender mejor a sus ciudadanos la importancia de esta

adhesión y fomentará el desarrollo de las exportaciones dado el despliegue de beneficios que esto puede representar ante sus costos y crecimiento.

Dicha transparencia contribuirá incluso a los posibles y futuros inversionistas, en dónde podrán hacerse una idea de las proyecciones de desarrollo del país y si éstas se alinean o no a sus expectativas, además de la determinación de oportunidades sobre Costa Rica dado sus áreas de mejora, niveles de competitividad, estabilidad financiera y demás datos relevantes e indispensables para el bienestar.

También, como exportador, contar con un medio de apoyo, guía y seguimiento de resultados, resulta altamente beneficios para asegurar el enfoque adecuado del capital y demás esfuerzos, siempre guiados al éxito o por lo menos la maximización de resultados de su función, traducido en oportunidades de empleo, diversificación de mercado, mejores niveles de competitividad y estabilidad del desarrollo nacional.

Mantener este tipo de información al alcance de cualquiera quien sea el interesado, impulsa la confianza sobre el Gobierno y destaca cada uno de sus esfuerzos por mejorar la situación del país, denotando su compromiso con los ciudadanos costarricenses e incluso con países con quien se poseen tratados y relaciones comerciales, fundamentales para el apoyo y crecimiento de Costa Rica.

## **Propuesta**

Como parte de tomar provecho absoluto de todos los beneficios que esta adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ofrece, se propone al Departamento de Comunicación, Mercadeo y Marca País del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) adicionar una sección más a su página web en dónde los ciudadanos costarricenses, principalmente aquellos activamente participes como exportadores de bienes, puedan tener acceso directo a un listado de los cambios trabajados, a fin de que puedan adaptar sus procesos a los nuevos lineamientos establecidos o próximos a establecerse.

Poseer todos estos datos de manera centralizada en un mismo sitio, evitará la posibilidad de malentendidos por la captación de esta información por parte de otros medios no oficiales e incluso, la fatiga de tener que buscar o comparar este tipo de información en sitios no específicos que trunquen la interpretación de los datos, por lo que, como parte de la propuesta, también se solicita un medio de capacitación o evacuación de dudas, mediante artículos, videos explicativos, ejemplificación o simulación de situaciones e incluso planificación de sesiones virtuales.

**Tabla 4**

*Apartados recomendados a incluirse*

<b>Apartado</b>	<b>Propósito</b>
Reformas fiscales para personas jurídicas	Mantener la información accesible contribuirá al cumplimiento adecuado y la apta recaudación.
Reformas del proceso y documentación aduanal	Tener claro los procesos y documentación vigente evitará asuntos de corrupción y contribuirá a la eficiencia y fomento de la acción comercial.
Cartera de clientes internacionales	A fin de conocer las necesidades del mercado internacional y posibles oportunidades.
Cartera de proveedores internacionales	Con el objetivo primordial de brindar información de proveedores con las mejores ofertas en el mercado.
Ferias internacionales	Con el propósito de mantener al tanto a los exportadores de las ferias internacionales por llevarse a cabo para promocionar sus productos.
Sostenibilidad e incentivos	A fin de impulsar la producción bajo estos parámetros, mediante los incentivos

	ofrecidos y la especificación de cómo adaptar sus procesos a este estándar, que conlleve al reconocimiento de Costa Rica como líder de la producción sostenible.
Ley vigente de exportaciones de bienes	Mantener al tanto a los ya exportadores y brindar un medio de información a los aspirantes a serlo, es fundamental para el adecuado desarrollo de estas funciones que contribuyan a la economía nacional.
Centro de capacitación	Dado todos los cambios y reformas que se han implementado y muchas otras que están en proceso de implementación, es importante mantener un centro de capacitación para proporcionar un mejor entendimiento de las mismas, transparencia, el trabajo conjunto y el absoluto aprovechamiento.
Foro de dudas	Brindar un medio inmediato de ayuda o evacuación de dudas agilizará el proceso comercial y aportará al acatamiento adecuado de las leyes en relación.
Becas por ámbito de especialización	Mantener al tanto a los interesados en desarrollar su conocimiento en diversas áreas relacionadas a la especialización, eficacia, calidad, sostenibilidad e innovación que a futuro contribuyan al interés de los inversionistas extranjeros.
Noticias relevantes	Proporcionar un medio confiable de información respecto a temas que afecten de manera directa esta actividad de exportación de bienes, tales como

	inflación, tipo de cambio, trabajos en rutas, reformas fiscales, políticas y jurídicas, etc.
Historias de éxito	Publicar constantemente el cómo otros exportadores han adaptado sus actividades a las reformas parte del proceso de adhesión a la OCDE y sus recomendaciones, podría impulsar el desarrollo de otros mediante la influencia de sus experiencias y buenas prácticas.

Nota: Elaboración Propia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, J (2015) ¿Qué es la OCDE y qué gana Costa Rica con ingresar al organismo? Periódico crhoy.com Recuperado de: <https://archivo.crhoy.com/que-es-la-ocde-y-que-gana-costa-rica-con-ingresar-al-organismo/economia/>
- AEnverde (2023) Nuevo récord de exportaciones de la Unión Europea en marzo de 2023. Revista Aenverde. Recuperado de: <https://www.aenverde.es/nuevo-record-de-exportaciones-de-la-union-europea-en-marzo-de-2023/>
- Álvarez, K (2019) Análisis de los requerimientos en competitividad del Puerto de Cartagena frente al puerto de Santos para el ingreso de Colombia a la OCDE. Revista CIES. Recuperado de: <https://europub.co.uk/articles/analisis-de-los-requerimientos-en-competitividad-del-puerto-de-cartagena-frente-al-puerto-de-santos-para-el-ingreso-de-colombia-a-la-ocde-A-683885>
- Avello, R (2018) Las fuentes de información y su evaluación. Revista Comunicar. Recuperado de: <https://www.grupocomunicar.com/wp/escuela-de-autores/las-fuentes-de-informacion-y-su-evaluacion/>
- Azuero, A (2018) Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>
- Balseca, C (2021) La Tributación Internacional En Materia De Renta Dentro Del Contexto De La Economía Digital: Lineamientos De La OCDE y Experiencia Internacional y Ecuatoriana. Recuperado de: <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/6c03b0a4-67a2-414d-9e35-7a98536576d2/content>
- Bogantes, M., Castro, W., Naranjo, Y., Rodríguez, T., (2020) Estudio comparado en comercio e inversión para ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico: caso Costa Rica a partir de las experiencias de Chile, Colombia y México. Recuperado de: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/16640/1/45727.pdf>

- Cámara de Comercio de Costa Rica (2021) Costa Rica aún no recupera más de 1000 empresas cerradas durante pandemia del Covid-19. Recuperado de: <https://camara-comercio.com/costa-rica-aun-no-recupera-mas-de-1000-empresas-cerradas-durante-pandemia-del-covid-19/>
- Camarillo, B (2022) Costa Rica ocupa puesto 28 en Índice de Competitividad Internacional. Periódico La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-ocupa-puesto-28-en-indice-de-competitividad-internacional>
- Castillo, N (2019) Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. Recuperado de: [http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia\\_como\\_metodo/167](http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo/167)
- Chaves, J (2020) Facilitación del comercio: pilar para la reactivación económica. CICR Noticias. Recuperado de: [https://cicr.com/noticias\\_pt/facilitacion-del-comercio-pilar-para-la-reactivacion-economica/](https://cicr.com/noticias_pt/facilitacion-del-comercio-pilar-para-la-reactivacion-economica/)
- Chaves, J (2021) Facilitación del comercio: pilar para la reactivación económica. Periódico Delfino. Recuperado de: <https://delfino.cr/2023/02/ocde-costa-rica-debera-aplicar-nuevas-reformas-para-fortalecer-las-finanzas-publicas>
- COMEX (2023) Programa de Crecimiento Verde impulsa más pymes a su transformación productiva. Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2020/septiembre/cp-2526-programa-de-crecimiento-verde-impulsa-m%C3%A1s-pymes-a-su-transformaci%C3%B3n-productiva/>
- COMEX.GO (2023) Presidente Chaves Robles visita la OCDE. Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2023/marzo/cp-2852-presidente-chaves-robles-visita-la-ocde/>
- Durán, A (2023) OCDE eleva previsión de crecimiento económico de Costa Rica para 2023. Periódico La Nación. Recuperado de: <https://www.nacion.com/economia/indicadores/ocde-eleva-prevision-de-crecimiento-economico-de/27TX6HWQXRGMPLMBAFSSZNPEDY/story/>

- EFE (2023) Revista Summa. Rodrigo Chaves subraya su compromiso contra la corrupción y por la integridad ante la OCDE. Recuperado de: <https://revistasumma.com/rodrigo-chavez-subraya-su-compromiso-contra-la-corrupcion-y-por-la-integridad-ante-la-ocde/>
- Esquivel, M (2019) Costa Rica ocupa el puesto 62 según el Informe Global de Competitividad. INCAE. Recuperado de: <https://www.incae.edu/es/blog/2019/10/10/costa-rica-ocupa-el-puesto-62-segun-el-informe-global-de-competitividad.html>
- Fallas, H (2015) Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado. Recuperado de: <https://proyectos.conare.ac.cr/asamblea/19678%20texto%20base.htm>
- Faúndez, A., Vidal, A., Olgún, A., Molina, F., (2021) Tributación en la economía digital: Propuestas impulsadas por la OCDE y el impacto frente a los principios rectores de todo sistema tributario. Revista Chilena de Derecho y Tecnología. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/rchdt/v10n1/0719-2584-rchdt-10-1-00009.pdf>
- Féas, E (2023) La guerra tecnológica EEUU-China y sus efectos sobre Europa. Real Instituto Elcano. Recuperado de: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-guerra-tecnologica-eeuu-china-y-sus-efectos-sobre-europa/>
- Flórez-Estrada, M (2021) “Crisis de los contenedores” contribuye al alza de la inflación mundial. Periódico Semanario Universidad. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/crisis-de-los-contenedores-contribuye-al-alza-de-la-inflacion-mundial/>
- Galiano, M (2020) El Comercio Internacional de servicios ante al futuro. Recuperado de: [https://clubexportadores.org/wp-content/uploads/pdf/documentos/notas-comite-reflexion/nt\\_comercio\\_internacional\\_servicios\\_feb20.pdf](https://clubexportadores.org/wp-content/uploads/pdf/documentos/notas-comite-reflexion/nt_comercio_internacional_servicios_feb20.pdf)
- González, A (2021) Exportaciones a Costa Rica aumentaron 26% respecto al año pasado. Periódico La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/exportaciones-a-costa-rica-sumaron-mas-de-12-mil-millones-a-octubre-de-este-ano>

- González, A (2022) Costa Rica arranca el 2022 con un crecimiento de 19% en exportaciones de bienes. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-arranca-el-2022-con-un-crecimiento-de-19-en-exportaciones-de-bienes>
- Gudiño, R (2020) <https://www.larepublica.net/noticia/que-recomienda-la-ocde-a-costa-rica-para-mejorar-situacion-fiscal>. Periódico La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/que-recomienda-la-ocde-a-costa-rica-para-mejorar-situacion-fiscal>
- Gutiérrez, S (2019) Oportunidades comerciales y de inversión entre Colombia - Costa Rica. Recuperado de: <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/5454/Oportunidades%20comerciales%20y%20de%20inversi%C3%B3n%20entre%20Colombia%20-%20Costa%20Rica.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Gutiérrez, T (2023) Costa Rica reporta una balanza comercial negativa, ¿cómo le afecta?. Periódico La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-reporta-una-balanza-comercial-negativa-sepa-como-le-afecta>
- Heng, T (2023) La Economía China Avanza a Pasos Estables por la Vía de Desarrollo de Alta Calidad. Periódico La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/la-economia-china-avanza-a-pasos-estables-por-la-via-de-desarrollo-de-alta-calidad>
- Hernández, R., Mendoza, C (2018) METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA. Recuperado de: [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Herrera, E., Jiménez, D., Alonso, S., Solano, D., Sequeira, J., Chen, E., Moreno, M., Orozco, J., Solano, J., Otoyá, M., Segura, O (2021) Costa Rica en la OCDE. La Revista CR. Recuperado de: <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22596/OCDE-CINPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

INEC Costa Rica (2023) Exportaciones del primer trimestre 2023 se estiman en 4 765 millones de dólares. Recuperado de: <https://inec.cr/noticias/exportaciones-del-primer-trimestre-2023-se-estiman-4-765-millones-dolares>

Jiménez, C (2022) Membresía de Costa Rica en la OCDE: oportunidades y desafíos. Estado de la Nación. Recuperado de: [https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8425/Jimenez\\_I\\_Membresia\\_Costa\\_Rica\\_OCDE\\_oportunidades\\_desafios\\_IEN\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8425/Jimenez_I_Membresia_Costa_Rica_OCDE_oportunidades_desafios_IEN_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

La República (2022) “Llegó la hora de actualizar el TLC entre Costa Rica y Canadá”: Manuel Tovar, ministro de Comercio Exterior. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/llego-la-hora-de-actualizar-el-tlc-entre-costa-rica-y-canada-manuel-tovar-ministro-de-comercio-exterior>

Lara, J (2023) Costa Rica está muy rezagado en 5G, advierte OCDE. Periódico La Nación. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/servicios/costa-rica-esta-muy-rezagado-en-5g-advierte-ocde/PZCE26ETKRAPXGL2HJVASZBA4I/story/>

Loría, M., Dent, A., Lizano, E., Ivankovich, G., Jiménez, R., Céspedes, V (2018) El proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE. Centro de investigación privado Academia de Centroamérica. Recuperado de: <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2019/01/PV-04-18-El-proceso-de-ingreso-de-Costa-Rica-a-la-OCDE.pdf>

Mar, S (2023) OCDE: "Costa Rica deberá aplicar nuevas reformas para fortalecer las finanzas públicas". Periódico Delfino. Recuperado de: <https://delfino.cr/2023/02/ocde-costa-rica-debera-aplicar-nuevas-reformas-para-fortalecer-las-finanzas-publicas>

May, S (2023) Abren convocatoria a empresas exportadoras para programa que dará capital semilla a 50 empresas. Periódico La Nación. Recuperado de: <https://delfino.cr/2023/07/abren-convocatoria-a-empresas-exportadoras-para-programa-que-dara-capital-semilla-a-50-empresas>

May, S (2023) Informe de la OCDE también señala necesidad de impulsar la productividad y mejorar los resultados de la educación. Periódico Delfino. Recuperado de:

<https://delfino.cr/2023/02/ocde-costa-rica-debera-aplicar-nuevas-reformas-para-fortalecer-las-finanzas-publicas>

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2018) Costa Rica lanza ruta para un desarrollo sostenible incluyente. Comunicado de prensa de COMEX. Recuperado de: [https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2018/abril/cp\\_2247-costa-rica-lanza-ruta-para-un-desarrollo-sostenible-incluyente/](https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2018/abril/cp_2247-costa-rica-lanza-ruta-para-un-desarrollo-sostenible-incluyente/)

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2019) Nueva ley protege a la ciudadanía, moderniza mercado y dinamiza la economía. Comunicado de prensa de COMEX. Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2019/setiembre/cp-2405-nueva-ley-protege-a-la-ciudadan%C3%ADa-moderniza-mercado-y-dinamiza-la-econom%C3%ADa/>

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2023) Costa Rica miembro de la OCDE. Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/ocde/>

Ministerio de Hacienda de Costa Rica (2022) Reforma a la Ley de Aduanas brindará herramientas para la facilitación del comercio, la lucha contra el contrabando y la defraudación fiscal. Recuperado de: [https://www.hacienda.go.cr/docs/CP88\\_REFORMA\\_A\\_LA\\_LEY\\_DE\\_ADUANAS\\_BRINDARA\\_HERRAMIENTAS\\_PARA\\_LA\\_FACILITACION\\_DEL\\_COMERCIO\\_LA\\_LUCHA\\_CONTRA\\_EL\\_CONTRABANDO\\_Y\\_LA\\_DEFRAUDACION\\_FISCA.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/CP88_REFORMA_A_LA_LEY_DE_ADUANAS_BRINDARA_HERRAMIENTAS_PARA_LA_FACILITACION_DEL_COMERCIO_LA_LUCHA_CONTRA_EL_CONTRABANDO_Y_LA_DEFRAUDACION_FISCA.pdf)

Ministerio de Planificación nacional y Política Económica (Mideplan) (2023) La OCDE y el Comité de Gobernanza Pública celebran el éxito de Costa Rica en la implementación de recomendaciones clave. Recuperado de: <https://mideplan.go.cr/la-ocde-y-el-comite-de-gobernanza-publica-celebran-el-exito-de-costa-rica-en-la-implementacion-de>

Ministerio de Salud Gobierno de Costa Rica (2020) Primer caso sospechoso por COVID-19 en Costa Rica. Recuperado de: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/42-noticias-2020/397-primer-caso-sospechoso-por-covid-19-en-costa->



- OCDE (2020) Costa Rica: Evaluación del Derecho y Política de la Competencia 2020. Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/media/8236/evaluacion-del-derecho-y-la-politica-de-competencia-cr-esp-20-07-23.pdf>
- OCDE (2020) Estudios Económicos de la OCDE Costa Rica . Recuperado de: <https://www.oecd.org/economy/surveys/costa-rica-2020-OECD-economic-survey-overview-spanish.pdf>
- OCDE (2023) ¿De dónde vienen mis cosas? ¿Cómo funciona el comercio hoy en día? Recuperado de: <https://www.oecd.org/trade/entendiendo-el-sistema-de-comercio-global/como-funciona-el-comercio/>
- OCDE (2023) Costa Rica: el fortalecimiento de las finanzas públicas, la productividad y la educación, claves para seguir progresando, según la OCDE. Recuperado de: <https://www.oecd.org/espanol/costa-rica-el-fortalecimiento-de-las-finanzas-publicas-la-productividad-y-la-educacion-claves-para-seguir-progresando.htm>
- OCDE (2023) Estudios Económicos de la OCDE Costa Rica. Recuperado de: <https://monitorocde.ucr.ac.cr/sites/default/files/2023-03/2023%20OCDE%20Estudios%20Economicos%20CR.pdf>
- OCDE (2023) Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023. Recuperado de: [https://www.comex.go.cr/media/9642/estudios-econ%C3%B3micos-de-la-ocde-costa-rica-survey-spanish\\_master\\_230130\\_1744\\_230131\\_1346pdfx.pdf](https://www.comex.go.cr/media/9642/estudios-econ%C3%B3micos-de-la-ocde-costa-rica-survey-spanish_master_230130_1744_230131_1346pdfx.pdf)
- OCDE (2023) Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023. Recuperado de: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/26d4044b-es/index.html?itemId=/content/component/26d4044b-es>
- OCDE (2023) Costa Rica-Nota de País. Recuperado de: [https://www.comex.go.cr/media/9642/estudios-econ%C3%B3micos-de-la-ocde-costa-rica-survey-spanish\\_master\\_230130\\_1744\\_230131\\_1346pdfx.pdf](https://www.comex.go.cr/media/9642/estudios-econ%C3%B3micos-de-la-ocde-costa-rica-survey-spanish_master_230130_1744_230131_1346pdfx.pdf)
- OECD (2020) Costa Rica: Evaluación del derecho y política de la competencia 2020. Recuperado de: [www.oecd.org/daf/competition/costa-rica-evaluacion-del-derecho-y-politica-de-la-competencia2020.pdf](http://www.oecd.org/daf/competition/costa-rica-evaluacion-del-derecho-y-politica-de-la-competencia2020.pdf)

OMC (2023) Facilitación del comercio. Recuperado de:  
[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tradfa\\_s/tradfa\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/tradfa_s.htm)

Oviedo, E (2023) OCDE: Lo más relevante del informe sobre Costa Rica. Periódico La Nación. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/ocde-lo-mas-relevante-del-informe-sobre-costa-rica/LOL5MJXS65HVXAJ34FXGNFMWHA/story/>

Pérez, S (2018) La economía y finanzas chinas y nuestras relaciones económicas y comerciales. Recuperado de:  
<https://revistasice.com/index.php/BICE/article/view/5695/5695>

Presidencia de la República de Costa Rica (2021) Costa Rica ya es miembro oficial de la OCDE. Recuperado de: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/05/costa-rica-ya-es-miembro-oficial-de-la-ocde/>

Presidencia de la República de Costa Rica (2021) Exportaciones de Costa Rica sumaron más de \$12 mil millones a Octubre de este año. Recuperado de:  
<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/11/exportaciones-de-costa-rica-sumaron-mas-de-12-mil-millones-a-octubre-de-este-ano/>

PROCOMER (2023) ¿Qué es el programa de crecimiento verde? Recuperado de:  
<https://www.procomer.com/exportador/programas/crecimiento-verde/>

PROCOMER (2023) Exportaciones de bienes crecen 24% al primer semestre de 2023. COMEX comunicado de prensa. Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2023/julio/cp-2879-exportaciones-de-bienes-crecen-24-al-primer-semester-de-2023/>

Rincón, L., Cruz, C., Molina, A (2019) Pobreza, equidad y educación. Reto para Colombia como país miembro de la OCDE 2012-2017. Revista Brújula. Semilleros de Investigación. Recuperado de:  
<https://brujuladesemilleros.com/index.php/bs/article/view/83/63>

Rodríguez, O (2023) Costa Rica exportó bienes por \$9.061 millones en primer semestre de 2023. Periódico La Nación. Recuperado de:

<https://www.nacion.com/economia/politica-economica/costa-rica-exporto-bienes-por-9061-millones-en/4NQ3U2G3ANAB3DC7J6WLDP7NAE/story/>

Rodríguez, O (2023) OCDE pide a Gobierno respeto a regla fiscal, y eliminar exoneración a cooperativas y a salario escolar. Periódico La Nación. Recuperado de: <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/ocde-pide-a-gobierno-respeto-a-regla-fiscal-y/4UP3AWYZSZBYXLFFLV7UUVLIBQ/story/>

Rodríguez, O (2023) OCDE: Peligra atracción de inversión a Costa Rica por pocos graduados en ciencia y tecnología. Periódico La Nación. Recuperado de: <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/ocde-peligra-atraccion-de-inversion-a-costa-rica/NPNVPNYGH5A35KHQQ5JWRHWO3I/story/>

Rozenbaum, D (2021) Postulación de Argentina a la OCDE (2015-2019) ¿Una política de Estado?. Recuperado de: [https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/20.500.13098/11224/MEI\\_2021\\_Rozenbaum.pdf?sequence=2](https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/20.500.13098/11224/MEI_2021_Rozenbaum.pdf?sequence=2)

Ruiz, F (2023) Primer semestre 2023: exportaciones de bienes crecen 24%; equipo médico aumenta 40%. Periódico El Financiero. Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/primer-semester-2023-exportaciones-de-bienes/4P5Q4YYLONDVLD7SPD7FOS7UUU/story/>

Sansonetti, C (2019) El tratamiento del IVA en los servicios de importación y exportación. Periódico Delfino. Recuperado de: <https://delfino.cr/2019/09/el-tratamiento-del-iva-en-los-servicios-de-importacion-y-exportacion>

Siles, A (2023) Rodrigo Chaves ‘presume’ a Costa Rica como uno de los países de la OCDE con menos inflación. Periódico La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-presume-a-costa-rica-como-uno-de-los-paises-de-la-ocde-con-menos-inflacion>

Solís, A (2023) Gobierno debe emprender reformas macroeconómicas y venta de activos, alienta la OCDE a Chaves. Periódico Amelia Rueda. Recuperado de: <https://ameliarueda.com/nota/gobierno-reformas-macroeconomicas-venta-activos-ocde-noticias-costa-rica>

- Torres, S., Porcile, G., (2022) Impactos económicos de la guerra en Ucrania. Repositorio CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4c8df5a0-f644-4dda-9757-fd096bd440eb/content>
- Trejos, S (2019) Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia. Periódico La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/ley-de-fortalecimiento-de-las-autoridades-de-competencia>
- Ugarte, O (2020) Pertenecer a OCDE le costará al país ¢1.500 millones anuales. Periódico Semanario Universidad. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/pertenecer-a-ocde-le-costara-al-pais-%C2%A21-500-millones-anuales/>
- Vargas, Luis (2022) La adhesión de Colombia a la OCDE como una estrategia de inserción en un contexto desfavorable. Recuperado de: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=4007558](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4007558)
- Viquez, C (2023) Integración de Costa Rica a la OCDE: los beneficios y consecuencias de esta decisión. Periódico Delfino. Recuperado de: [https://delfino.cr/2023/02/integracion-de-costa-rica-a-la-ocde-se-tomo-una-buena-decision#:~:text=Su%20integraci%C3%B3n%20trae%20consigo%20cambios,Lor%C3%ADa%20y%20Mart%C3%ADnez%2C%202018\).](https://delfino.cr/2023/02/integracion-de-costa-rica-a-la-ocde-se-tomo-una-buena-decision#:~:text=Su%20integraci%C3%B3n%20trae%20consigo%20cambios,Lor%C3%ADa%20y%20Mart%C3%ADnez%2C%202018).)
- Zelaya, O (2019) Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia en Costa Rica. Recuperado de: <https://central-law.com/ley-fortalecimiento-autoridades-competencia-costa-rica/>

## APÉNDICE

### Cuestionario

1. ¿Conoce usted, total o parcialmente, los requisitos que debió cumplir Costa Rica para ser miembro de la OCDE? Mencione los que considera más relevantes.
2. ¿Cuáles han sido los cambios que ha debido aplicar Costa Rica para poder cumplir con esos requisitos?
3. ¿Considera que Costa Rica ha sido capaz de mantener dichos cambios en el tiempo y tomar provecho de los mismos?
4. ¿Cuáles son los puntos débiles, en los que Costa Rica debe mejorar en los próximos años, para poder aprovechar de mejor manera el hecho de ser miembro de la OCDE?
5. ¿Considera que el comercio internacional de Costa Rica con el resto del mundo ha avanzado, se encuentra estancado o ha retrocedido? Explique por qué.
6. ¿Cuál cree que ha sido el principal problema eco-comercial de Costa Rica durante el periodo 2019-2023?
7. ¿Qué mejoras se pueden realizar a nivel comercial en Costa Rica para atacar dicha problemática eco-comercial?
8. ¿Cree que las recomendaciones actuales presentadas por la OCDE a CR, son relevantes para mejorar la situación actual de la economía, mediante la facilitación del comercio?
9. ¿Cuáles oportunidades a nivel comercial puede obtener Costa Rica al ser miembro de la OCDE?
10. ¿Cuáles desafíos a nivel comercial puede representar para Costa Rica ser parte de la OCDE?
11. ¿Se ha visto usted afectado, positiva o negativamente, de esta adhesión?
12. ¿Se encuentra usted a favor de que Costa Rica continúe siendo miembro de esta organización?